MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Autoritat Portuària de Balears

2010

ÍNDICE

004 / Mensaje del Presidente

010 / 1. APB, valor para las Illes Balears
012 / 1.1. Autoridad Portuaria de Baleares, facilitadora fundamental de la actividad económica de las islas en el marco de un desarrollo sostenible.
014 / 1.1.1. De la misión a la estrategia: Claves del desarrollo sostenible de la APB
015 / 1.1.2. Cumplimiento de la estrategia: Resultados 2010 y retos 2011-2012
027/ 1.2. Puertos de Balears: Infraestructuras y servicios de clase mundial
028 / 1.2.1. Infraestructuras de los puertos de Balears
054 / 1.2.2. Prestación de servicios y explotación de los puertos de Balears
065 / 1.2.3. Promoción comercial
068 / 1.3 El impacto económico de los puertos que gestiona la APB en Baleares

072/ 2. Principales cifras económico-financieras
074 / 2.1. Principales cifras económico-financieras, evolución reciente
085 / 2.2. Conclusiones: Garantizado el principio de autosuficiencia económica.

087 / 3. Buen gobierno y transparencia
089 / 3.1. Estructura de gobierno de la APB
101 / 3.2. Compromisos con los grupos de interés
102 / 3.3. Una gestión excelente
107 / 3.4. Cumplimiento normativo, transparencia y rendición de cuentas.
111 / 3.5. Integración Puerto-Ciudad

119 / 4. El equipo humano de APB
121 / 4.1 El equipo humano de la Autoridad Portuaria de Baleares.
125 / 4.2. Empleo de calidad
130 / 4.3 Modelo de gestión por competencias
132 / 4.4. Formación.
134 / 4.5 Seguridad y salud
139 / 4.6. Reconocimientos y celebraciones
140 / 4.7. Principales cifras de la dimensión social

142 / 5. Sostenibilidad ambiental
144 / 5.1. Política y Gestión Ambiental
153 / 5.2. Gestión de residuos
159 / 5.3. Gestión de la calidad del agua
162 / 5.4. Calidad del Aire
164 / 5.5. Calidad del Suelo
165 / 5.6. Eficiencia en los consumos básicos
173 / 5.7. Prevención ambiental en obras: El caso del Proyecto "Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del dique de Botafoc en el Puerto de Eivissa"
178 / 5.8. El valor de la biodiversidad y el paisaje gestionados por la APB
180 / 5.9. Indicadores de sostenibilidad ambiental

183 / Cómo se ha elaborado la Memoria
187 / Listado de indicadores OPPE

toria

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Es una gran satisfacción para mí presentar la primera Memoria de Sostenibilidad de la Autoridad Portuaria de Baleares. Esta memoria se dirige a nuestros grupos de interés y explica de manera coherente la capacidad de la APB para crear, mantener y seguir creando valor a través de su papel en la facilitación de la actividad portuaria.

Esta es una Entidad al servicio del ciudadano y de la comunidad, a quien servimos, asegurando el suministro que demanda y contribuyendo a la prosperidad de la economía de las Islas. Esta es una meta que nos compromete con la sostenibilidad, el interés general y la eficiencia en el desempeño de nuestras funciones en la administración, gestión y explotación de los cinco puertos que gestiona la Autoridad Portuaria.

Los 365 profesionales de la APB son los que, con su competencia, esfuerzo y dedicación, hacen posible que cada día se preste el mejor servicio. Trabajamos para que estos puertos baleares sean reconocidos como un enclave que facilita una operativa portuaria segura, que responde a las necesidades de la demanda con una oferta de servicios de calidad, ágiles y flexibles, muchas veces punteros en su segmento específico, como es el caso de los cruceros o de las reparaciones, poniendo en valor nuestra privilegiada ubicación en el rico entorno de las Illes Balears, en el corazón del mar Mediterráneo.

Nos esforzamos en optimizar el empleo de los recursos utilizados, minimizando el impacto del puerto en términos de costes para el entorno y, también evidentemente, en la cadena de transporte, a la vez que se trata de generar el mayor efecto positivo global de nuestros puertos sobre el conjunto de la sociedad y la economía balear.

En 2010 hemos sido capaces, un año más, de cumplir los objetivos que nos habíamos marcado. Los resultados globales que presenta la APB al cierre del ejercicio son muy satisfactorios en el entorno económico actual y acreditan la competitividad de nuestros puertos.

El tráfico total de mercancías registra un descenso del 1,5%, sensiblemente menor que el registrado en 2009, apuntando hacia una tendencia de mejora, consecuencia de unas economías insulares todavía en fase de recuperación.

Los mercados internacionales de cruceros han sido el motor indiscutible de nuestro crecimiento. Los máximos históricos alcanzados en el tráfico de cruceros turísticos, con un incremento del 25 % en pasajeros y del 13% en número de buques, refuerzan la posición de liderazgo de Baleares en este segmento turístico, debiéndose observar que la situación de crisis que se vive en el norte de África ha incidido en este crecimiento de la demanda.

Las cifras que encontrarán en nuestra memoria son asimismo reflejo de logros conseguidos junto a los empresarios y trabajadores del puerto. En el futuro seguiremos reforzando nuestra relación de confianza con los miembros de la comunidad portuaria. Lo haremos combinando una alta calidad de servicio y adaptación a sus necesidades. La aplicación de la nueva ley 33/2010 introduce mecanismos de mayor flexibilidad que han de permitir una mejor adaptación del puerto a su propia realidad y situación competitiva. Seguiremos propiciando el entusiasmo de las empresas que trabajan en los Puertos de Baleares para conseguir todos juntos mejorar los resultados.

La participación de la iniciativa privada es fundamental para mantener la competitividad y por ello nuestro desarrollo está vinculado a la atracción de nuevos agentes al mercado logístico, de cruceros, a las marinas y náuticas.

A fin de armonizar las necesidades que los diversos tráficos y servicios del puerto generan, la Autoridad Portuaria impulsará mejoras en la organización de los puertos. En términos de infraestructuras, la planificación del desarrollo del puerto se orienta al largo plazo, de manera que en el ejercicio próximo seguiremos avanzando en la ejecución de las obras previstas en los Planes Directores y Planes de Inversión, los cuales se han elaborado de acuerdo con la Política territorial de la Comunidad Autónoma de Balears.

Esta Entidad afronta con confianza y ambición los retos futuros, contando con el interés de todos los agentes e instituciones en mantener el dinamismo y la capacidad de los puertos que gestionamos, para responder a la demanda real del mercado y al Interés General de la sociedad balear.

Nuestro modelo de desarrollo es sostenible y está alineado con la evolución y necesidades de la economía y sociedad balear. En nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y con la prosperidad de las generaciones futuras, la idea central es la sostenibilidad del modelo de negocio a largo plazo, es decir, la capacidad para mantener la continuidad de la actividad portuaria en sus vertientes económicas, institucionales, ambientales y sociales.

Esta memoria rinde cuentas del desempeño de la Autoridad Portuaria en estas cuatro dimensiones, siguiendo las propuestas metodológicas de Puertos del Estado y Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de informes de sostenibilidad. La APB ha realizado un gran esfuerzo por facilitar más información sobre aspectos sociales, medioambientales y de gobierno corporativo, explicando cómo estos ámbitos están conectados a la estrategia empresarial y cómo forman parte de la gestión operativa del negocio.

Este ejercicio de transparencia permite al lector conocer y evaluar de manera global el rendimiento pasado y actual de la APB así como su capacidad de adaptarse al futuro. Esperamos que el ejercicio de explicar de una manera más amplia la creación de valor de la APB sirva para generar nuevas oportunidades de colaboración con los grupos de interés y, especialmente, acercarnos a la ciudadanía, para que conozca mejor cómo trabajan los hombres y mujeres de la Autoridad Portuaria de Baleares y para que todas las personas vinculadas a los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina sientan como suyo el éxito de estos puertos, únicos en el mundo. Con este deseo la ponemos a su disposición. [GRI-1.1]

José María Urrutia Mera
Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares

EL DOCUMENTO QUE TIENE EN SUS MANOS APORTA EVIDENCIA DE UNA GESTIÓN QUE SIGUE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA Y A LA SOCIEDAD BALEAR. REÚNE LA INFORMACIÓN RELEVANTE ACERCA DE LA ESTRATEGIA, LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO DE LA APB EN EL CONTEXTO ECONÓMICO, INSTITUCIONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL QUE OPERA.

01 AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES, VALOR PARA LAS ILLES BALEARS

Con un tráfico de mercancías que aseguran el abastecimiento de las necesidades insulares y cuya evolución es un fiel reflejo de la economía Balear, la APB ha sabido poner en valor el privilegiado entorno natural y cultural de las Islas con su excelencia en la gestión de pasajeros. En 2010, la APB ha superado los 5,4 millones de pasajeros, de los cuales 1,5 millones son cruceristas. Sus cifras récord la avalan como uno de los principales referentes del Mediterráneo en el pujante mercado de cruceros y en la náutica deportiva.

El empuje económico de los puertos gestionados por la APB crea importantes oportunidades de actividad, negocio y empleo en el entorno de los mismos. 365 empleados conforman la plantilla de la APB, mientras que la comunidad portuaria de los 5 puertos genera 4.880 empleos directos. El importe neto de la cifra de negocios de la APB en el año 2010 superó los 61 millones de euros, mientras que los ingresos directos de las empresas que operan en el dominio público superaron el millardo de euros (1.015.848.055 €).

La APB aspira a que los puertos que gestiona sean reconocidos por la ciudadanía balear, sus clientes y usuarios como puertos capaces de responder a sus necesidades con puntualidad, seguridad y calidad y ser un referente en el Mediterráneo en el servicio a los pasajeros; capaces además de atender peticiones de servicios adicionales buscando el equilibrio entre el espacio disponible y los servicios ofrecidos. Desea ser reconocida por la sociedad balear como facilitadora fundamental de la actividad económica de las islas en el marco de un desarrollo sostenible, por su buena gestión de puertos que cumple su Misión manteniendo el justo nivel de rentabilidad. Todo ello es posible con un equipo profesionalizado y comprometido, y con la participación de la empresa privada y las instituciones balears.

El desafío de la APB es ser un catalizador de la economía local, respetando el entorno urbano y medioambiental en el que se ubica.

IMPACTO ECONÓMICO LOCAL (*)

EL 3,93% DEL VALOR AÑADIDO BRUTO (V.A.B.) DE LES ILLES BALEARS

resulta de las actividades relacionadas con los puertos gestionados por la APB, mientras que el empleo generado supera los **13.000 puestos de trabajo.**

TRÁFICO DE MERCANCÍAS

11.577.037 TONELADAS

PASAJEROS DE LÍNEAS REGULARES

CERCA DE 4 MILLONES

de pasajeros

PASAJEROS DE CRUCEROS TURÍSTICOS

MÁS DE 1.500.000

de pasajeros

ECONOMÍA SANEADA Y JUSTO RENDIMIENTO

6,84 %

de rentabilidad sobre activos propios

(*) Resultado de adicionar los efectos derivados del propio funcionamiento de los puertos, de las inversiones y del turismo de cruceros.

1.1
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES, FACILITADORA FUNDAMENTAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS ISLAS EN EL MARCO DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE / PI_01

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) es responsable de la administración, gestión y explotación de los cinco puertos de interés general del archipiélago Balear: Palma y Alcúdia en Mallorca, Maó en Menorca, Eivissa en la isla del mismo nombre y la Savina en Formentera.

La APB agrupa la gestión de los 5 puertos con la finalidad de conseguir una gestión empresarial más eficiente y un mayor rendimiento del conjunto de medios utilizados.

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) es una Entidad de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propios. Sus competencias son la prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios. Se le atribuye, además, en su condición de gestor del dominio público portuario y de las seña-

les marítimas, la ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo, así como la planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, optimizando la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos. A su vez, la APB fomenta las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo y portuario, y coordina las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario, ordenando y coordinando el tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre, facilitando su desarrollo en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad.

1.1.1
DE LA MISIÓN A LA ESTRATEGIA: CLAVES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA APB

La APB tiene la Misión de atender la demanda deseada por la Sociedad Balear en el marco de un desarrollo sostenible, mediante la puesta a disposición de infraestructuras y servicios catalizadores de actividad, respetando y mejorando las condiciones del territorio y del medioambiente en el que los puertos se integran. La APB asegura a sus clientes y usuarios la prestación de servicios con la mayor calidad, seguridad y eficacia, optimizando la gestión económica de los Puertos que gestiona. Para ello fomenta y apoya el desarrollo profesional de sus empleados impulsando un sentido de orgullo de pertenencia a la organización.
En la consecución de su misión, la APB define sus estrategias empresariales y de desarrollo de los cinco puertos que gestiona integrando criterios de desarrollo sostenible:

Claves del desarrollo sostenible de la APB:

> **Competitividad basada en la calidad y la eficiencia:** Optimizar la explotación de las infraestructuras e instalaciones y la prestación de servicios, mejorando productividades y niveles de rendimiento. Racionalización de las inversiones para el desarrollo de infraestructuras, involucrando al sector privado en el proceso inversor.

> **Autosuficiencia financiera:** En el actual contexto, se refuerza la disciplina en la contención del gasto y la optimización del rendimiento razonable sobre sus activos, con una rentabilidad media sobre recursos propios del 6,84% en 2010, por encima de los parámetros (2,5%) que marca la nueva Ley de Puertos, aprobada a mediados de 2010. Los ingresos de las tasas portuarias contribuyen cerca del 80% de la cifra de negocios. La APB mantiene un nivel de endeudamiento nulo o sensiblemente bajo a largo plazo.

> **Gobernanza representativa del entorno institucional, empresarial y social**: Fomento de los lazos institucionales, con el tejido empresarial al que surte y con la ciudadanía en la que se integra. Contribución al sostenimiento de las Islas, respondiendo a las necesidades de la economía balear y apoyando a sectores clave, como el turismo y la industria náutica.

> **Profesionalidad:** Apoyo al desarrollo profesional y fomento del compromiso y sentido de orgullo de pertenencia a la organización.

> **Compromiso con el entorno natural, capital ecológico y el recurso más básico para la APB:** La sensibilidad social, institucional y de los propios profesionales de la APB con un privilegiado entorno natural, que además juega una función económica para la APB como atractivo turístico, hace que la integración con el entorno natural y el respeto al medioambiente condicione la gestión de los puertos. Esto es patente especialmente en el desarrollo de infraestructuras, algunas de las cuales, pese a su viabilidad económica, aun cumpliendo con todas las exigencias legales, sufren retrasos en su ejecución por exigencias adicionales derivadas del alto nivel de sensibilidad medioambiental. La APB planifica de acuerdo a criterios de desarrollo medioambiental sostenible, alineada con la Política territorial de la Comunidad Autónoma de Balears, invierte en mejoras de eco-eficiencia en su gestión directa y promueve entre todos los agentes que prestan servicios en el puerto bajo licencia, autorización o concesión la implementación de buenas prácticas ambientales.

1.1.2
CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA: RESULTADOS 2010 Y RETOS 2011

1.1.2.1
Respuesta a las necesidades de la economía balear y apoyo a sectores clave, como el turismo y la industria náutica.

La condición insular de los cinco puertos dependientes de la APB conlleva cierta "cautividad" y "estabilidad" de los tráficos, originada fundamentalmente porque la mayor parte de las mercancías con las que se abastece a las Islas entran a través de sus Puertos. Es, por tanto, la evolución de la economía de las Islas, todavía en fase de recuperación, la que determina en mayor medida la evolución del volumen de tráfico de mercancías.

Ante el actual contexto de lenta recuperación de la economía se ha tomado la decisión de reducir tasas para ayudar a superar el momento de recesión económica y favorecer el mantenimiento y el crecimiento de las empresas, así como fomentar el crecimiento de los tráficos en estos puertos.

TRÁFICO DE MERCANCÍAS PI_10

En lo que se refiere al tráfico **total de mercancías**, la disminución en 2010 ha supuesto el 1,5% con respecto al año anterior, si bien sensiblemente inferior a la reducción del ejercicio anterior, lo que podría indicar un inicio hacia la estabilidad e inclusoligero incremento.

En el tráfico de **Mercancía General**, la disminución con relación al año 2009 fue del 1,07%, considerando el tráfico de los cinco puertos. Destaca el incremento del Puerto de Alcúdia del 41% y el de Eivissa de un 3,42%. En Palma se produjo una disminución del 3,51% al desplazarse la mercancía desde Palma a Alcúdia y en Maó la disminución fue del 5,67%. En todos los puertos continua la disminución de las mercancías relacionadas con la construcción.

En **Graneles Líquidos**, la disminución ha sido de un 12,9%, en la que cabe destacar la reducción en un 23% el gasoil y un 10% la gasolina en Palma y una reducción del 35% de gases energéticos del petróleo en el puerto de Alcúdia como consecuencia de la entrada del gas natural a la Isla de Mallorca.

En el tráfico de **Graneles Sólidos** se ha producido un aumento con respecto a 2009 del 10,8% fundamentalmente debido al mayor acopio de carbón para la central térmica de Alcúdia, a pesar de continuar el descenso de cemento y materiales de construcción.

El crecimiento de la actividad viene impulsado por el tráfico de pasajeros. Cabe destacar el aumento del número de pasajeros de cruceros turísticos, que ha seguido creciendo de forma continuada en el último año. El Puerto de Palma es el segundo puerto receptor de cruceros del sistema portuario español, tras el puerto de Barcelona. España es el cuarto mercado de cruceros en Europa.

TRÁFICO DE MERCANCÍAS, 2010-2008

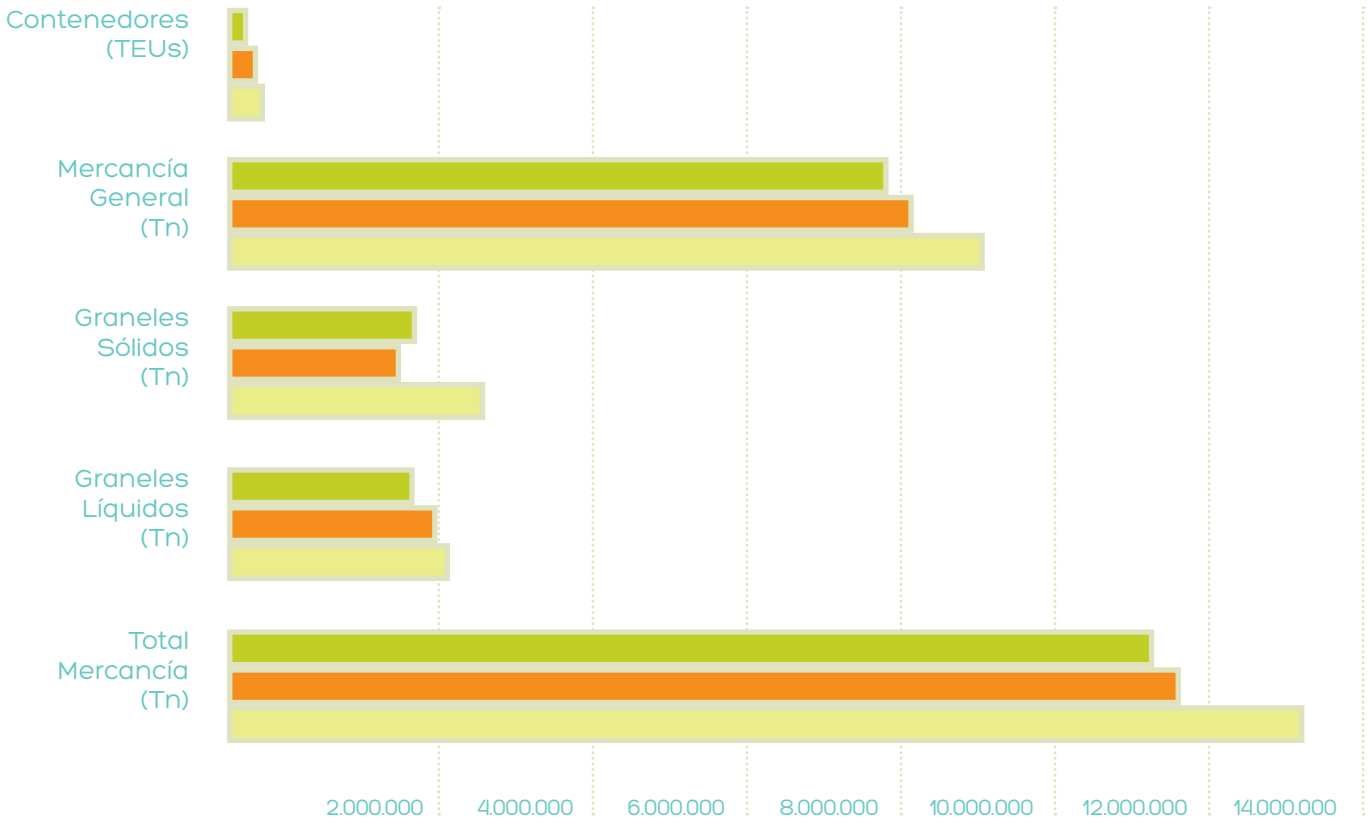

	Total mercancía (Tn)	Graneles líquidos (Tn)	Graneles sólidos (Tn)	Mercancía general (Tn)	Contenedores (TEUs)
2010	11.577.037	1.762.481	1.859.831	7.954.725	78.425
2009	11.753.831	2.023.532	1.689.471	8.040.828	127.935
2008	13.222.366	2.074.133	2.130.632	9.017.601	176.186

PROPORCIÓN DE CADA TIPO DE MERCANCÍA SOBRE EL TOTAL (%), 2010-2008

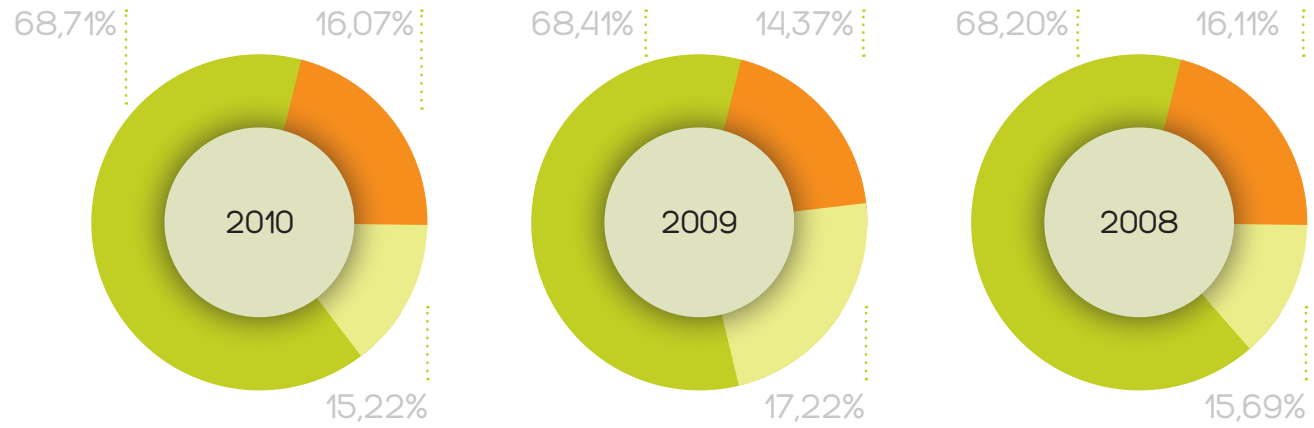

Mercancía general
Graneles sólidos
Graneles líquidos

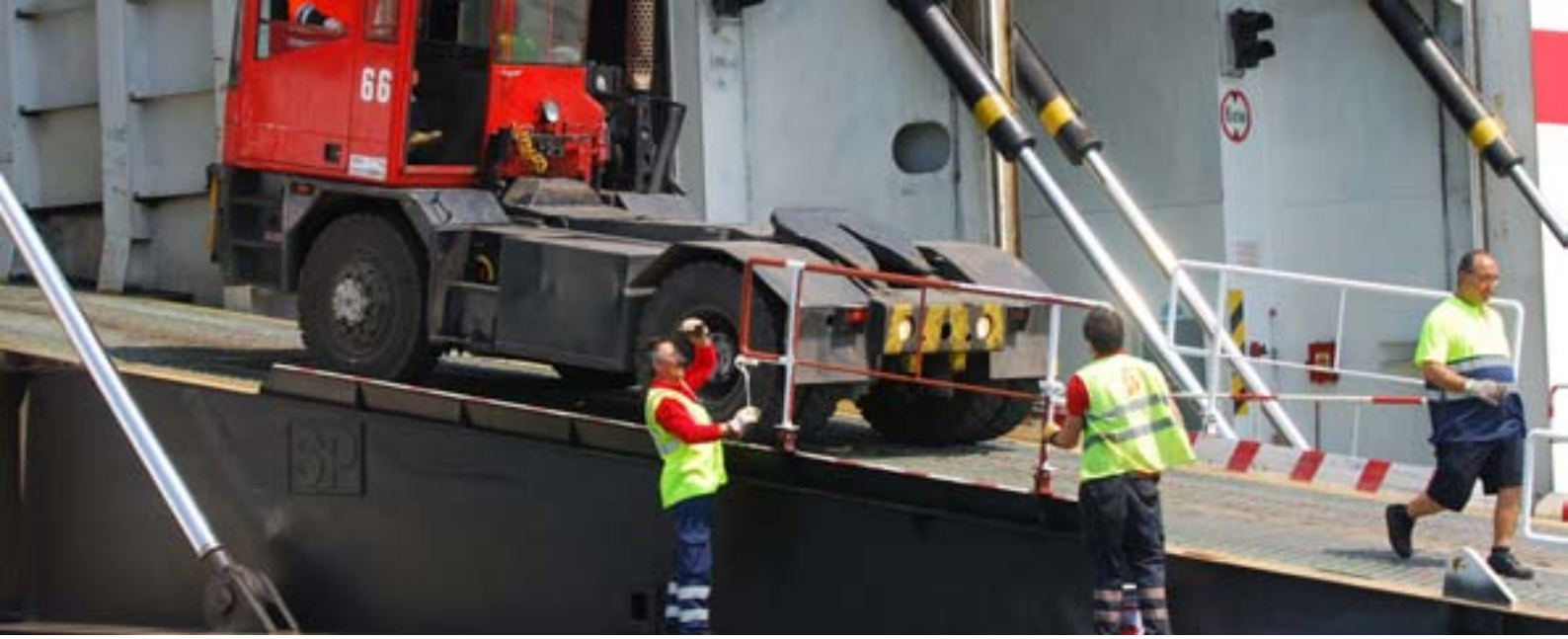

TRÁFICO DE PASAJEROS

En el número total de **Pasajeros de línea regular** se produce un aumento cercano al 2% en el consolidado de los cinco puertos, destacando el aumento producido en el puerto de Maó del 30%. En los puertos de Mallorca, tanto en Palma como en Alcúdia se ha producido una pequeña disminución, -5% y -4% respectivamente, en Eivissa ha disminuido el tráfico de cabotaje un 3%. El Tráfico con la Savina ha aumentado un 3% habiendo alcanzado la cifra de 1.173.079 pasajeros.

En el tráfico de **Pasajeros de cruceros** se ha producido un aumento del 25%, considerando la suma de todos los que han transitado por los 5 puertos que gestiona la APB. El número de cruceros turísticos que han hecho escala han alcanzado los 723, lo que supone un incremento del 12,62%.

El número **total de pasajeros** en el año 2010 ha alcanzado la cifra de 5.458.137, de los cuales 1.546.739 son pasajeros de cruceros y el resto de línea regular.

La ubicación en el archipiélago balear otorga a los puertos gestionados por la APB una posición geográfica privilegiada, por ser el Mediterráneo una de las grandes rutas del turismo marítimo de grandes cruceros y yates recreativos. Esta actividad pone en valor las magníficas condiciones de entorno natural, climático, cultural y de servicio, que sostienen las posibilidades de desarrollo socio-económico de los ciudadanos de las Islas.

En este sentido, destaca la importancia de la industria náutica (reparación y mantenimiento de embarcaciones) para la economía de las Islas, tanto por su aportación al PIB balear, estimada en más del 3%, como por su contribución a la desestacionalización de la economía, ya que su mayor actividad se realiza fuera de lo que se denomina temporada alta. Las recientes concesiones otorgadas mediante concurso han permitido mejorar sensiblemente la respuesta a la demanda de un servicio altamente especializado para la reparación y mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo.

TRÁFICO DE PASAJEROS, 2010-2008

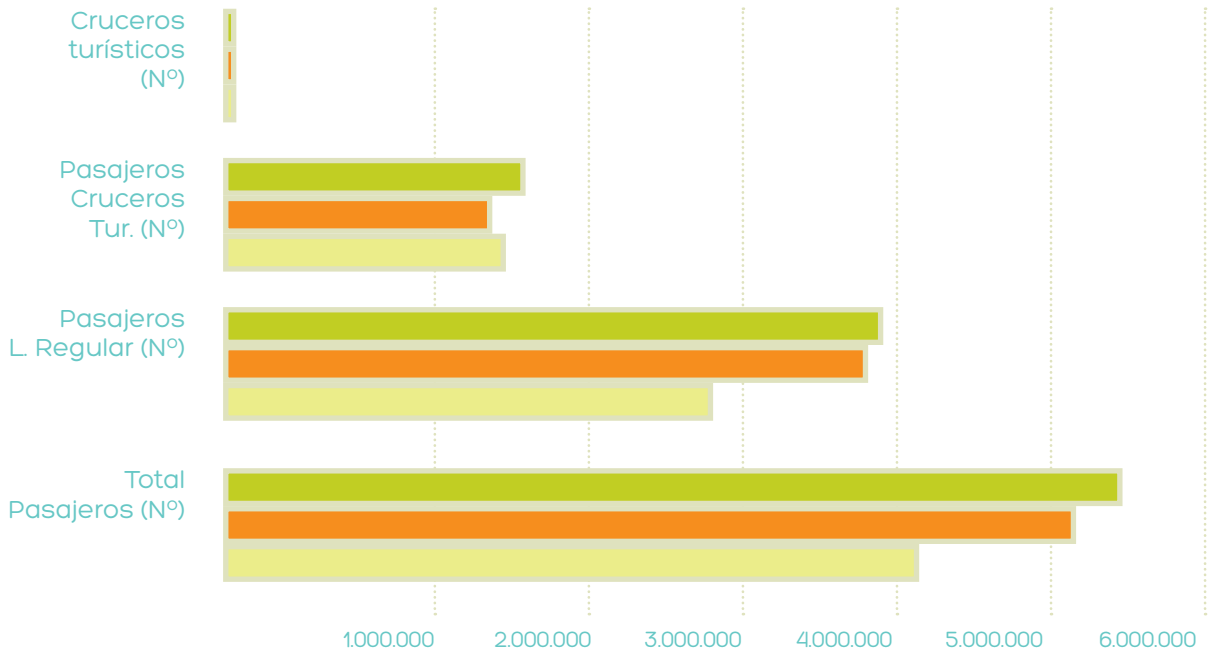

	Total pasajeros (Nº)	Pasajeros L. Regular (Nº)	Pasajeros Cruceros Tur. (Nº)	Cruceros Turísticos (Nº)
2010	5.458.137	3.911.398	1.546.739	723
2009	5.080.262	3.842.900	1.237.362	642
2008	4.101.608	2.787.534	1.314.074	500

EVOLUCIÓN DE LOS TRÁFICOS, 2010-2008 TOTAL APB

Tráficos significativos	Unidad	2010	% VAR 09-10	2009	2008
Total mercancía	Tn	11.577.037	-1,50%	11.753.831	13.222.366
Graneles líquidos	Tn	1.762.481	-12,90%	2.023.532	2.074.133
Graneles sólidos	Tn	1.859.831	10,08%	1.689.471	2.130.632
Mercancía general	Tn	7.954.725	-1,07%	8.040.828	9.017.601
Contenedores (TEUs)	Nº	78.425	-38,70%	127.935	176.186
Total Pasajeros	Nº	5.458.137	7,44%	5.080.262	4.101.608
Pasajeros L.Regular	Nº	3.911.398	1,78%	3.842.900	2.787.534
Pasajeros Cruceros Tur.	Nº	1.546.739	25,00%	1.237.362	1.314.074
Buques	Nº	7.980	1,59%	7.855	9.620
Cruceros Turísticos	Nº	723	12,62%	424	496

NAÚTICA DEPORTIVA Y DE RECREO

La oferta a la náutica deportiva y de recreo de la APB cuenta, además de los **servicios de reparación,** con una considerable superficie de **atraque**, que en términos absolutos alcanza un total de 7.642 puestos de atraque, el 38% de la totalidad que existe en las Illes Balears.

TOTAL ATRAQUES AUTORITAT PORTUÀRIA DE BALEARS, EN FUNCIÓN DEL TIPO DE GESTIÓN Y ESLORA

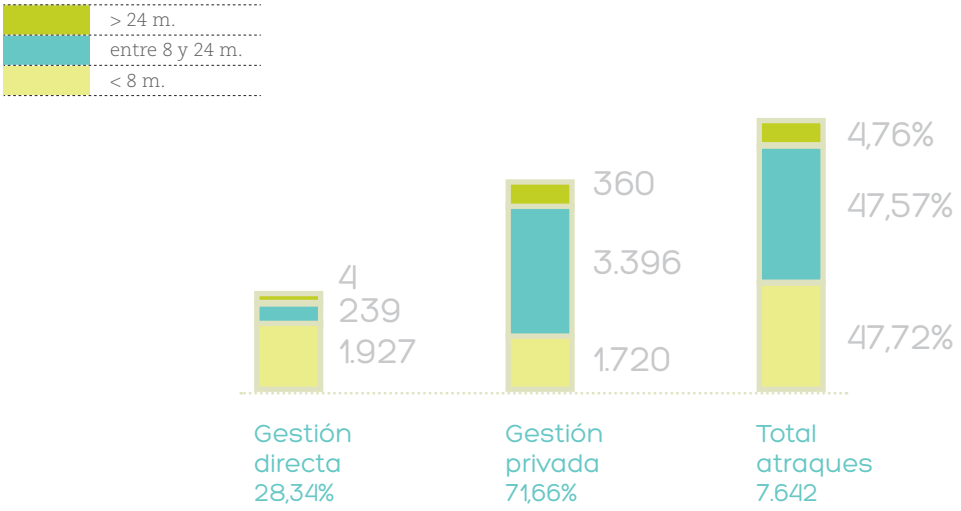

Los puertos de interés general de las Illes Balears son básicos para su economía. Garantizan el abastecimiento de las Islas y contribuyen al sostenimiento de sectores estratégicos de gran calado social como son el turismo de cruceros y las actividades náutico-deportivas, segmentos que no han parado de crecer incluso en un contexto de desaceleración de la actividad económica a nivel balear, español y mundial.

1.1.2.2
La participación de la iniciativa privada, clave en el esquema de gestión de la APB.

La APB es responsable del buen funcionamiento de los puertos como intercambiadores modales en la cadena de transporte. El esquema de gestión de la APB está orientado a asegurar la mejora continua de la calidad y eficiencia de las infraestructuras, instalaciones y servicios portuarios, reto al que responde promoviendo la participación de la iniciativa privada.

La actividad portuaria se desarrolla en un marco de libre competencia en los puertos de Baleares.La APB fomenta la prestación de servicios de manera eficiente y competitiva por parte de operadores de servicios que cumplen las prescripciones establecidas por la APB y acreditan, mediante la presentación de los oportunos certificados, la idoneidad de los medios técnicos empleados y la cualificación del personal que los maneja, particularmente en materia de prevención de riesgos laborales y buenas prácticas de gestión medioambiental.

En el presente ejercicio, la APB ha continuado promoviendo el libre acceso a la explotación de instalaciones náuticas, mediante concursos de libre concurrencia, que, como se ha indicado anteriormente, han permitido ajustar, de acuerdo con el mercado, los precios de las concesiones. Entre las concesiones otorgadas en 2010, cabe destacar la gestión de amarres y locales en el Muelle Viejo de Palma, de amarres en la dársena de la Lonja y en el Paseo Marítimo, así como de varios edificios para talleres en la zona técnica de reparación y mantenimiento de embarcaciones del puerto de Palma. También se han iniciado la tramitación de concursos para la gestión de amarres en el Paseo Marítimo de Palma, para una zona técnica de reparación y mantenimiento de embarcaciones en el Cós Nou en el puerto de Maó, para un punto de suministro de combustibles, y para un edificio para locales y aparcamiento en el puerto de La Savina, y para bares-restaurantes en el puerto de Palma.

Concesión destacada en 2010: La gestión de puestos de amarre para embarcaciones en el pantalán de la Cuarentena del puerto de Palma, una instalación náutico-deportiva de 17.274 metros cuadrados de agua y de 1.547 metros cuadrados de superficie en tierra, fue adjudicada por nueve años a la empresa Servicios y Concesiones Marítimas Ibicencas S.A. (Sercomisa). La APB propuso una tasa anual a mejorar de 214.375 euros por un período inferior de diez años. Se obtuvieron siete ofertas presentadas al concurso. Sercomisa ofrece una tasa anual de 1.221.938 euros, una inversión para la mejora de las instalaciones actuales de 2,2 millones de euros y un período de concesión de nueve años. El consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) aprobó la adjudicación de acuerdo con la propuesta de la comisión técnica.

La cada vez mayor participación del sector privado en los servicios portuarios está aportando renovación de las instalaciones, captación de nuevos mercados y flexibilidad comercial que hacen crecer la economía de las Islas.

1.1.2.3
Inversión en obras portuarias condicionada a la demanda real del mercado, al interés en la colaboración público-privada y al impacto medioambiental de las mismas / PI_08

Las actuales infraestructuras y equipamiento portuario se han reforzado con un plan de inversiones que prioriza los siguientes fines:

> Atender la demanda del tráfico de cruceros turísticos con el mayor nivel de calidad y servicio posible.
> Potenciar las conexiones marítimas entre las islas y la Península, ofreciendo a los pasajeros y demás usuarios unas instalaciones modernas, cómodas y seguras.
> Apoyar a la industria náutica, potenciando los servicios de reparación.
> Mejorar la integración puerto-ciudad y ampliación de zonas destinadas a uso ciudadano.
> Mejorar la zonificación de los usos portuarios.

La inversión realizada en 2010 ha ascendido a 34,3 millones de euros. Las principales obras se reseñan en el epígrafe 1.2.1.Infraestructuras de los Puertos de Balears y el Informe Anual dedica su capítulo 6 a dar información completa sobre los proyectos realizados en 2010.

El Plan de Empresa vigente prevé llevar a cabo una inversión de 63,5 millones de euros en 2011 en los puertos de interés general que están gestionados por esta autoridad portuaria. Entre los objetivos que se pretenden con las obras previstas para el próximo ejercicio destacan los siguientes:

> Paraires, en el Puerto de Palma: Satisfacción de la demanda de atraque para grandes buques de crucero, facilitando el atraque de cruceros de hasta 360 metros de eslora.
> Botafoc, en el Puerto de Ibiza: Se elimina el tráfico de mercancía de los muelles Sur, colindante con la ciudad, con la consiguiente molestia y peligro que ello supone, mejorando además la calidad del servicio que requiere las prestaciones al buque y al pasaje.
> Muelles Adosado, Ribera y Poniente, en el Puerto de Alcúdia: Estabilización y cimentación de los muelles, reforzando los mismos y permitiendo prolongar el calado.
> Cós Nou, Puerto de Maó: Mejora del acceso terrestre y desarrollo de la nueva estación marítima del Puerto de Maó, mejorando las infraestructuras destinadas al pasaje de cruceros y línea regular.

Además, existe un gran interés en las concesiones destinadas a la náutica de recreo, ya sea para la gestión de amarres o para instalaciones de reparación y mantenimiento. Esto es debido a la gran demanda existente en Baleares, que en general no puede ser absorbida con la oferta actual. Este interés se traduce en importantes inversiones a realizar por las empresas que han resultado adjudicatarias de concesiones destinadas a la realización de proyectos de mejora.

En 2010 la inversión privada en el desarrollo de infraestructuras en los puertos gestionados por la APB ha sido superior a 13 millones de euros, equivalente al 38,02% de la inversión pública realizada.

El impacto medioambiental condiciona los desarrollos de infraestructuras. Los Planes Directores y Planes de Utilización de la APB se han elaborado de acuerdo con la política territorial de la Comunidad Autónoma Balear. Todas las empresas licitadoras deben presentar un proyecto de gestión medioambiental y de gestión de seguridad.

Cabe destacar que finalmente el proyecto para el desarrollo de explanadas y muelles al abrigo del dique Botafoc, en el Puerto de Eivissa, ha recibido el visto bueno de la UNESCO a lo largo de este ejercicio. La Isla está declarada Patrimonio de la Humanidad por su biodiversidad y riqueza cultural. En respuesta a la alta sensibilidad del entorno y a las demandas vinculadas a la inspección del organismo internacional, la APB ha realizado todos los estudios e informes solicitados, así como la adopción de las medidas preventivas y de evaluación necesarias para asegurar la salvaguarda del entorno protegido.

PLAN DE INVERSIONES (miles de euros)	2010	2011	2012	2013	2014
AP Balears	38.310	63.838	49.760	38.560	38.610
Total Sistema Portuario (TSP)	1.291.941	1.150.682	730.814	567.491	645.241
% APB sobre TSP	2,97	5,55	6,81	6,79	5,98

Fuente: Puertos del Estado. Plan de inversiones 2010-2014. Plan de empresa 2011.
Inversión total (material+intangible) a nivel de pagos.

Principales líneas de inversión APB	Presupuesto Total (miles de euros)	Plazo
Puerto de Palma de Mallorca: Nuevos desarrollos en los muelles de poniente	75.300	sep-2016
Puerto de Ibiza: Explanada y muelles al abrigo de Botafoc	98.541	oct-2016
Puerto de Maó: Actuaciones en muelle Cós Nou	33.700	oct-2015

Fuente: Puertos del Estado. Plan de inversiones 2010-2014. Plan de empresa 2011.
Inversión total (material+intangible) a nivel de pagos.

1.1.2.4
Cumplimiento del principio de autosuficiencia económica

En 2010 la APB ha obtenido unos resultados económicos altamente satisfactorios, alcanzando una rentabilidad sobre activos propios del 6,84%. Así, a pesar del estancamiento de los tráficos tradicionales de mercancías y pasajeros de línea regular, una acertada exigente gestión en las concesiones, unido al control en el gasto han conducido a un beneficio económico del ejercicio anual de 23,3 millones de euros.

La APB aplica un régimen tarifario de naturaleza pública que se concreta en tasas por utilización privativa o por aprovechamiento especial del dominio público portuario y también por prestación del servicio de señalización marítima.

Los ingresos de las tasas portuarias contribuyen cerca del 80% de la cifra de negocios, que ha alcanzado los 61,72 millones de euros, un 6,22% superior respecto al año anterior.

DISTRIBUCIÓN DE LA CIFRA DE NEGOCIOS, 2010

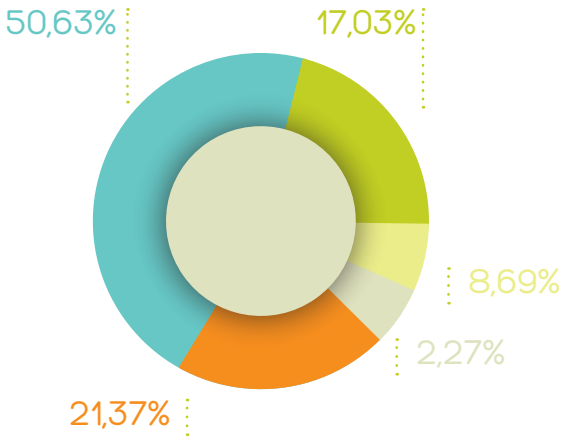

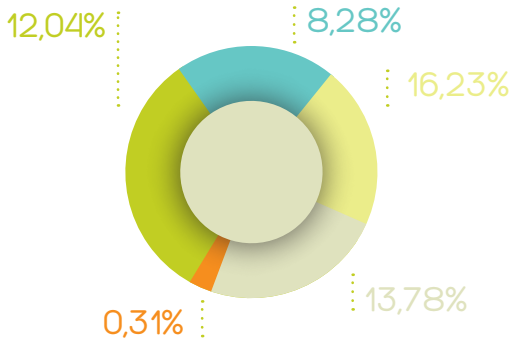

Tasas Portuarias

- Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario
- Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias
- Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario
- Tasas por servicios no comerciales
- **Otros ingresos de negocio**

- **Tasa del buque**
- **Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo**
- **Tasa del pasaje**
- **Tasa de la mercancía**
- **Tasa de la pesca fresca**

Tal como se ha apuntado anteriormente (1.1.2.1. Respuesta a las necesidades de la economía balear y apoyo a sectores clave), en 2010 la Autoridad Portuaria de Baleares ha congelado cinco de las siete tasas que recauda en los puertos de interés general que gestiona y ha aplicado una reducción en las otras dos, como medida para contribuir a paliar la recesión económica. En concreto, se ha mantenido las cuotas de las tasas por la utilización especial de las instalaciones portuarias B1, B2, B3 y B5, que se refieren a buques, pasaje, mercancías y embarcaciones deportivas, y la de la tasa por servicio de señalización marítima, B0. Además, durante 2010 se ha reducido un 0,7% la tasa por aprovechamiento especial del dominio público en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios y un 0,6% la tasa por ocupación privativa del dominio público portuario. Esta actuación se ha tomado en cumplimiento de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 y de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general.

1.1.2.5
RETOS 2011-2012

COMPETITIVIDAD BASADA EN LA CALIDAD Y LA EFICIENCIA
Reto: Posicionar los puertos que gestiona la APB en el mercado internacional por su alto nivel de calidad y parámetros de productividad
Mantener el tráfico de pasajeros de cruceros
Realización de estudios de satisfacción e impacto económico.
Reto: Mejora de la infraestructura y los servicios e instalaciones destinadas al tráfico de pasaje
Realización de obras: Atraque para grandes buques en Palma, EM Botafoc.
Implantación del servicio portuario al pasaje
Reto: Promover la aplicación de las bonificaciones a las tasas del buque y de actividad, que incentivan la calidad y el aumento de la productividad en la prestación de los servicios
Adopción de referenciales de calidad de servicio actualizados por OPPE
Definición de los indicadores de productividad adecuados para medir la calidad y sus valores mínimos admisibles, en las condiciones de otorgamiento de las concesiones de terminales marítimas de mercancías.
Promoción de las bonificaciones a las tasas portuarias vinculadas a la calidad y productividad en la prestación de los servicios y de las condiciones exigidas a los prestatarios de los servicios para acogerse a las mismas.
Reto: Implantación de la E-Administración
Instalación e implantación inicial de los procedimientos más prioritarios
AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA
Reto: Mantener una rentabilidad sobre activos propios por encima del 2,5%
Reto: Captación de inversión ajena
Convocatoria de diversos concursos para la gestión de espacios portuarios, mediante concesión.
GOBERNANZA REPRESENTATIVA DEL ENTORNO INSTITUCIONAL, EMPRESARIAL Y SOCIAL
Reto: Aunar intereses y coordinación de los agentes involucrados a favor del óptimo desarrollo de los cinco puertos
Nuevas iniciativas de comunicación con los grupos de interés
Colaboración con administraciones locales en diversos proyectos
Reto: Mejoras en materia de seguridad y la protección en los puertos
Actualización PEI
Reto: Transparencia en la relación con los grupos de interés
Elaboración de la II Memoria de Sostenibilidad contando con la participación de los grupos de interés
PROFESIONALIDAD
Reto: Implantación del modelo de gestión por competencias
Análisis y valoración funcional de los puestos de trabajo
Evaluación del desempeño del personal dentro de convenio
Desarrollo de los cursos de formación según planificación acordada
COMPROMISO CON EL ENTORNO NATURAL
Reto: Mejora continua de la gestión ambiental de la APB
Implantación de un sistema de gestión ambiental en los puertos que gestiona la APB
Implantación de mejoras derivadas del diagnóstico ambiental realizado en 2010
Sistematización de la gestión de indicadores de sostenibilidad medioambiental establecidos por OPPE
Reto: Promover que los operadores de la comunidad portuaria se acojan a las mejores prácticas ambientales, basadas en las guías aprobadas por Puertos del Estado.
Incorporación de medidas de protección ambiental a los Pliegos de Prescripciones Técnicas de los servicios portuarios y en las autorizaciones y concesiones por ocupación de dominio público
Promoción de las bonificaciones a las tasas portuarias vinculadas a la protección del medio ambiente y de las condiciones exigidas a los operadores de la comunidad portuaria para acogerse a las mismas.
Suscripción de convenios con los operadores de la comunidad portuaria en materia de buenas prácticas ambientales.
Reto: Acabar con los vertidos contaminantes incontrolados en los Puertos de Maó e Eivissa por parte de agentes externos
Seguimiento de las actuaciones administración competente

1.2
PUERTOS DE BALEARS: INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE CLASE MUNDIAL

La Autoridad Portuaria de Baleares facilita el tráfico marítimo ofreciendo a los propietarios de las mercancías y a las líneas navieras cinco puertos con infraestructuras y servicios del más alto nivel y con una clara orientación hacia la eficiencia y la generación de valor de forma permanente, manteniéndose competitivos para poder aumentar sus tráficos, insertándose en las cadenas de transporte marítimo nacional e internacional y siendo un referente global para las principales compañías del sector crucerístico. Las Illes Balears ocupan la 2ª posición en el ranking español del turismo de cruceros, la 5ª posición europea y la 13ª mundial.

La APB promueve la participación de la iniciativa privada en la inversión, explotación y prestación de servicios. Avanza en la puesta en práctica del modelo de gestión Landlord, asegurando la libre competencia basada en un régimen de concesiones y licencias. PI_07

En 2010, más de **900** empresas forman parte de la comunidad portuaria. Prácticos, amarradores, remolcadores, gestores de residuos, gestores de amarres deportivos, de áreas técnicas de reparación, negocios de restauración y turismo, sectores industriales como el energético, la construcción y la alimentación, entre otros, participan de la oferta de valor de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina.

1.2.1
INFRAESTRUCTURAS DE LOS PUERTOS DE BALEARS

Los puertos de interés general de las Islas Balears son el principal acceso de las mercancías que provienen del exterior para abastecer a las empresas baleares y a la población en general y, a su vez, son el canal de exportación de muchos de sus productos. Juegan también un importante papel como puerta de entrada y salida de pasajeros, si bien la vía aérea es la principal.

Sectores en crecimiento en los puertos gestionados por la APB, como el tráfico de cruceros, las instalaciones náuticas, las áreas de reparación y mantenimiento de embarcaciones, junto a los convencionales de mercancías, pasajeros de línea regular y pesca, permiten planificar a medio y largo plazo el desarrollo de las infraestructuras e instalaciones portuarias.

La actuación de la APB en relación con el desarrollo de la infraestructura responde a la necesidad de adecuar la oferta de equipamiento disponible en sus puertos a los requisitos de calidad que imponen los operadores y que exige la competitividad del mercado. Las inversiones desarrollan lo previsto en los Planes Directores y Planes de Utilización (en los puertos donde no haya Plan Director), los cuales se han elaborado de acuerdo con la Política territorial de la Comunidad Autónoma de Balears. Las obras se están realizando cumpliendo las exigencias de la Declaración de Impacto Ambiental y de su Plan de Seguimiento Ambiental así como, en su caso, el Plan Especial de Dragado y Vertido.

Las inversiones actualmente planificadas o en ejecución se concretan en las siguientes mejoras:

> Incremento de la longitud de muelles para su adaptación a buques de mayor eslora

> Nuevas estaciones marítimas para el pasaje y para la mercancía

> Reordenación de los usos portuarios para evitar una coexistencia molesta o perjudicial para el servicio con los tráficos comerciales de mercancías

> Mejor accesibilidad terrestre del pasajero en el recinto portuario

PUERTOS DE LES ILLES BALEARS

PUERTO DE PALMA

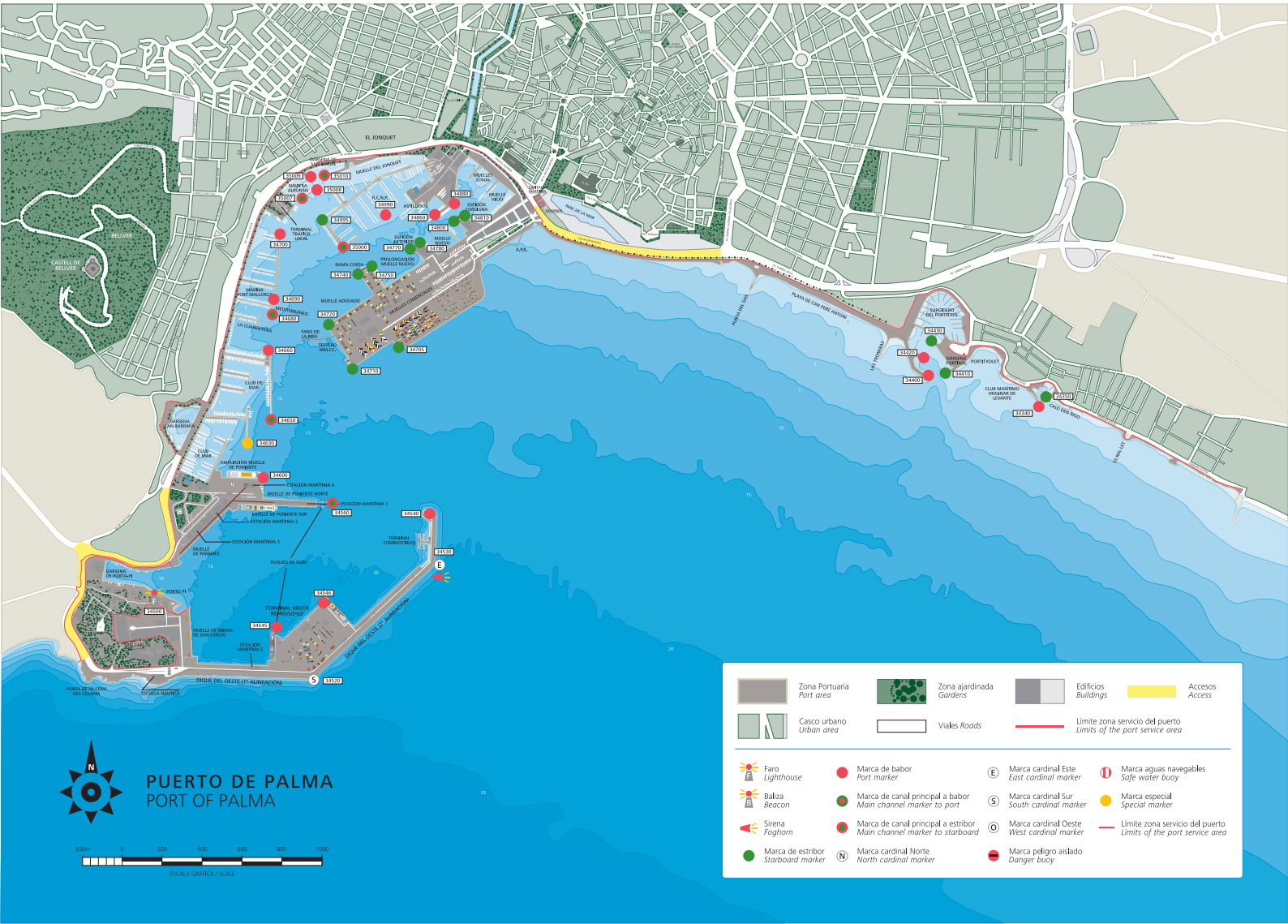

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS / PI_07

Situación	Régimen de vientos	Mareas	Superficie de agua abrigada	Canal de entrada	Calados
Longitud 20º 38,4'	Reinante S - SO	No existen	257,65 Ha	Orientación E-NE	4 - 12 m.
Latitud 39º 33,7'	Dominante S			Anchura 790 m	
				Calado=13 m	
Superficie terrestre	**Atraques – Longitud de muelles**	**Remolca-dores**	**Estaciones marítimas**	**Recogida de**	**Pasarelas móviles**
	8 - 3016 m.	3	6	Residuos oleosos	8
1.096.953 m2				Residuos líquidos	
				Residuos sólidos	
Pasarelas fijas	**Distancias**	**Accesos terrestres**	**Superficie concesionable**		
1027 m	Centro ciudad 1 km	3	700.000 m2		
	Aeropuerto 10 km				

UTILIZACIÓN DE MUELLES / PI_07

LONGITUD TOTAL MUELLES

24.310,3 M.

USOS DE LA LONGITUD TOTAL DE MUELLES (%)

- Uso comercial
- Pesca
- Embarcaciones deportivas
- Otros

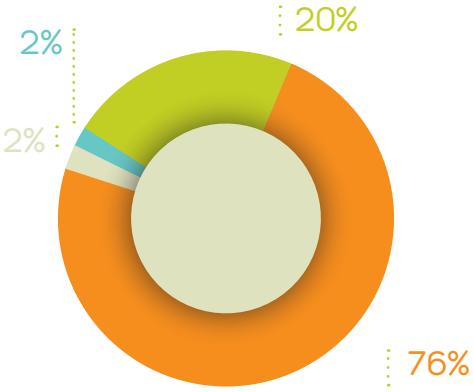

INSTALACIONES ESPECIALIZADAS / PI_07

Producto/Instalación	Propietario
Silos de Cereales Muelle Ribera	Harinas de Mallorca, S.A.
Silos Cemento Dique del Oeste - 2ª alineación	Silos y Almacenes Baleares, S.A.
Silos Cemento Dique del Oeste - 2ª alineación	Cemex España, S.A.
Descarga Nafta Dique del Oeste - 2ª alineación	GESA
Combustibles Dique del Oeste - 3ª alineación	CLH

UTILIZACIÓN DEL PUERTO PE_10 Y PE_11

Tn movidas / m² y ml PE_10 y PE_11	2010	2009	2008
Toneladas movidas por m² de superficie para concesiones (Tn/m²)	9,37	10,68	12,51
Toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo* (Tn/ml)	1.482,10	1.604,23	1.970,51

(*) Solo m lineales de muelles comerciales

INFRAESTRUCTURAS: EN EJECUCIÓN O PROYECTO
OI_08

El aumento de la actividad asociada al tráfico de cruceros que está experimentando el puerto de Palma requiere mejoras en las actuales instalaciones.

> En 2010 se ha seguido mejorando la infraestructura existente en el puerto de Palma, con mejoras de calado, duques de alba para el atraque de buques de mayor eslora, y mejoras en las instalaciones al servicio del pasajero: adecuación de estaciones marítimas y dotación de nuevas pasarelas móviles adaptadas a los nuevos buques.
> Continúan las obras de ampliación y remodelación de la estación marítima número 4 (EM4) del Puerto de Palma, cuya finalización está prevista en 2011. La nueva estación está destinada a dar cobertura a los cruceros que utilizan la capital balear como puerto base y, en menor medida, a líneas regulares de pasaje.
> Además, en la EM2 se ha realizado una actuación para la creación de una sala de espera de unos 170m2, conectada con la nueva sala de desembarque, mejorando así los flujos de embarque y desembarque.
> Se han adjudicado las obras del espigón para atraque de grandes buques en el puerto de Palma, cuyo inicio se ha retrasado por extensión de la tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental. Así, en 2011 se da inicio a la ejecución de la ampliación de los muelles de Poniente para que puedan albergar a cruceros turísticos de gran eslora, consiguiéndose dos nuevos atraques para cruceros de hasta 360 m de eslora.

Para más información consultar el capítulo 6 de la Memoria Anual [http://www.portsdebaleares.com/15.php3]

TRÁFICOS

Tráficos significativos	Unidad	2010	% sobre total m	% VAR 09-10	2009	2008
Total mercancía	Tn	6.562.440	100%	-6,22%	6.997.649	8.195.336
Graneles líquidos	Tn	1.158.177	17,65%	-16,88%	1.393.296	1.416.034
Graneles sólidos	Tn	142.926	2,18%	-5,59%	151.384	276.267
Mercancía general	Tn	5.261.337	80,17%	-3,51%	5.452.969	6.503.035
Contenedores (TEUs)	Nº	54.811	-	-41,63%	93.907	136.091
Total Pasajeros	Nº	2.026.639	-	14,78%	1.765.704	1.983.751
Pasajeros L.Regular	Nº	675.835	-	-4,74%	709.489	859.435
Pasajeros Cruceros Tur.	Nº	1.350.804	-	27,89%	1.056.215	1.124.316
Base	Nº	571.881	-	7,12%	533.871	654.149
Tránsito	Nº	778.923	-	49,12%	522.344	470.167
Buques	Nº	3.141	-	-5,87%	3.337	4.279
Cruceros Turísticos	Nº	523	-	23,35%	424	496

ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS DESEMBARCADAS

TOTAL MERCANCÍAS DESEMBARCADAS (T):

4.827.557

PI_11 [GRI-2.7]

- España
- Italia
- Venezuela
- Arabia Saudi
- Argelia
- Otros

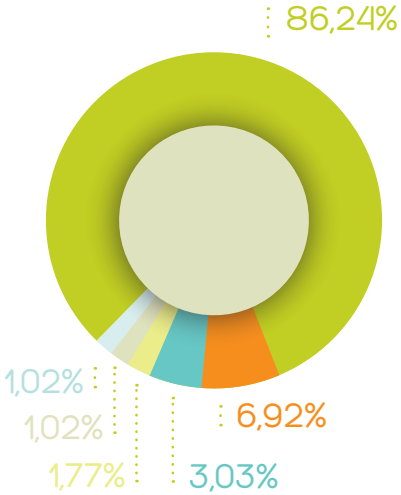

DESTINO DE LAS MERCANCÍAS EMBARCADAS

TOTAL MERCANCÍAS EMBARCADAS (T):

1.734.883

PI_11 [GRI-2.7]

- España
- Italia
- Estados Unidos
- Martinica
- Islas virgenes (USA)
- Otros

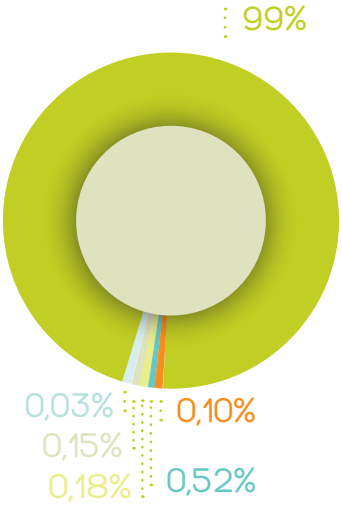

ANÁLISIS UTILIZACIÓN DEL PUERTO

Empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización o en régimen de licencia.

PI_15: 528

Suelo de uso comercial concesionado o con autorización de ocupación temporal

OI_16: 27,97 %

Toneladas movidas que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre el total de tráfico de mercancías

OI_17: 70 %

Porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto mediante la modalidad de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export:

OI_24: 74,42 %

El puerto de Palma, punto estratégico en el Mediterráneo en el sector crucerístico y de la reparación de superyates / OI_13

2010 ha sido la mejor temporada de cruceros registrada nunca en la capital balear, con 525 escalas y más de 1,3 millones de pasajeros. Cerrando la temporada, recibió al buque de mayores dimensiones de cuantos han hecho escala en la historia del puerto de Palma, el Independence of the Seas, crucero de la compañía Royal Caribbean International, tiene un desplazamiento de 154.407 toneladas, con lo que supera las 148.528 toneladas del mítico Queen Mary 2, que mantenía la marca en el puerto desde 2004.

El puerto de Palma se afianza también como punto estratégico en el Mediterráneo en el sector de la reparación de super-yates. Cuenta con más de 91.180 metros cuadrados de superficie en tierra y 36.100 en espejo de agua, destinada a la reparación y mantenimiento de embarcaciones. Cuenta con varios elevadores para embarcaciones de hasta 700 toneladas y 60 metros de eslora, ubicado en la zona de varada de los Muelles Comerciales y gestionado por la empresa STP, además de las 4 gradas y otras instalaciones para embarcaciones de hasta 74 m. de eslora que dispone Astilleros de Mallorca.

PUERTO DE ALCÚDIA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS / PI_07

Situación	Régimen de vientos	Mareas	Superficie de agua abrigada	Canal de entrada	Calados
Longitud 3°8,7'	Reinante S	No existen	40,05 Ha	Orientación S-S0	3 - 8 m.
Latitud 39° 50'	Dominante E			Anchura 300 m	
				Calado=8 m	

Superficie terrestre	Atraques – Longitud de muelles	Remolcadores	Estaciones marítimas	Recogida de	Pasarelas móviles
222.741 m2	2 - 463 m.	1	1	Residuos oleosos	
				Residuos líquidos	
				Residuos sólidos	

Pasarelas fijas	Distancias	Accesos terrestres	Superficie concesionable
589 m	Centro ciudad 1 km	2	212.000 m2
	Aeropuerto 50 km		

UTILIZACIÓN DE MUELLES / PI_07

LONGITUD TOTAL MUELLES

4.309 M.

USOS DE LA LONGITUD TOTAL DE MUELLES (%)

- Uso comercial
- Pesca
- Embarcaciones deportivas

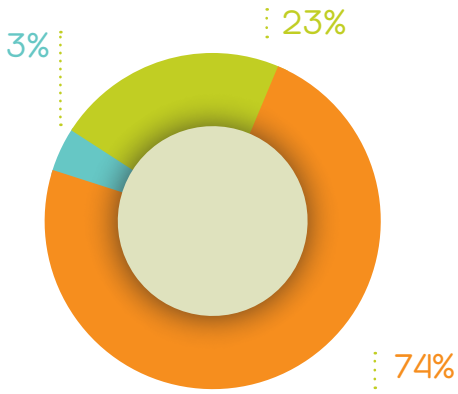

INSTALACIONES ESPECIALIZADAS / PI_07

Producto/Instalación	Propietario
P Gases Licuados CamídelsMolls	REPSOL S.A.
Asfalto Muelle Ribera	Productos Asfálticos, S.A.
Silo Cemento Muelle Comercial	Portland de Mallorca
Fuel Oil / Gasoil Muelle adosado	GESA

UTILIZACIÓN DEL PUERTO PE_10 Y PE_11

Tn movidas / m² y ml PE_10 y PE_11	2010	2009	2008
Toneladas movidas por m² de superficie para concesiones (Tn/m²)	8,33	8,60	9,85
Toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo* (Tn/ml)	1.819,51	1.644,09	1.882,09

(*) Solo m lineales de muelles comerciales

INFRAESTRUCTURAS: EN EJECUCIÓN O PROYECTO

OI_08

En 2010 se ha puesto en servicio la nueva estación marítima del puerto de Alcúdia, dirigida a potenciar las conexiones marítimas entre Mallorca, Menorca y la Península, ofreciendo a los pasajeros y demás usuarios unas instalaciones modernas, cómodas y seguras. La nueva estación marítima posibilita que los usuarios accedan de forma directa a los buques desde la terminal a través de pasarelas elevadas, lo que permite separar el embarque y el desembarque de pasajeros del tráfico rodado de mercancías.

Premio accesibilidad. En 2010 el Consell de Mallorca ha reconocido a la APB por su labor de facilitar la accesibilidad a las personas con discapacidad, premiando la construcción de la nueva estación marítima del puerto de Alcúdia, en la que se ha puesto especial cuidado en aplicar con la máxima precisión los parámetros de la normativa en materia de accesibilidad universal, establecido como criterio prioritario en todas las obras de la APB.

En 2011 continuarán las obras para la estabilización y la cimentación de los muelles Adosado, Ribera y Poniente del Puerto de Alcúdia, que supone una importante mejora en la operatividad del puerto.

Para más información consultar el capítulo 6 de la Memoria Anual
[http://www.portsdebaleares.com/15.php3]

TRÁFICOS

Tráficos significativos	Unidad	2010	% sobre total m	% VAR 09-10	2009	2008
Total mercancía	Tn	1.808.593	100%	10,66%	1.634.434	1.870.801
Graneles líquidos	Tn	67.533	3,73%	-32,80%	100.494	104.676
Graneles sólidos	Tn	1.514.810	83,76%	10,29%	1.373.518	1.595.886
Mercancía general	Tn	226.250	12,51%	41,03%	160.422	170.239
Contenedores (TEUs)	Nº	864	-	35,85%	636	740
Total Pasajeros	Nº	140.202	-	-4,13%	146.241	148.450
Pasajeros L.Regular	Nº	140.202	-	-4,13%	146.241	148.450
Pasajeros Cruceros Tur.	Nº	0	-	-	0	-
Buques	Nº	1.482	-	21,67%	1.218	1.260
Cruceros Turísticos	Nº	0	-	-	0	-

ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS DESEMBARCADAS

TOTAL MERCANCÍAS DESEMBARCADAS (T):

1.646.606

PI_11 [GRI-2.7]

- España
- Italia
- Bélgica
- Croacia
- Rumania
- Finlandia

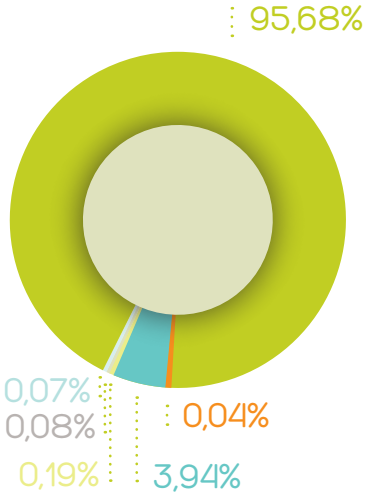

DESTINO DE LAS MERCANCÍAS EMBARCADAS

TOTAL MERCANCÍAS EMBARCADAS (T):

120.869

PI_11 [GRI-2.7]

- España
- Portugal
- Francia

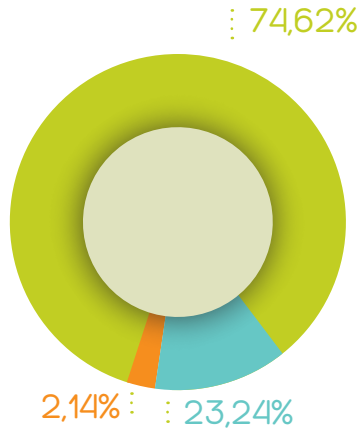

ANÁLISIS UTILIZACIÓN DEL PUERTO

Empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización o en régimen de licencia. PI_15:

56

Suelo de uso comercial concesionado o con autorización de ocupación temporal. OI_16:

40,41 %

Toneladas movidas que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre el total de tráfico de mercancías. OI_17:

91 %

Porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto mediante la modalidad de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. OI_24:

8,30 %

Puerto de Alcúdia, pieza clave de las conexiones marítimas entre Mallorca, Menorca y Barcelona / OI_13

El puerto de Alcúdia, puerto de graneles (carbón para la central térmica, cemento, asfaltos y gases licuados) y de mercancía general, es un puerto inseparable del puerto de Palma, con el que se complementa, para el abastecimiento de la isla de Mallorca.

El puerto de Alcúdia tiene además vocación para el tráfico de pasajeros y mercancía rodada, entre Mallorca y Menorca y con los puertos peninsulares próximos y especialmente con el puerto de Barcelona, con el que ya se ha experimentado, con éxito, en los últimos años una relación diaria en temporada estival.

PUERTO DE MAÓ

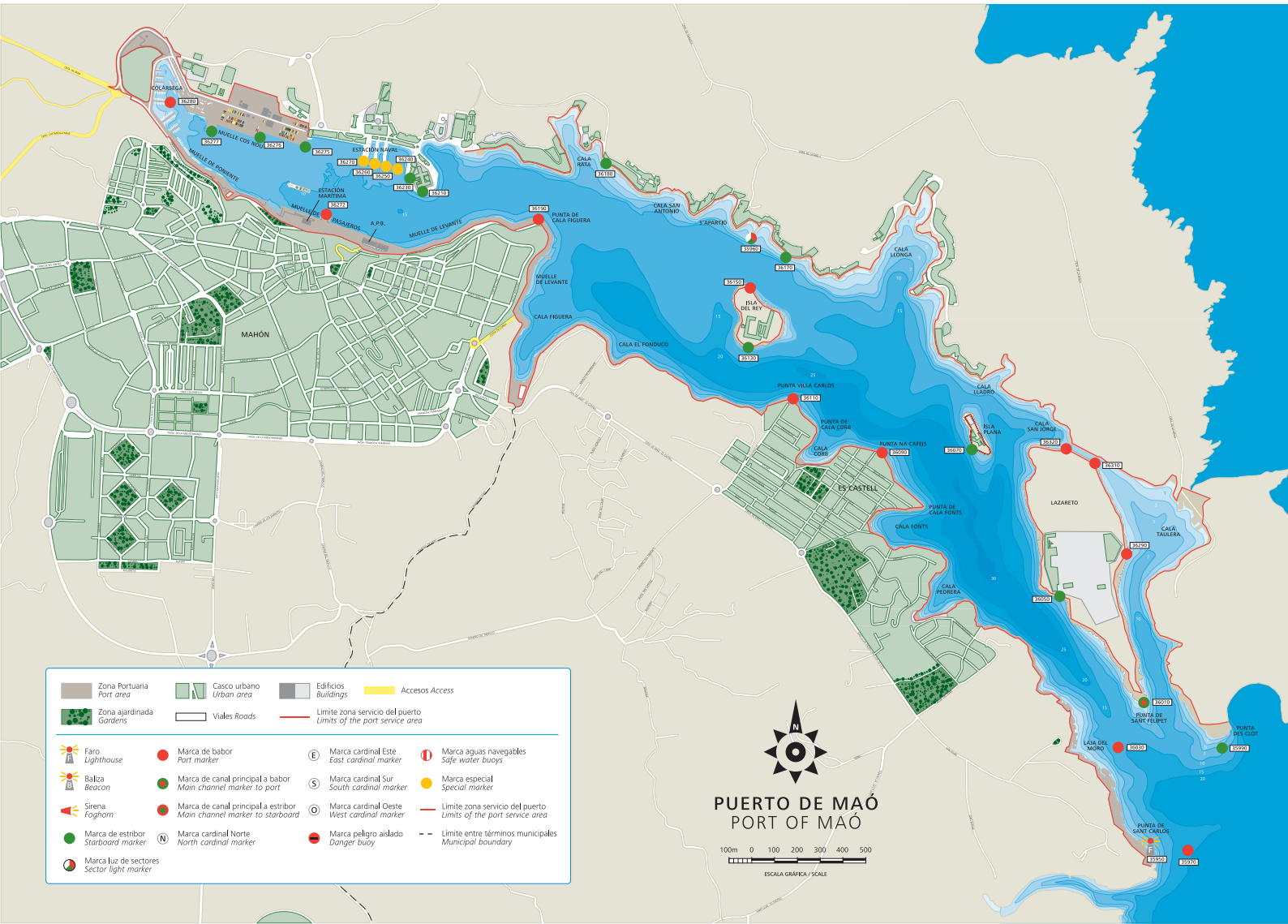

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS / PI_07

Situación	Régimen de vientos	Mareas	Superficie de agua abrigada	Canal de entrada	Calados
Longitud 4º 18,4'	Reinante SO	No existen	313,12 Ha	Orientación SE	3 - 8 m.
Latitud 39º 52,3'	Dominante NE			Anchura 180 m	
				Calado=8 m	

Superficie terrestre	Atraques – Longitud de muelles	Remolcadores	Estaciones marítimas	Recogida de	Pasarelas móviles
	4 - 1357 m.	1	1	Residuos oleosos	1
271.590 m2				Residuos líquidos	
				Residuos sólidos	

Pasarelas fijas	Distancias	Accesos terrestres	Superficie concesionable
90 m	Centro ciudad 0,4 km		
	Aeropuerto 4 km		

UTILIZACIÓN DE MUELLES / PI_07

LONGITUD TOTAL MUELLES

8.555,7 M.

USOS DE LA LONGITUD TOTAL DE MUELLES (%)

- Uso comercial
- Pesca
- Embarcaciones deportivas

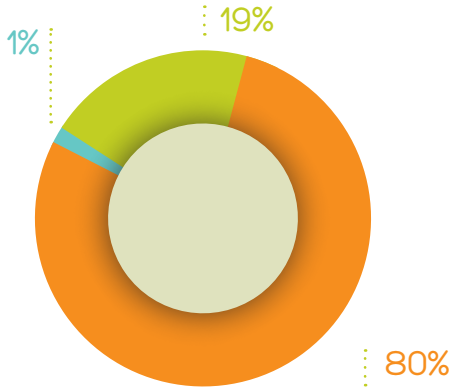

INSTALACIONES ESPECIALIZADAS / PI_07

Producto/Instalación	Propietario
P.Petrolíferos Muelle Cala Figuera	REPSOL S.A.
Silos Cemento Muelle Cós Nou	Valenciana de Cementos
Fuel Oil / Gasoil Muelle Cós Nou	GESA
P.Petrolíferos Muelle Estación Naval	C.L.H.

UTILIZACIÓN DEL PUERTO PE_10 Y PE_11

Tn movidas / m² y ml PE_10 y PE_11	2010	2009	2008
Toneladas movidas por m² de superficie para concesiones (Tn/m²)	9,02	9,89	11,20
Toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo* (Tn/ml)	487,59	619,65	728,00

(*) Solo m lineales de muelles comerciales

INFRAESTRUCTURAS: EN EJECUCIÓN O PROYECTO

PI_08

En 2010 ha finalizado la obra de acondicionamiento de la explanada para el depósito de mercancías en el Cós Nou y la obra de las nuevas instalaciones de descarga de combustible líquido en la Base Naval del puerto. Con esta nueva infraestructura, el puerto de Maó puede acoger petroleros de mayor eslora y capacidad de carga, por lo que se reducirán substancialmente el número de escalas a lo largo del año y también se eliminará el tráfico de camiones cisterna cargados de combustible por la zona portuaria. Las instalaciones de descarga de combustible han sido construidas en la Base Naval del puerto de Maó, gracias a un convenio firmado entre el Ministerio de Defensa, el Govern de les Illes Balears, el Consell de Menorca, el Ayuntamiento de Maó y la APB.

En 2011 está previsto la adjudicación de la nueva área técnica de reparación y mantenimiento de embarcaciones, en 2012 darán inicio las obras del acceso al Cós Nou y las obras para el desarrollo de la nueva estación marítima del Puerto de Maó y el nuevo acceso al Cós Nou, que ha de independizar las zonas de reparación y mantenimiento de embarcaciones de la zona destinada a pasajeros y mercancías, y dar a su vez un acceso independiente a la Estación Naval, es el elemento estratégico de la nueva ordenación del Cós Nou. El nuevo acceso está previsto en el Plan Territorial de Menorca.

Para más información consultar el capítulo 6 de la Memoria Anual **[http://www.portsdebaleares.com/15.php3]**

TRÁFICOS

Tráficos significativos	Unidad	2010	% sobre total m	% VAR 09-10	2009	2008
Total mercancía	Tn	992.727	100%	-4,39%	1.038.344	1.175.720
Graneles líquidos	Tn	186.634	18,80%	-2,32%	191.064	205.113
Graneles sólidos	Tn	60.177	6,06%	6,50%	56.502	65.490
Mercancía general	Tn	745.916	75,14%	-5,67%	790.778	905.117
Contenedores (TEUs)	Nº	7.592	-	-40,23%	12.701	17.144
Total Pasajeros	Nº	264.923	-	14,50%	231.365	285.162
Pasajeros L.Regular	Nº	201.626	-	29,98%	155.119	181.588
Pasajeros Cruceros Tur.	Nº	63.297	-	-16,98%	76.246	103.574
Buques	Nº	767	-	3,65%	740	1.002
Cruceros Turísticos	Nº	93	-	-17,70%	113	118

ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS DESEMBARCADAS

TOTAL MERCANCÍAS DESEMBARCADAS (T):

724.496

PI_11 [GRI-2.7]

- España
- Italia
- Suecia

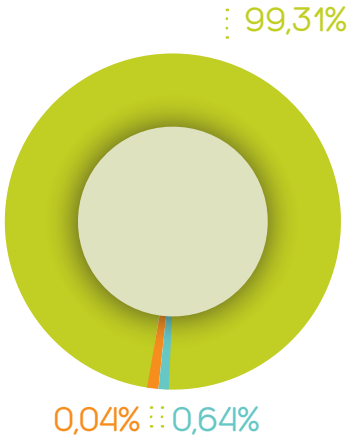

DESTINO DE LAS MERCANCÍAS EMBARCADAS

TOTAL MERCANCÍAS EMBARCADAS (T):

268.231

PI_11 [GRI-2.7]

- España

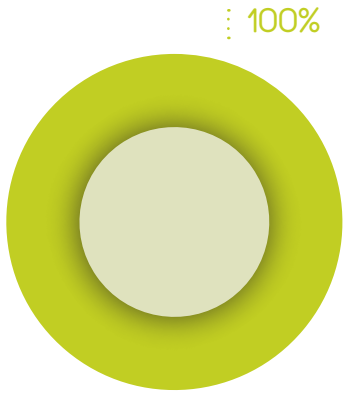

ANÁLISIS UTILIZACIÓN DEL PUERTO

Empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización o en régimen de licencia. PI_15:

170

Suelo de uso comercial concesionado o con autorización de ocupación temporal. OI_16:

9,47 %

Toneladas movidas que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre el total de tráfico de mercancías. OI_17:

76 %

Porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto mediante la modalidad de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. OI_24:

70,51 %

El puerto de Maó, el principal puerto de Menorca / OI_13

El puerto de Maó recibe un importante tráfico de mercancía y pasaje en línea regular, que ha crecido un 30% en el ejercicio 2010. La APB ha instalado una sala de espera en el Cós Nou, de forma provisional hasta la ejecución de la nueva terminal.

También es importante el suministro de combustibles para el abastecimiento de la Isla de Menorca, que desde este año cuenta con nuevas instalaciones de descarga en la Base Naval del puerto. Colindante con la ribera norte del puerto, opera la central eléctrica de Gesa, donde también se descarga combustible para su abastecimiento.

El puerto de Maó aspira a convertirse en punto de referencia en la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones. En 2011 se otorgará la concesión para un nuevo varadero, que contará con una superfície cercana a los 37.000 metros cuadrados, de los cuales 30.000 serán de suelo y 7.000 de espejo de agua. Entre otros servicios, se ofrecerá el traslado, la custodia, la limpieza y la reparación de embarcaciones, así como espacios para las empresas del sector. El varadero dispondrá de un travelift de 200 toneladas, capaz de transportar embarcaciones de hasta 300 metros de eslora. Las nuevas instalaciones suponen una mejora sustancial de los servicios náuticos que se han venido ofreciendo, con especial mención a la seguridad y la protección del medio ambiente.

Autoritat Portuària de Balears - Memoria de Sostenibilidad 2010

PUERTO DE EIVISSA

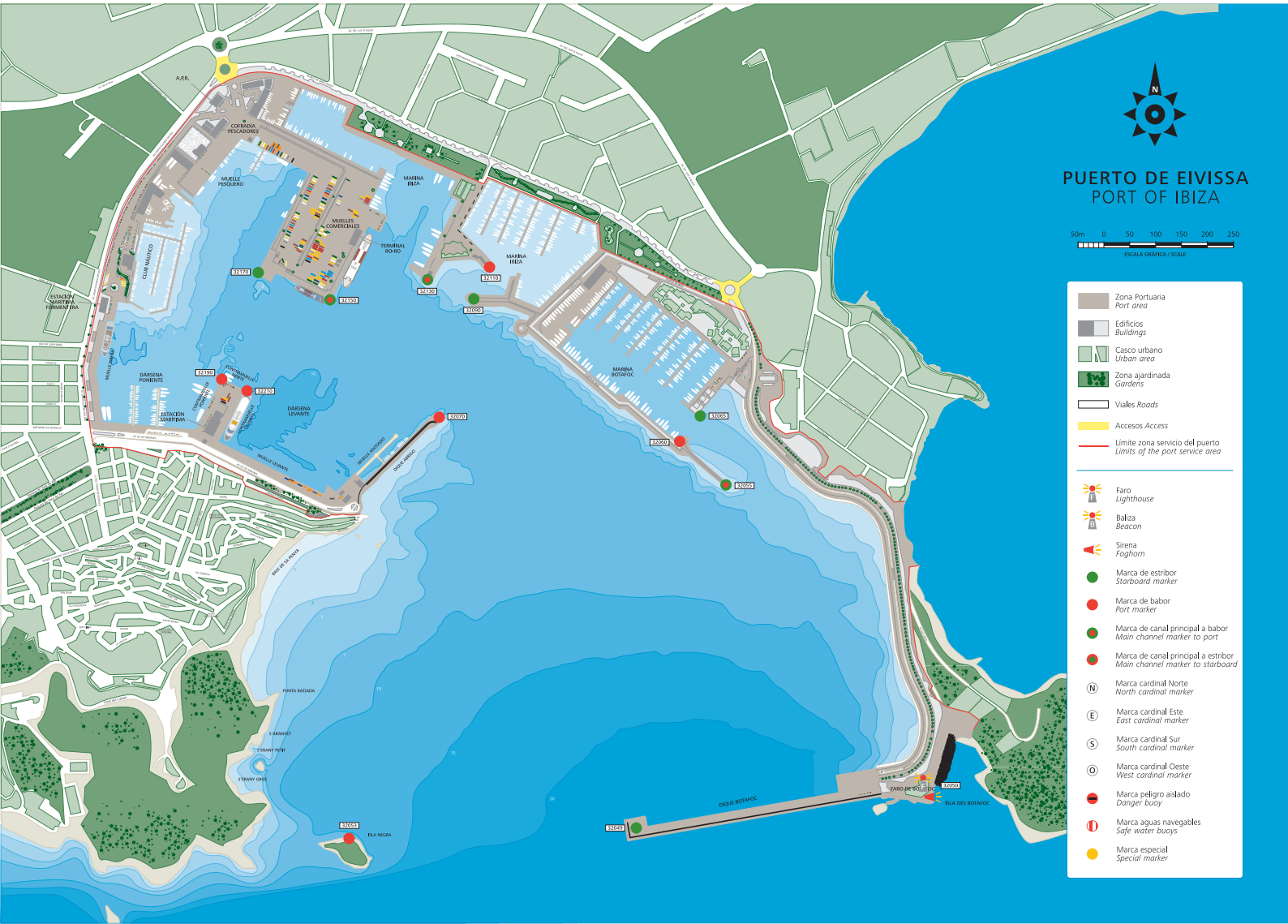

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS / PI_07

Situación	Régimen de vientos	Mareas	Superficie de agua abrigada	Canal de entrada	Calados
Longitud 1º 28,5'	Reinante O	No existen		Orientación SE	4 - 12 m.
Latitud 38º 54,6'	Dominante SE		111,49 Ha	Anchura 220 m	
				Calado=8,5 m	

Superficie terrestre	Atraques – Longitud de muelles	Remolcadores	Estaciones marítimas	Recogida de	Pasarelas móviles
283.640 m2	3 - 838 m.	1	1	Residuos oleosos	
				Residuos líquidos	
				Residuos sólidos	

Pasarelas fijas	Distancias	Accesos terrestres	Superficie concesionable
-	Centro ciudad 1 km	2	185.000 m2
	Aeropuerto 10 km		

UTILIZACIÓN DE MUELLES / PI_07

LONGITUD TOTAL MUELLES

8.895,16 M.

USOS DE LA LONGITUD TOTAL DE MUELLES (%)

- Uso comercial
- Pesca
- Embarcaciones deportivas

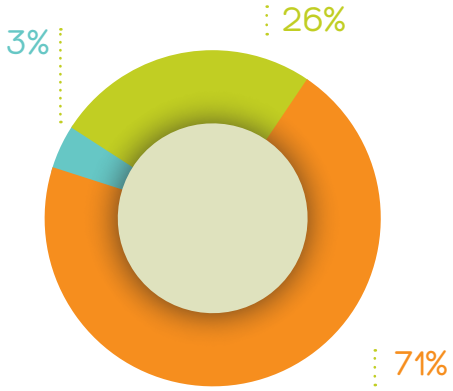

INSTALACIONES ESPECIALIZADAS / PI_07

Producto/Instalación	Propietario
Gases Licuados Muelle de combustibles	REPSOL S.A.
P.Petrolíferos Muelle de Combustibles	C.L.H.
Sal La Canal embarcadero	Salinera Española

UTILIZACIÓN DEL PUERTO PE_10 Y PE_11

Tn movidas / m² y ml PE_10 y PE_11	2010	2009	2008
Toneladas movidas por m² de superficie para concesiones (Tn/m²)	10,48	9,97	9,63
Toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo* (Tn/ml)	993,69	945,76	913,99

(*) Solo m lineales de muelles comerciales

INFRAESTRUCTURAS: EN EJECUCIÓN O PROYECTO

PI_08

En 2010 se han iniciado, al fin, las obras de la necesaria terminal de pasaje y carga rodada al abrigo del dique de Botafoc en el puerto de Eivissa, cuya finalización se espera en 2012. El proyecto Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del dique de Botafoc permite eliminar el tráfico de mercancía de los muelles Sur, colindante con la ciudad, con la consiguiente molestia y peligro que ello supone. En esta zona que queda libre de tráfico de mercancías se realizará una actuación de mejora muy importante para la ciudad una vez finalice la obra de Botafoc.

Las citadas obras se están realizando cumpliendo las exigencias de la Declaración de Impacto Ambiental y de su Plan de Seguimiento Ambiental así como del Plan Especial de Dragado y Vertido elaborado a partir de las recomendaciones del Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO. Las obras han alcanzado un nivel de excelencia medioambiental, tanto por la transparencia de la información en tiempo real mostrada en la web (www.ambientalmuellebotafocibiza.com) de las lecturas de todos los parámetros medidos, como por mantener dichos parámetros por debajo de los valores de alerta preestablecidos.

En 2012, se iniciaran las obras de construcción de una terminal para ferrys y cruceros en el Puerto de Eivissa.

Para más información consultar el capítulo 6 de la Memoria Anual [http://www.portsdebaleares.com/15.php3]

TRÁFICOS

Tráficos significativos	Unidad	2010	% sobre total m	% VAR 09-10	2009	2008
Total mercancía	Tn	1.937.903	100%	5,07%	1.844.433	1.782.280
Graneles líquidos	Tn	350.137	18,07%	3,38%	338.678	348.310
Graneles sólidos	Tn	126.633	6,53%	36,27%	92.929	186.348
Mercancía general	Tn	1.461.133	75,40%	3,42%	1.412.826	1.247.622
Contenedores (TEUs)	Nº	14.362	-	-28,75%	20.158	22.106
Total Pasajeros	Nº	1.829.632	-	2,61%	1.783.164	1.852.402
Pasajeros L.Regular	Nº	1.697.483	-	1,06%	1.679.679	1.773.192
L.Regular	Nº	524.404	-	-3,09%	541.117	639.206
L.Savina	Nº	1.173.079	-	3,03%	1.138.562	1.133.986
Pasajeros Cruceros Tur.	Nº	132.149	-	27,70%	103.485	79.210
Buques	Nº	2.287	-	-1,42%	2.320	2.837
Cruceros Turísticos	Nº	101	-	9,78%	92	94

ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS DESEMBARCADAS

TOTAL MERCANCÍAS DESEMBARCADAS (T):

1.329.059

PI_11 [GRI-2.7]

- España
- Italia
- Argelia
- Suecia

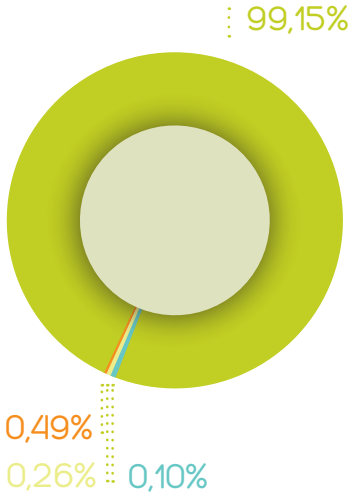

DESTINO DE LAS MERCANCÍAS EMBARCADAS

TOTAL MERCANCÍAS EMBARCADAS (T):

608.844

PI_11 [GRI-2.7]

- España
- Dinamarca
- Gran Bretaña
- Estados Unidos
- Feroes

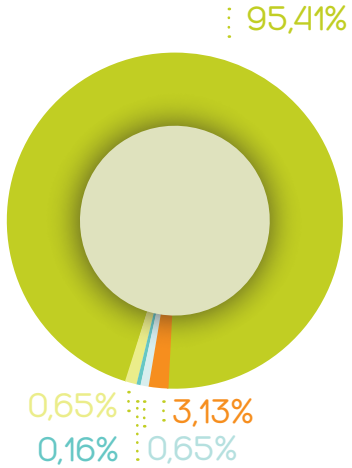

ANÁLISIS UTILIZACIÓN DEL PUERTO

Empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización o en régimen de licencia. PI_15:

86

Suelo de uso comercial concesionado o con autorización de ocupación temporal. OI_16:

24,23 %

Toneladas movidas que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre el total de tráfico de mercancías. OI_17:

59 %

Porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto mediante la modalidad de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. OI_24:

71,31 %

El puerto de Eivissa / OI_13

La actividad a destacar en este puerto es el importante número de pasajeros de línea regular que transitan por él. El tráfico de línea Eivissa-La Savina ha alcanzado los 2,3 millones de pasajeros, lo que supone el 59% del consolidado en los 5 puertos de la APB.

También cuenta con varias dársenas deportivas con un total de 1.400 amarres para embarcaciones de recreo.

En 2012 entrarán en funcionamiento los muelles del Botafoc, que permitirán optimizar el tráfico de cruceros en el puerto de Eivissa. La construcción de los muelles del Botafoc, con una explanada de 63.000 metros cuadrados y dos pantalanes de 200 metros de longitud por 30 de anchura, permitirá disponer de una superficie adecuada para la nueva terminal para el tráfico de pasajeros de línea regular y mercancía general rodada, alejada del centro urbano y con suficientes garantías de seguridad. En esta zona se prevé construir una nueva estación marítima, con pasarelas elevadas para el embarque de pasajeros y la ordenación de zonas de embarque de mercancías y vehículos, así como aparcamientos. Asimismo, esta actuación permitirá una reforma global del puerto de Eivissa que contará con una nueva estación marítima para pasajeros con destino al puerto de la Savina.

PUERTO DE LA SAVINA

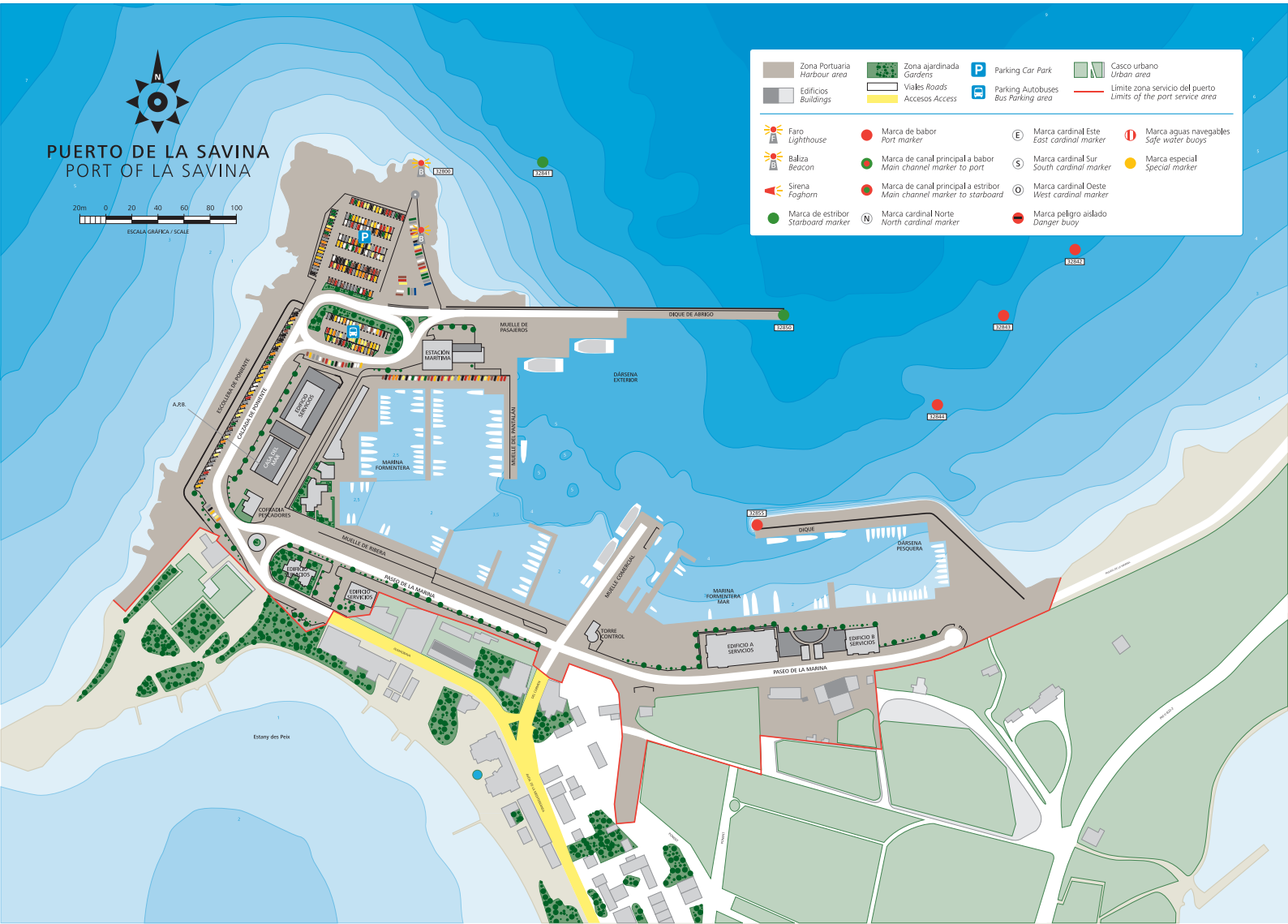

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS / PI_07

Situación	Régimen de vientos	Mareas	Superficie de agua abrigada	Canal de entrada	Calados
Longitud 1º 25'	Reinante O	No existen	7,63 Ha	Orientación NE	3 - 7 m.
Latitud 38º 44'	Dominante SE			Anchura 130 m	
				Calado=5 m	

Superficie terrestre	Atraques – Longitud de muelles	Remolcadores	Estaciones marítimas	Recogida de	Pasarelas móviles
77.320 m2	1 - 120 m.		1	Residuos oleosos	
				Residuos líquidos	
				Residuos sólidos	

Pasarelas fijas	Distancias	Accesos terrestres	Superficie concesionable
-	Centro ciudad 0,1 km		
		1	39.000 m2

UTILIZACIÓN DE MUELLES / PI_07

LONGITUD TOTAL MUELLES

1.947 M.

USOS DE LA LONGITUD TOTAL DE MUELLES (%)

- Uso comercial
- Pesca
- Embarcaciones deportivas

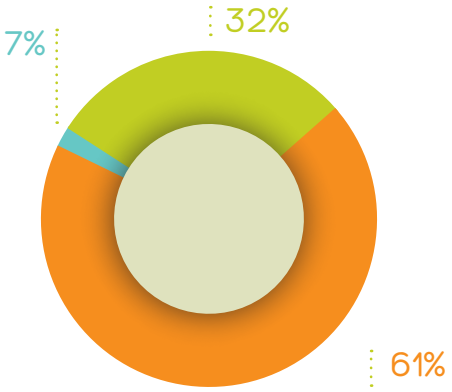

INSTALACIONES ESPECIALIZADAS / PI_07

El puerto de la Savina no tiene instalaciones de este tipo.

UTILIZACIÓN DEL PUERTO PE_10 Y PE_11

Tn movidas / m² y ml PE_10 y PE_11	2010	2009	2008
Toneladas movidas por m² de superficie para concesiones (Tn/m²)	7,06	6,83	5,66
Toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo* (Tn/m²)	1.084,15	940,83	780,43

(*) Solo m lineales de muelles comerciales

INFRAESTRUCTURAS: EN EJECUCIÓN O PROYECTO PI_08

Según previsto, en 2010 han finalizado las obras de reordenación de las zonas de acceso a Estación Marítima y de aparcamiento del Puerto de la Savina, así como las relacionadas con la nueva línea eléctrica en el Puerto de La Savina.

En 2011, se otorgará la explotación de una instalación de suministro de combustible en el Muelle Comercial del puerto de la Savina, con objeto de modernizar el servicio de suministro de gasolinas y gasóleos A y B a embarcaciones con la mejora y acondicionamiento de los depósitos e instalaciones existentes, la construcción de un depósito subterráneo adicional y la incorporación de tres nuevos surtidores, dos de ellos serán de gran caudal y uno doble.

Para más información consultar el capítulo 6 de la Memoria Anual
[http://www.portsdebaleares.com/15.php3]

TRÁFICOS

Tráficos significativos	Unidad	2010	% sobre total m	% VAR 09-10	2009	2008
Total mercancía	Tn	275.374	100%	15,23%	238.971	198.229
Graneles líquidos	Tn	-	-	-	-	-
Graneles sólidos	Tn	15.285	5,55%	0,97%	15.138	6.641
Mercancía general	Tn	260.089	94,45%	16,20%	223.833	191.588
Contenedores (TEUs)	Nº	796	-	49,34%	533	103
Total Pasajeros	Nº	1.196.741	-	3,72%	1.153.788	1.140.935
Pasajeros L.Regular	Nº	1.196.252	-	3,81%	1.152.372	1.138.988
L.Regular de cabotaje	Nº	23.173	-	67,80%	13.810	5.002
L.Regular Eivissa	Nº	1.173.079	-	3,03%	1.138.562	1.133.986
Pasajeros Cruceros Tur.	Nº	489	-	-65,47%	1.416	1.947
Buques	Nº	303	-	26,25%	240	242
Cruceros Turísticos	Nº	6	-	53,85%	13	9

ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS DESEMBARCADAS

100%

TOTAL MERCANCÍAS DESEMBARCADAS (T):

184.156

PI_11 [GRI-2.7]

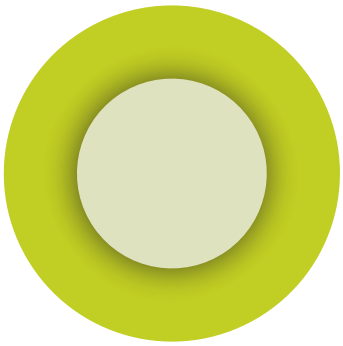

España

DESTINO DE LAS MERCANCÍAS EMBARCADAS

100%

TOTAL MERCANCÍAS EMBARCADAS (T):

91.218

PI_11 [GRI-2.7]

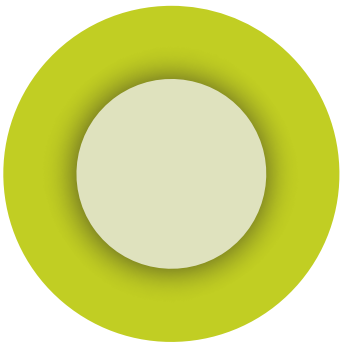

España

ANÁLISIS UTILIZACIÓN DEL PUERTO

Empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización o en régimen de licencia. PI_15:

61

Suelo de uso comercial concesionado o con autorización de ocupación temporal. OI_16:

33,12 %

Toneladas movidas que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre el total de tráfico de mercancías. OI_17:

99 %

Porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto mediante la modalidad de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. OI_24:

90,51 %

El Puerto de La Savina / OI_13

La Savina es el puerto más pequeño de los gestionados por la Autoridad Portuaria. Aun así, se convierte en imprescindible y vital para la vida cotidiana de la isla, ya que es la única vía de entrada de mercancías y pasajeros.

El hecho de que la isla de Formentera no dispone de aeropuerto genera una gran intensidad de los movimientos existentes entre los puertos de La Savina e Eivissa. En 2010, el tráfico

de pasajeros de línea regular que corresponden a la línea Eivissa-La Savina ha alcanzado los 2,3 millones de pasajeros, lo que supone el 59% es este tráfico consolidado en los 5 puertos de la APB.

El puerto de La Savina no deja de lado ninguna necesidad, y cuenta, además, con lugares de atraque para embarcaciones de ocio y pesca y una moderna estación marítima.

1.2.2
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EXPLOTACIÓN DE LOS PUERTOS DE BALEARS / PI_14

1.2.2.1
Servicios generales

La APB presta mediante gestión directa los servicios generales.

> Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario

> Policía en zonas comunes

> Alumbrado de zonas comunes

> Prevención y control de emergencias

> Instalación y mantenimiento de la señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación (excluyendo del alcance del servicio las instalaciones otorgadas en concesión o autorización, que son realizados por el titular o responsable de las mismas).

> Servicios de limpieza y mantenimiento de las zonas comunes de tierra y lámina de agua

Las tareas asociadas a estos servicios las realizan trabajadores de la APB y en algunos casos con la colaboración de empresas especializadas.

Además de estos servicios, que corresponden a la Autoridad Portuaria, se prestan también servicios portuarios y servicios comerciales en un marco de libre y leal competencia, cuya regulación y control corresponde a la APB.

1.2.2.2
Servicios portuarios

La prestación de los servicios portuarios se lleva a cabo por la iniciativa privada, rigiéndose por el principio de libre concurrencia.

> Servicios portuarios técnico-náuticos:

  > Remolque: El servicio es prestado por la misma empresa en los 5 puertos que gestiona la APB.

  > Practicaje: En los últimos años se ha incrementado el número de prácticos en todos los puertos de la APB para atender el crecimiento de la demanda.

  > Amarre y desamarre: La gestión del servicio se realiza por medio de una empresa titular de licencia en cada Puerto.

> Servicio de recepción de desechos generados por buques, la APB ofrece una gestión indirecta del servicio de recepción de los desechos y residuos del Anexo I (residuos oleosos), del anexo IV (aguas sucias) y del anexo V (residuos sólidos) del Convenio MARPOL 73/78. Hay en la actualidad cinco empresas que disponen de licencia para prestar estos servicios en los puertos de la APB.

> Servicio al pasaje: incluye el embarque y desembarque de pasajeros, la carga y descarga de equipajes y la de vehículos en régimen de pasaje.

> Servicio de manipulación de mercancías: En el Puerto de Palma operan tres empresas estibadoras, una en Alcúdia, tres en Eivissa y dos en Maó.

1.2.2.3
Servicios comerciales

La oferta de servicios comerciales en los puertos gestionados por la APB es muy competitiva. Son innumerables los servicios vinculados a la actividad portuaria, cuya realización requiere la obtención de autorización de la APB.

Entre los servicios comerciales cabe destacar cuatro segmentos de actividad con gran repercusión en el entorno social balear:

> Navieras consignatarias que operan líneas regulares en los puertos de la APB asegurando la conexión con la península.

> Servicios de reparación, mantenimiento y astilleros, un servicio que ocupa ya a un gran número de empresas cuya importancia radica también en la gran cualificación requerida para poder llevarla a cabo. La creciente demanda que reciben estos servicios repercute en la necesidad de superficie.

> Ocio, restauración, hostelería

> Puertos deportivos, clubs náuticos, importante por la gran demanda de atraques que recibe la APB. La actual oferta de atraque, con un total de 7.642 puestos, representan el 38% de la oferta existente en las Islas. La gestión de atraques para embarcaciones deportivas y de recreo es en la mayor parte privada, 71,66% por 28,34% correspondiente a la gestión directa de la APB, principalmente de los atraques de menor tamaño.

En la gestión de los puertos de interés general, la APB enfrenta el reto de llevar a cabo una planificación que los haga capaces de atender peticiones de servicios adicionales, buscando el equilibrio entre el espacio disponible y los servicios ofrecidos.

SERVICIOS DE NAVIERAS CONSIGNATARIAS: LÍNEAS REGULARES

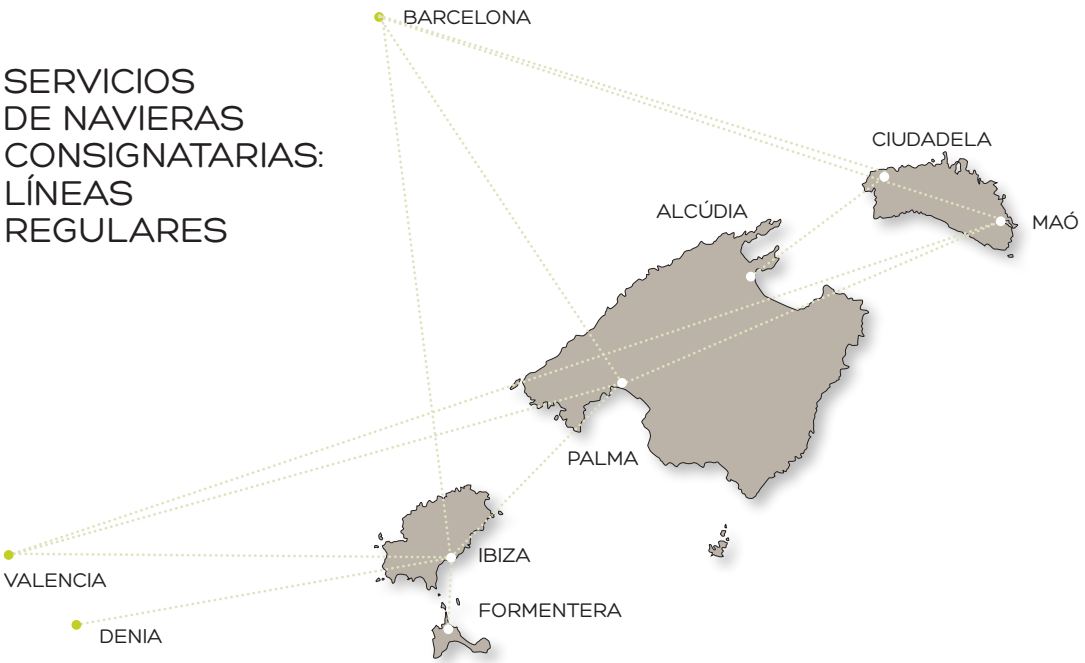

PUESTOS DE ATRAQUE DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO DENTRO DE LA ZONA DE SERVICIO, POR TIPO DE GESTIÓN Y POR ESLORA

	Palma de Mallorca	Alcúdia	Maó	Eivissa	La Savina	Total APB	%
Gestión directa	1.207	116	831	12	0	2.166	28,34
< 8m.	1.207	116	592	8		1.927	88,97
entre 8 y 24 m.			239			239	12,40
> 24 m.				4		4	1,67
Gestión privada	2.371	730	966	1.257	152	5.476	71,66
< 8m.	740	303	247	419	11	1.720	31,41
entre 8 y 24 m.	1.469	411	676	739	101	3.396	62,02
> 24 m.	162	16	43	99	40	360	6,57
Total	3.578	846	1.797	1.269	152	7.642	100
< 8m.	1.947	419	839	431	11	3.647	47,72
entre 8 y 24 m.	1.469	411	915	739	101	3.635	47,57
> 24 m.	162	16	43	103	40	364	4,76

Valoración de aspectos económicos, sociales y medioambientales en las ofertas de prestación de servicios: El caso de la explotación de las instalaciones con destino a varada y botadura de embarcaciones en el muelle del Cós Nou del puerto de Maó

En 2010 se ha llevado a cabo el concurso para el otorgamiento de la concesión para la explotación de las instalaciones con destino a varada y botadura de embarcaciones en el muelle del Cós Nou del puerto de Maó, que comprende la prestación de servicios diversos relacionados con el sector de la reparación de embarcaciones de recreo.

Los pliegos de bases y condiciones que rigen el concurso público establecen los aspectos que la Comisión Técnica valora: importe de la mejora de las tasas; viabilidad, oportunidad y bondad del proyecto; rigor de la memoria económico-financiera; cuantía de las tarifas propuestas; organización para el cumplimiento de la Ley de prevención de riesgos laborales y seguridad laboral; adecuación de la planificación de los servicios al entorno y medios materiales y humanos propuestos; previsiones y mejoras a introducir en medio ambiente, calidad y seguridad; duración de la concesión.

1.2.2.4.
Otorgamiento de concesiones, autorizaciones de ocupación temporal y cesiones de uso en 2010

Al cierre del ejercicio 2010, la superficie concesionada asciende a 547.000m^2.

CONCESIONES, AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN TEMPORAL Y CESIONES DE USO TRAMITADAS Y RESUELTAS EN 2010

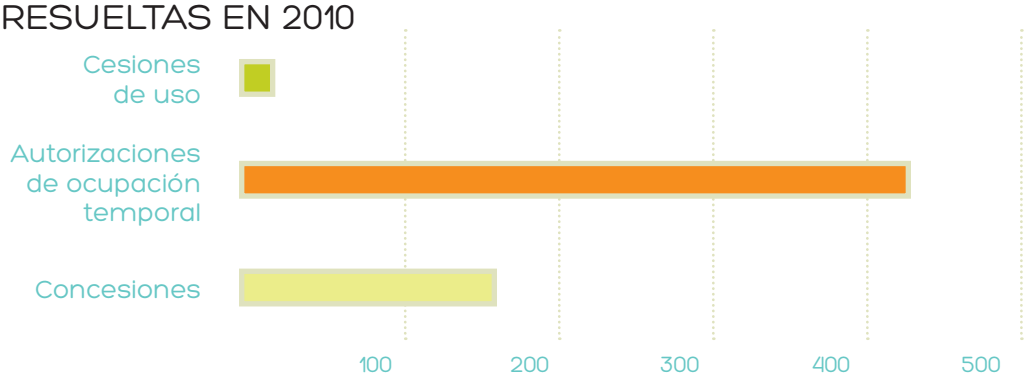

	Concesiones	Autorizaciones de ocupación temporal	Cesiones de uso
Expedientes 2010	7	447	163

1.2.2.5
Mecanismos de información al contratante, garantía de transparencia en la prestación de servicios y otorgamiento de concesiones PI_18

La APB se compromete a garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso.

Para hacer frente a este compromiso, la APB, en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, dispone en su página web de una sección de "Perfil del Contratante" donde publica puntualmente los anuncios de licitación y adjudicaciones recientes, así como los correspondientes pliegos reguladores.

Licitaciones:

> Contratos, obras, servicios y suministros: Se anuncia la licitación del contrato y se adjunta en formato electrónico su correspondiente pliego de condiciones publicado en el BOE.
> Concursos de concesiones: Se anuncia el concurso público de explotación y se adjunta en formato electrónico su correspondiente pliego de condiciones publicado en el BOE.

Adjudicaciones recientes:

> Contratos, obras, servicios y suministros: Se anuncia la adjudicación del contrato.
> Concursos de concesiones: Se hace pública la decisión de otorgar la autorización.

Además, en la sección "Tablón de anuncios" de la web corporativa, toda persona puede acceder a los anuncios de la Autoridad Portuaria de Baleares por los que se somete a información pública los proyectos básicos correspondientes a las ofertas presentadas por las empresas adjudicatarias de concesión administrativa.

RESPONSABILIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTROS

La APB se relaciona con sus contratistas cumpliendo con rigor los principios de:

> Publicidad y concurrencia.
> Transparencia.
> Igualdad y no discriminación.
> Confidencialidad.

La contratación de la APB se rige por la Ley 31/2007, de 30 de Octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y la Orden FOM/4003/2008, de 22 de Julio, por la que se aprueban las normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

La APB exige a las organizaciones con las que va a contratar los mismos requisitos de capacidad y solvencia que la Administración y se manejan las mismas causas de prohibición o incompatibilidades, todo ello regulado en la Ley de Contratos del Sector Público.

En este sentido, el 100% de los procesos de contratación están sujetos a las condiciones generales de contratación de la APB, que recoge la normativa indicada de contratación, que, a su vez recoge criterios sociales de obligado cumplimiento tales como el cumplimiento de las obligaciones sociales y la protección contra la discriminación.

En ninguna de las actividades de la APB o subcontrataciones se ha detectado incumplimiento de las obligaciones señaladas. [GRI-HR6, HR7]

En 2010 las contrataciones de la APB en obras, suministros y servicios ascendieron a 48,42 millones de euros.

1.2.2.6
Mejora de la eficiencia, la calidad del servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía PI_19 y OI 20

Iniciativas dirigidas a los prestatarios de servicios portuarios y concesionarios

A lo largo del año 2010, la Autoridad Portuaria ha trabajado en la elaboración de un documento-guía "Instrucciones de Seguridad en los puertos de la Autoridad Portuaria de Baleares" dirigida a las empresas, trabajadores y usuarios concurrentes, con objeto de dar a conocer los principales riesgos inherentes a la concurrencia de actividades portuarias (riesgos genéricos), medidas preventivas a adoptar y procedimientos de actuación en caso de emergencia, todo ello con el fin de avanzar en la mejora de la coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales, cuya aplicación implica simultáneamente una mejora en la eficiencia de las operaciones en cualquier obra, servicio o actividad que se desarrolle en las zonas de servicio de los puertos de la Autoridad Portuaria de Baleares.

Iniciativas dirigidas a la mejora de las instalaciones

El principal objetivo de la Autoridad Portuaria es poner a disposición de los usuarios unas infraestructuras e instalaciones portuarias que demandan y faciliten la operativa en las mejores condiciones de eficacia. En este sentido la APB en el año 2010 ejecutó las actuaciones previstas en el plan de inversiones, habiéndose comentado en este documento, capítulo 1.2.1.,las más destacadas y con mayor detalle se puede consultar en el capítulo 6 de la Memoria Anual.

Iniciativas dirigidas a la mejora de la gestión portuaria

La Autoridad Portuaria de Baleares promueve la mejora de la calidad de sus servicios, implicando a sus proveedores, así como el respeto al medioambiente con el cumplimiento riguroso de la legislación que le afecta e intentando mejorar los límites establecidos por ésta.

En este sentido, en 2010 la APB, con la colaboración del Centre Balear de Biología Aplicada, realizó un diagnóstico ambiental con la finalidad de identificar y evaluar los aspectos medioambientales más significativos asociados a las actividades que se realizan en los puertos y el cumplimiento de la legislación aplicable. Asimismo, se revisaron los procedimientos de trabajo existentes, en los que se recogen especificaciones y recomendaciones de buenas prácticas para un uso correcto y mantenimiento de las instalaciones portuarias, así como la planificación de las actuaciones de control y vigilancia necesarias para detectar las posibles incidencias y tomar las medidas oportunas.

Al cierre del ejercicio 2010, ninguna empresa concesionaria o autorizada y prestadora de servicios portuarios se ha acogido a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio prevista en el artículo 19.2.b. de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010. OI_20

1.2.2.7
Atención al cliente OI_21, GRI-SO5

La APB gestiona el servicio de atención al cliente (SAC) desde 1997. Este servicio se ha consolidado como la principal vía de interlocución con la Autoridad Portuaria de Baleares para la gran variedad de pequeños usuarios de las diversas actividades portuarias que llevan a cabo en los puertos y, en gran medida, de las actividades que se realizan en las zonas abiertas a la ciudad.

El objetivo de este servicio es, además de suministrar información sobre la actividad que realiza la APB, canalizar cualquier demanda que se presente, facilitando su pronta respuesta.

Los clientes, u otras personas interesadas, pueden hacer llegar una queja o una sugerencia a la APB dirigiéndose vía formulario disponible en la página web de la APB o bien por mail, teléfono o fax.

Los temas en los que se concentra el mayor número de demandas son:

> Tráfico de líneas regulares
> Instalaciones náutico-recreativas
> Puerto-ciudad

Por otra parte, las empresas prestatarias de servicios portuarios están obligadas a trasladar a la APB todas las reclamaciones que reciban por parte de sus clientes finales, toda vez que son responsables de la gestión de la reclamación o queja de acuerdo a los protocolos de sus sistemas de gestión de la calidad.

La APB encomienda la realización de una encuesta de satisfacción de usuarios con carácter bianual, la última realizada fue en el año 2.009.

1.2.3
PROMOCIÓN COMERCIAL
PI_30 y PI_31 GRI-4.13

La labor de promoción comercial es clave especialmente en estos momentos en que el entorno de mercado del sector cruceros es de demanda cambiante con destinos en alza y baja constante. En este contexto, los Puertos de Balears, especialmente el Puerto de Palma, mantienen una posición muy competitiva que les ha permitido aprovechar descensos del negocio en zonas como el norte de África, debido a la inseguridad asociada a la crisis que atraviesan.

En el ámbito comercial la APB ha llevado a cabo una intensa labor a nivel nacional e internacional de promoción de los puertos de Baleares y de sus sectores objetivos, como el turismo de cruceros, la náutica deportiva y la industria de reparaciones de embarcaciones..

Esta actividad tiene como objetivo presentar la oferta comercial de la APB, atraer nuevos agentes a los puertos que gestiona, seguir de cerca la evolución de las estrategias de comercialización en el sector turístico de cruceros y apuntar las tendencias para los próximos 10 años. Detectar los nuevos avances tecnológicos y en el diseño de buques permite a la APB entender las características de la demanda en relación a las instalaciones portuarias y planificar los desarrollos necesarios para responder a la demanda real de mercado.

> **Participación en misiones comerciales y ferias del sector:** Participación de la APB en las principales ferias del sector náutico de Europa, como son las de Düsseldorf, Génova, París y Mónaco.

> **Alianzas con otras instituciones para la promoción comercial y de la economía local:** Reedición del Convenio de Colaboración de Promoción del Sector Náutico, firmado junto con el organismo autonómico de Ports de les Illes Balears y la Cámara de Comercio de Mallorca. Celebración, en las instalaciones del puerto de Palma, del XXVI Salón Náutico Internacional de Palma. Presencia de la APB en Miami, donde da cobertura a las empresas locales encargadas de promocionar las Baleares como destino turístico en la SeatradeCruiseShipping, la feria de cruceros más influyente del mundo. Participación en la misión comercial liderada por la Cámara de Comercio de Mallorca en la Yacht&BoatKorea 2010, en Corea del Sur.

> **Participación en asociaciones sectoriales** con el objeto del incremento de la eficiencia, el intercambio de información, la planificación y mejora de la seguridad o la colaboración con armadores para el diseño de rutas: Asociación Internacional de Señales Marítimas (IALA), Medcruise, Asociación Internacional de Ciudades y Puertos (AIVP), Asociación para la colaboración entre puertos y ciudades (RETE) y la Asociación Técnica de Puertos y Costas.

El montante de gastos destinados a la promoción comercial de la APB ascendió a 255.956 euros en 2010, un 5,42% menos que en el ejercicio anterior. Es importante observar que este nivel de gasto supone un 0,57% del total de los gastos de explotación en 2010, mientras que en 2009 representaba un 0,51% del total. El descenso en el montante es indicativo de la austeridad en los gastos de explotación practicada por la Entidad en 2010, que ha impactado más sensiblemente en otros destinos de gasto.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DESTINADOS A LA PROMOCIÓN COMERCIAL DE APB / PI_31

	2010	% VAR 2009-2010	2009	2008
Gastos destinados a la promoción comercial de APB (€)	255.956	-5,42%	270.626	213.911
Gastos de explotación (€)	44.265.155,29	-16,50%	53.010.296,78	42.064.240,47
% en relación Gastos de explotación	0,57	42,31%	0,51	0,50

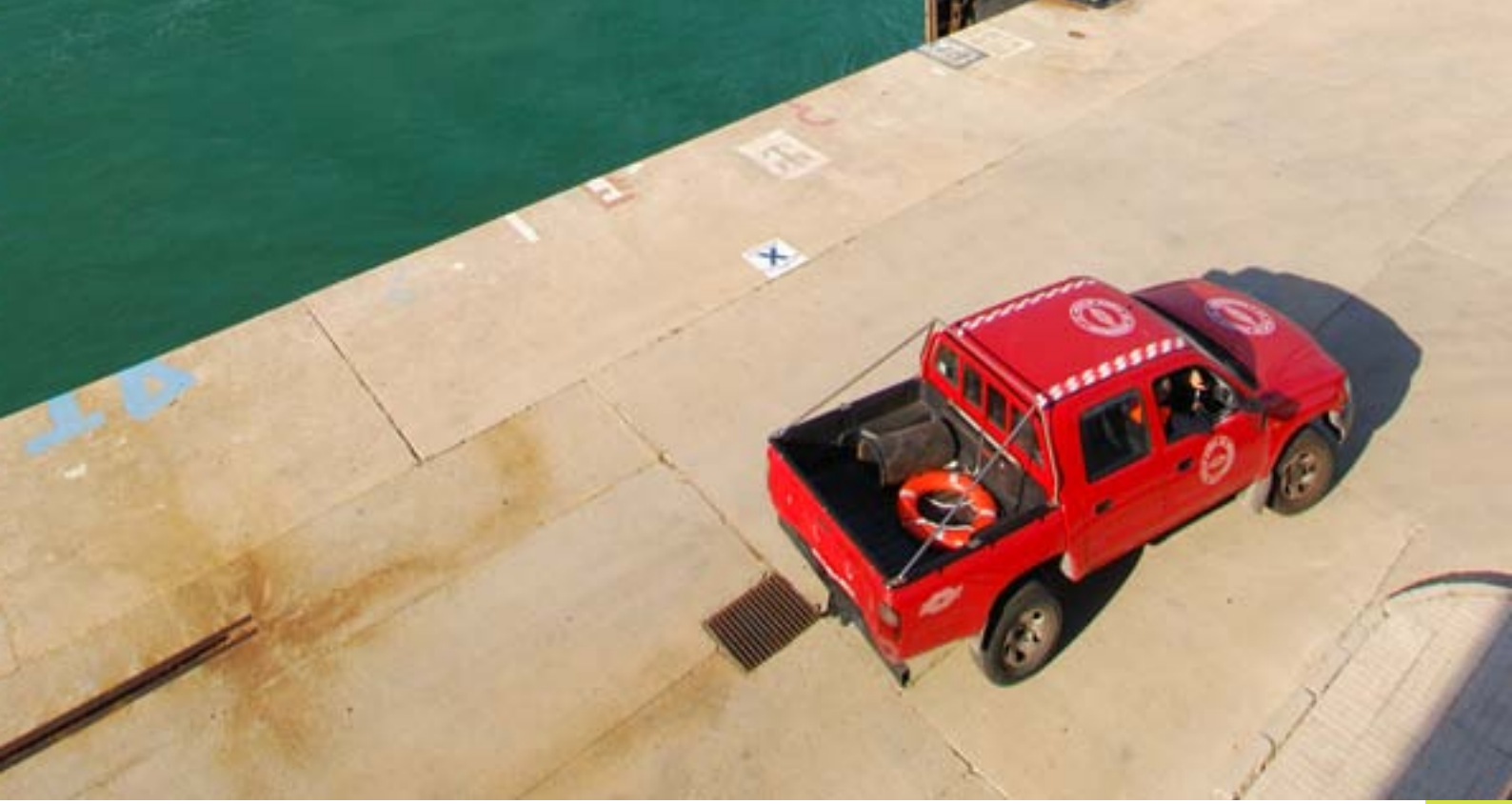

La Autoridad Portuaria de Baleares promociona su gestión del sector náutico en Corea del Sur

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) ha estado presente en Corea del Sur en una misión comercial liderada por la Cámara de Comercio de Mallorca, para estudiar inversiones o alianzas con socios locales para la promoción del sector náutico en el sur de este país asiático.

El papel que ha jugado la APB en esta feria náutica, conocida como Yacht&BoatKorea 2010, es el de dar a conocer la gestión del sector náutico que se lleva a cabo en los cinco puertos de interés general del archipiélago balear. Para ello se compartió con los empresarios y autoridades coreanas algunas de las actuaciones y proyectos recientes relacionados con las instalaciones de amarres de náutica recreativa y con las áreas de reparación de embarcaciones impulsadas por la APB, fruto de la concertación público-privada. En concreto, los concursos de gestión de amarres de Marina Port de Mallorca, Marina Alborán o el Pantalán de la Cuarentena en el puerto de Palma; Marina Maó y s'Altra Banda en el puerto de Maó; Marina Ibiza y Ibiza Magna en el puerto de Eivissa y Marina de Formentera en el puerto de La Savina. En cuanto al sector de reparación de embarcaciones, se presentaron las nuevas áreas de reparación de embarcaciones de los puertos de Palma y Eivissa, así como el concurso convocado en la zona del Cós Nou del puerto de Maó.

1.3
EL IMPACTO ECONÓMICO DE LOS PUERTOS QUE GESTIONA LA APB EN BALEARES / OI_13, [GRI-2.7]

Los efectos económicos totales de los puertos de interés general de Baleares en la economía local suponen unos ingresos totales de aproximadamente 2.312,56 millones de €, el nivel de empleo alcanza los 13.381 trabajadores, los impuestos más cotizaciones suman 381,99 millones de € y el Valor Añadido Bruto total se estima en 917,64 millones de €.

Dado el especial carácter de insularidad de los puertos de la APB, su influencia en el desarrollo local es fundamental. Puede afirmarse que prácticamente todos los sectores de actividad emplean las instalaciones portuarias para su desarrollo, ya que la vía marítima es el principal medio de entrada y salida de mercancías de las Islas.

La APB, con la colaboración de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB), ha realizado un estudio del impacto económico de los puertos de interés general de Baleares en la economía de las Islas. Este ejercicio muestra la relevancia económica de estos puertos en términos de impactos económicos directos, indirectos e inducidos, generados en tres ámbitos de actividad: a) el funcionamiento de los puertos, es decir, la propia actividad de la APB más las empresas que están localizadas en los puertos, b) las inversiones en infraestructuras y c) las actividades relacionadas con el turismo náutico y de cruceros. La agregación de estos tres componentes es la estimación del impacto económico de los puertos gestionados por la APB en la economía Balear. Para la realización de este estudio se tomaron como referencia datos de 2007. La publicación está accesible en la página web de la APB:
http://www.portsdebalears.com/estudio_impacto_economico/index.html

Las conclusiones más destacables sobre el impacto económico total –directo, indirecto e inducido- en la economía Balear son las siguientes:

> El conjunto de actividades (funcionamiento de los puertos, inversiones, turismo de cruceros y náutico) relacionadas con los puertos generan un Valor Añadido Bruto (V.A.B.) de 917,7 millones de euros, valor que representa una aportación a V.A.B. de Baleares del 3,93%. Cabe notar que sólo el V.A.B. directo es de 547,4 millones de euros, un 2,34% del V.A.B. de Baleares
> En términos de empleo, el efecto total es de 13.380 puestos de trabajo, lo que significa un 2,98% de la población balear ocupada.
> La contribución vía impuestos y cotizaciones a Seguridad Social es de 381,99 millones.
> Los ingresos generados ascienden a 2.312,56 millones de euros.

En cuanto al ámbito de funcionamiento de los puertos, es decir, la actividad de las empresas que operan en los puertos gestionados, incluyendo a la propia Autoridad Portuaria, el principal puerto es el de Palma, con unos efectos totales sobre el empleo de 7.808 trabajadores y un V.A.B. de 517,55 millones de euros, a continuación estarían los puertos de Eivissa y La Savina (analizados como una unidad) con 1.283 trabajadores y un V.A.B. de 91,18 millones de euros, el de Maó con 1.004 trabajadores y un V.A.B. de 79,77 millones de euros y por último el Puerto de Alcúdia, con cifras ya más reducidas, de 732 empleados y un V.A.B. de 55,71 millones de euros.

EFECTOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PUERTOS GESTIONADOS POR LA APB

		Directo	Indirecto	Inducido	Total
Ingresos	€	1.015.848.055	592.312.713	187.455.753	1.795.616.520
Gastos de Personal	€	208.605.480	118.840.581	41.361.163	368.807.224
Sueldos Brutos	€	168.246.063	91.859.525	31.728.962	291.834.550
Cotizaciones sociales	€	40.359.417	26.774.868	9.632.201	76.766.487
S.S. Trabajador	€	10.767.748	6.025.568	7.573.571	24.366.888
IRPF	€	23.554.449	12.843.651	3.296.582	39.694.682
Imp. Sociedades	€	17.740.186	10.987.045	2.495.309	31.222.540
IVA	€	162.535.689	94.569.643	1.888.079	258.993.411
Excedente	€	200.324.315	71.791.739	34.261.290	306.377.344
V.A.B.*	€	408.929.795	190.632.320	75.622.453	675.184.568
EMPLEO (UNID.)	Nº	4.880	3.253	1.453	9.587

* Impactos relacionados con la actividad económica que se lleva a cabo en las instalaciones dependientes de la gestión de la APB

* V.A.B. calculado como la suma de los gastos de personal y el excedente bruto de explotación

OE_14 Y OE_15

Los servicios comerciales llevados a cabo en los recintos de los puertos de Baleares, clasificados según el citado estudio en 8 sectores de actividad, son: 01_13

> Empresas navieras y consignatarias: Son empresas de gran tamaño, que tienen en las islas un centro base de sus actividades.
> Servicios de reparación, mantenimiento y astilleros: Incluye un número de actividades diversas, distinguiéndose de una parte los astilleros, que son empresas con altos volúmenes de facturación, y de otra parte, un elevado número de empresas pequeñas y medianas especializadas en servicios de mantenimiento y reparación.
> Puertos deportivos y clubs náuticos: Se trata de explotaciones relacionadas con instalaciones náutico-deportivas.
> Empresas de ocio, restauración y hostelería.
> Las empresas de transporte terrestre que llevan a cabo su actividad en los Ports de Balears.
> Las empresas de chárter náutico ubicadas en los recintos gestionados por la APB.
> Las demás actividades económicas llevadas a cabo en los Ports de Balears, agrupadas bajo el epígrafe "resto de actividades" (incluyen silos de cemento, productos asfálticos, plantas de energía y combustible, silos de cereales y almacenaje de sal, entre otras).
> La Autoridad Portuaria de Baleares.

EFECTOS DEL FUNCIONAMIENTO* DE LOS PUERTOS GESTIONADOS POR LA APB, DISTRIBUCIÓN DE V.A.B. (IZQUIERDA) Y EMPLEO (DERECHA) POR SECTOR DE ACTIVIDAD

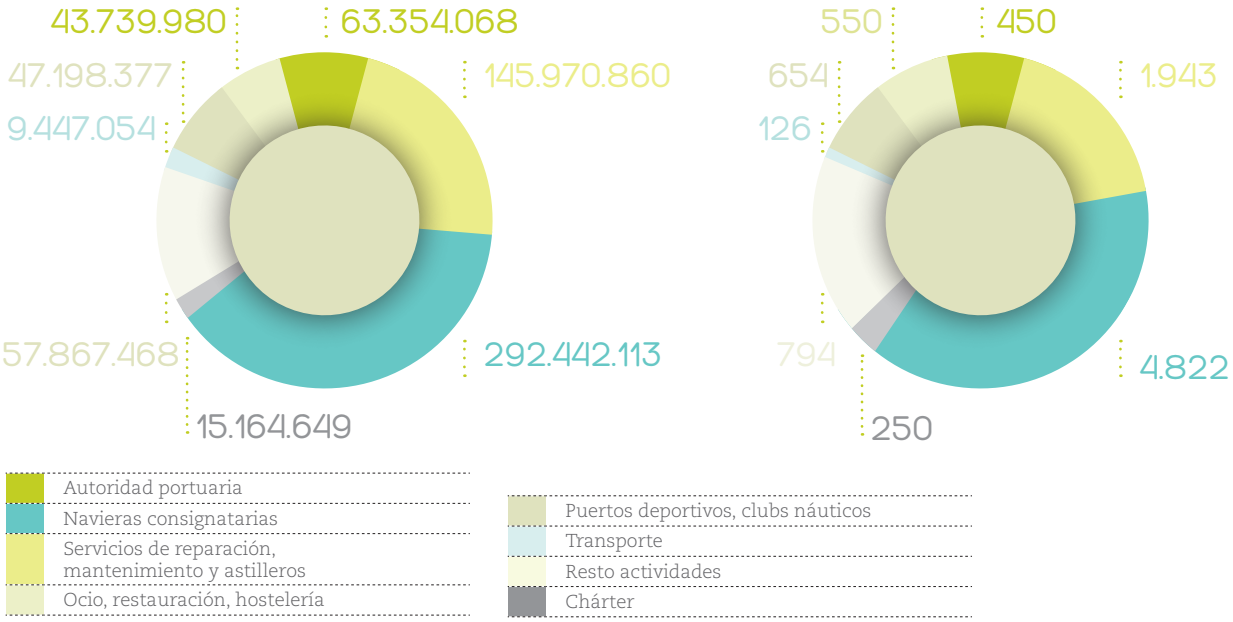

* Impactos relacionados con la actividad económica que se lleva a cabo en las instalaciones dependientes de la gestión de la APB

* V.A.B. calculado como la suma de los gastos de personal y el excedente bruto de explotación

* Datos del estudio El impacto económico de los puertos del estado en Balears, realizado en 2010 sobre datos del 2007.

02 PRINCIPALES CIFRAS ECONÓMICO-FINANCIERAS

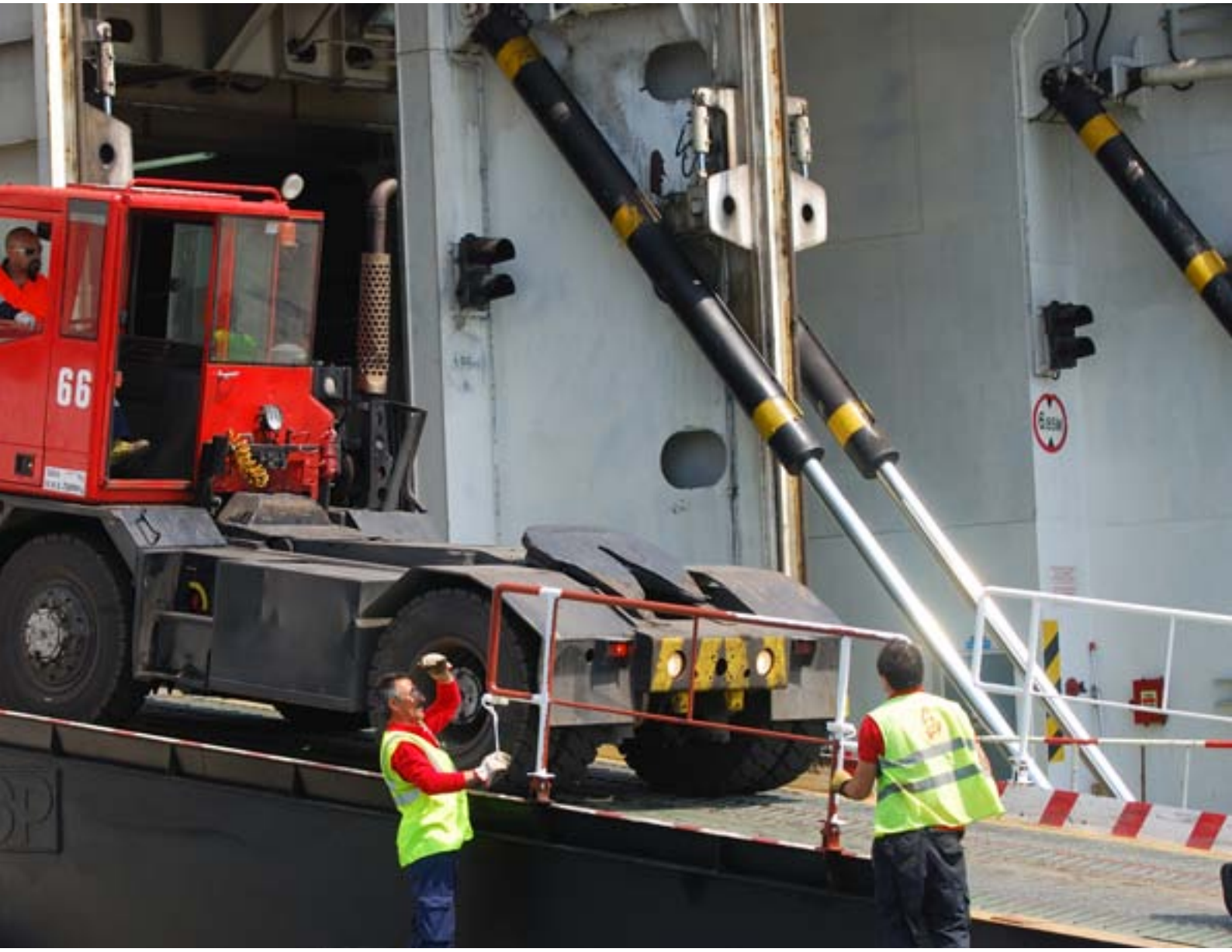

El principal objetivo económico de la Autoridad Portuaria de Baleares es su autofinanciación, obteniendo un rendimiento razonable para acometer las inversiones necesarias. En este sentido, la política económica se orienta a rentabilizar el dominio público, mejorar la eficiencia y reducir los costes que se repercuten a los clientes y usuarios finales del puerto.

Los ingresos de la APB están, en gran medida, vinculados a la evolución de la economía de las Islas.

Todas las inversiones efectuadas por la APB se han realizado sin necesidad de financiación externa.

La rentabilidad de explotación de la APB es una de las mayores del sistema portuario español.

EBITDA 2010

35

millones de euros de EBITDA

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO 2010

61

millones de euros que superó el Importe Neto de la Cifra de Negocios

CLIENTES 2010

46,16%

la Cifra de Negocio, que corresponde a los cinco principales clientes

TRÁFICO RO-RO EN 2010

68%

del tráfico de mercancías de la APB

ENDEUDAMIENTO 0

La Autoridad Portuaria de Baleares no tiene endeudamiento / PE_03

2.1 PRINCIPALES CIFRAS ECONÓMICO-FINANCIERAS, EVOLUCIÓN RECIENTE / GRI_08

EVOLUCIÓN DE RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS / PE_01

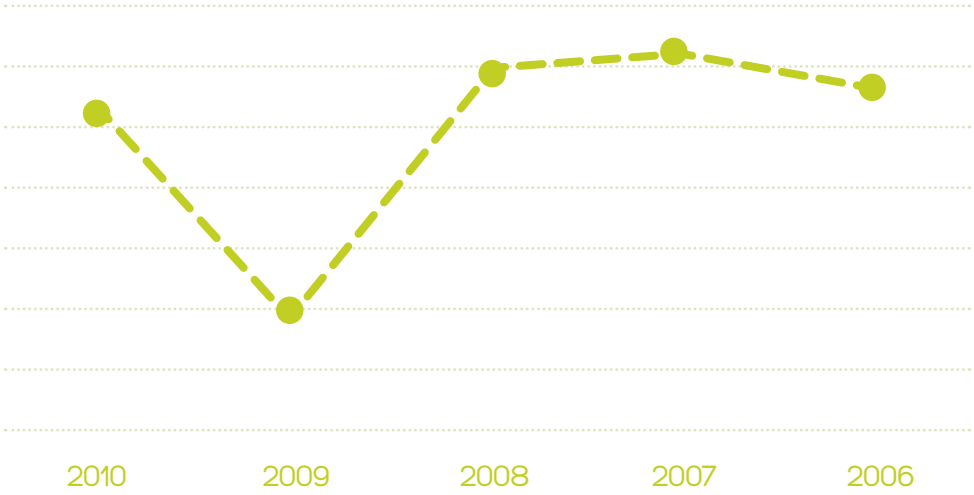

	2010	2009	2008	2007	2006
Rentabilidad sobre activos (% del resultado del ejercicio frente a activos totales medios)	6,84	3,21	7,87	8,60	7,31

Rentabilidad sólida

- Alta rentabilidad: 6,84% en el 2010.
- Estabilidad: La rentabilidad sobre activos propios media en los últimos 5 años es del 6,15%. La estabilidad en la rentabilidad de la APB en los últimos años se vio alterada en el año 2009, al sufrir el impacto negativo de la deuda de las empresas del Grupo Iscomar (8 millones de euros), declarado en concurso de acreedores, mediante auto judicial.

EVOLUCIÓN DEL EBITDA Y TONELADAS MOVIDAS / PE_02

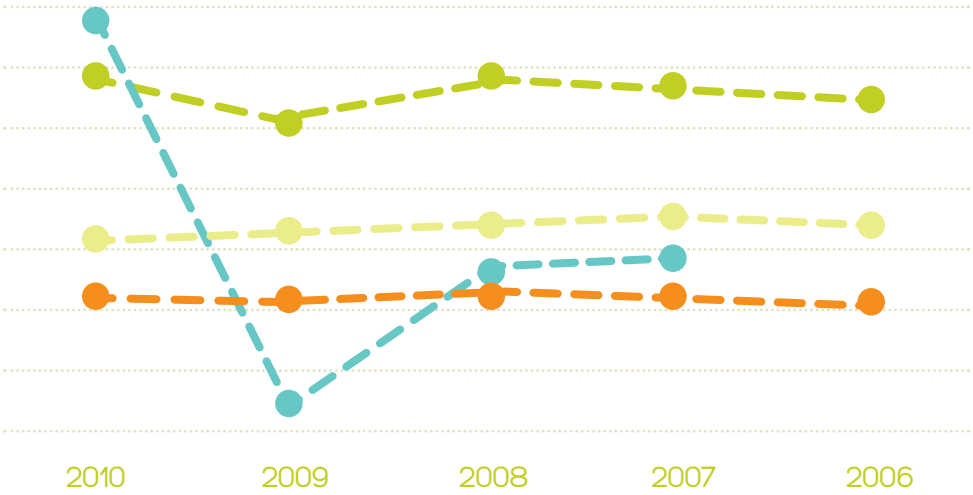

	2010	2009	2008	2007	2006
EBITDA (millones de €)	35,80	22,90	36,49	34,35	30,09
EBITDA (% de variación de EBITDA)	56,28	-37,21	6,22	14,17	-
EBITDA (€/t movida)	3,093	1,949	2,759	2,383	2,105
Toneladas movidas (millones de Tn)	11,58	11,75	13,22	14,42	14,30

EBITDA sólido pese al estancamiento del tráfico de mercancías

- Tendencia positiva de EBITDA gracias a la actividad de embarcaciones deportivas y cruceros: En 2010, más del 50% de los ingresos provienen de embarcaciones deportivas y cruceros, lo que permite sustentar la creación de valor a pesar del difícil entorno económico de las Islas, cuyo reflejo es el descenso en tráfico de mercancías, con una caída de 17% en 2010 respecto a la media del período 2008-06 (13,98 Millones de Tn).

- Contención del gasto: El esfuerzo de optimización de los costes ha logrado reducir en -10,28% los gastos de explotación respecto al ejercicio anterior.

La bajada en el EBITDA 2009 se debe al impacto de la insolvencia del Grupo Iscomar.

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE EXPLOTACIÓN RESPECTO DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN / PE_05

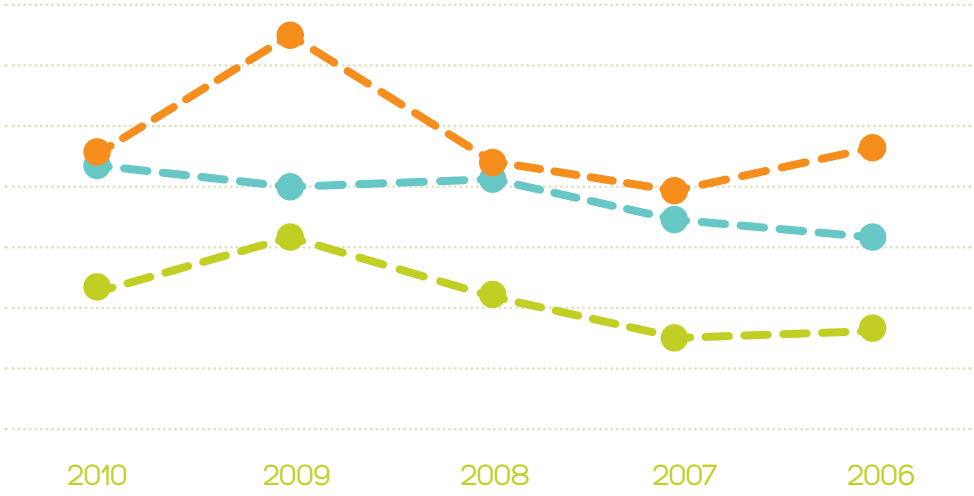

	2010	2009	2008	2007	2006
Gastos de explotación (millones de €)	44,27	54,55	42,07	36,11	36,19
Ingresos de explotación (millones de €)	65,59	61,98	64,00	56,43	52,94
(%) Gastos de explotación respecto a ingresos de explotación	67,49	88,00	65,73	63,99	68,35

Eficiencia operativa:

- El estricto control de costes permite a APB alcanzar márgenes operativos sólidos. El incremento de gasto a partir de 2008 se debe a la entrada en funcionamiento de nuevas infraestructuras, lo que requiere mayor gasto de conservación y suministros. A partir de 2010 se reduce con las medidas de contención.
- El crecimiento de los ingresos, aún en mercados convencionales en descenso, se debe principalmente a la actividad de embarcaciones deportivas y al tráfico de cruceros.

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A CARGO DE LA APB EN RELACIÓN AL CASH FLOW / PE_06

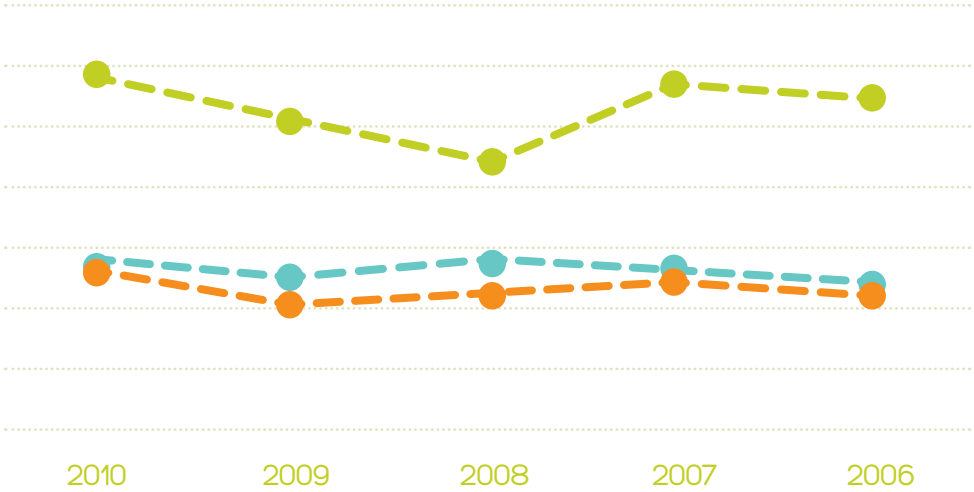

	2010	2009	2008	2007	2006
Inversión pública / cash flow (%)	96,45	83,59	64,98	87,36	86,18
Cash flow (millones de €)	35,80	23,49	38,88	37,19	30,30
Inversión pública (millones de €)	34,35	19,64	24,17	32,49	26,12

Excelente capacidad de generar recursos financieros para hacer frente a los compromisos de inversión:

- La estrategia de financiación de inversiones de la APB se ha venido guiando por el criterio de no endeudamiento, sin dejar de atender las necesidades detectadas.
- Los recursos generados por la operativa del negocio han venido siendo suficientes para hacer frente a las necesidades de inversión.
- En 2010 la APB ha invertido en Activos Fijos por valor del 96% del cash flow, asegurando todas las inversiones necesarias.

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN AJENA FRENTE A LA INVERSIÓN PÚBLICA A CARGO DE LA APB / PE_07

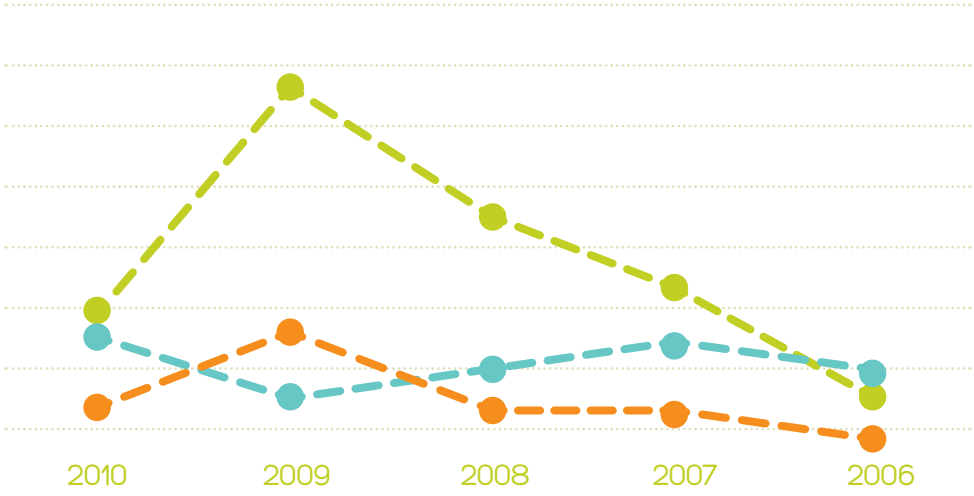

	2010	2009	2008	2007	2006
Inversión ajena / inversión pública (%)	38,02	153,48	68,86	40,84	22,8
Inversión pública (millones de €)	34,35	19,64	24,17	32,49	26,12
Inversión ajena (millones de €)	13,06	30,14	16,64	13,27	5,96

Cumpliendo las previsiones en un entorno complejo:

- Inversión pública:
  Las variaciones interanuales se deben principalmente al calendario de ejecución de obras. La inversión en algunos años ha sido inferior a la presupuestada por retrasos en la ejecución de obras, retrasos que en muchos casos han sido debidos a trámites ambientales.
- Inversión ajena:
  Las variaciones interanuales se deben principalmente al calendario de adjudicaciones de concursos.

RENOVACIÓN DE ACTIVOS (%) / PE_08

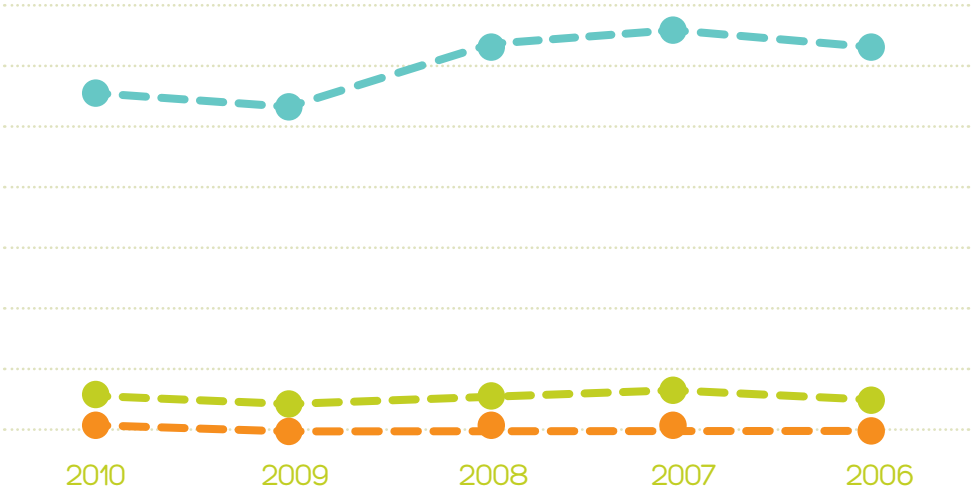

	2010	2009	2008	2007	2006
Inversión pública (millones de €)	34,35	19,64	24,17	32,49	26,12
Activos netos medios (millones de €)	238,56	228,81	260,73	275,31	260,02
Renovación de activos (%)	14,40	8,58	9,27	11,80	10,04

Renovación de activos adecuada a necesidades:

Siguiendo la planificación aprobada, en 2010 hay un aumento de la inversión pública, siendo las principales actuaciones:

- Nuevas oficinas de la APB
- Inicio de las obras del Botafoc en Eivissa.
- Mayor capacidad de atraque en Palma, necesaria para atender la demanda de los cruceros

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR TASAS DE OCUPACIÓN Y DE ACTIVIDAD, % RESPECTO A LA CIFRA NETA DE NEGOCIO / PE_09

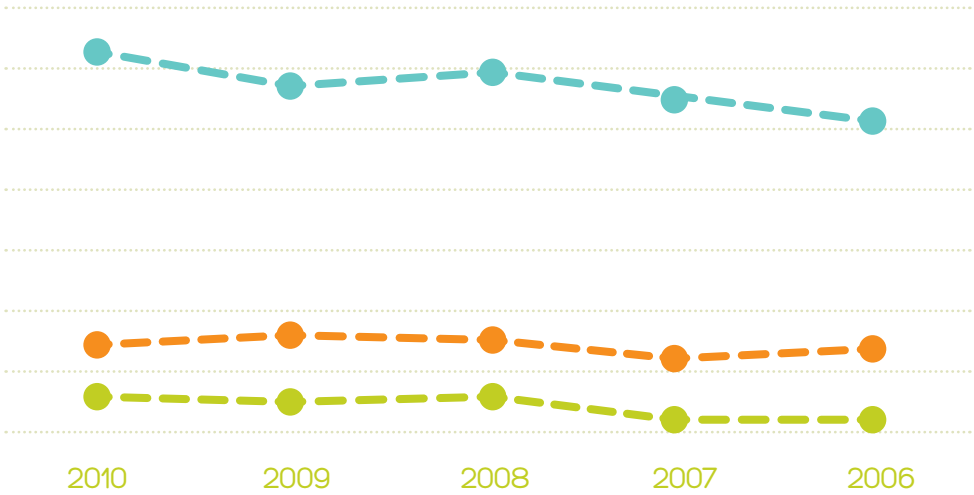

	2010	2009	2008	2007	2006
Ingresos por tasas de ocupación y actividad (millones de €)	15,88	15,21	15,64	11,91	11,65
Importe neto de la cifra de negocio (millones de €)	61,72	58,11	59,76	54,88	51,81
Ingresos por tasas de ocupación y actividad respecto del importe neto de la cifra de negocio (%)	25,72	26,18	26,17	21,7	22,48

Reforzada posición con crecimiento de la cartera de licitadores:

En los últimos 3 años, más del 25% de la cifra de negocios procede de áreas de negocio recurrente a largo plazo:

- Ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios en el dominio público (tasas de actividad)
- Ocupación privativa del dominio público portuario (tasas de ocupación)

A tener en cuenta en el seguimiento del nivel de ingresos fijos, son importantes también los ingresos adicionales que aportan los licitadores, importes añadidos a las tasas establecidas, por tanto derivados de las ocupaciones.

En 2010, los ingresos adicionales por la convocatoria de concursos alcanzan los 8 millones de euros, superior a las tasas de actividad, que superan los 5 millones de euros, mientras que las tasas de ocupación se elevan sobre los 10 millones de euros.

EVOLUCIÓN DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO POR EMPLEADO Y DEL EBITDA POR EMPLEADO / PE_12 Y PE_13

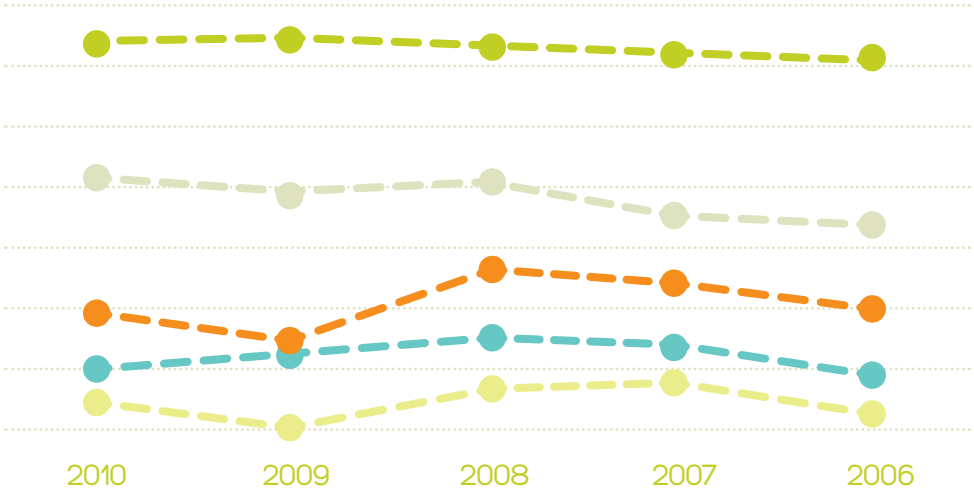

	2010	2009	2008	2007	2006
Plantilla media anual	365	366	361	359	358
Importe neto de la cifra de negocio (millones de €)	61,72	58,11	59,76	54,88	51,81
Importe neto de la cifra de negocio por empleado (miles de € / empleado)	178,39	160,08	169,30	149,12	143,12
EBITDA (millones de €)	35,80	23,49	38,88	37,19	30,30
EBITDA por empleado (miles de € / empleado)	103,47	64,72	110,13	101,06	83,71

Tendencia positiva de EBITDA

Debida principalmente a:

- Incremento de la actividad de embarcaciones deportivas y cruceros.
- Contención del gasto.

EVOLUCIÓN DE LA CIFRA DE NEGOCIO FACTURADA A LOS CINCO CLIENTES PRINCIPALES (% DEL TOTAL FACTURADO) / OI_12

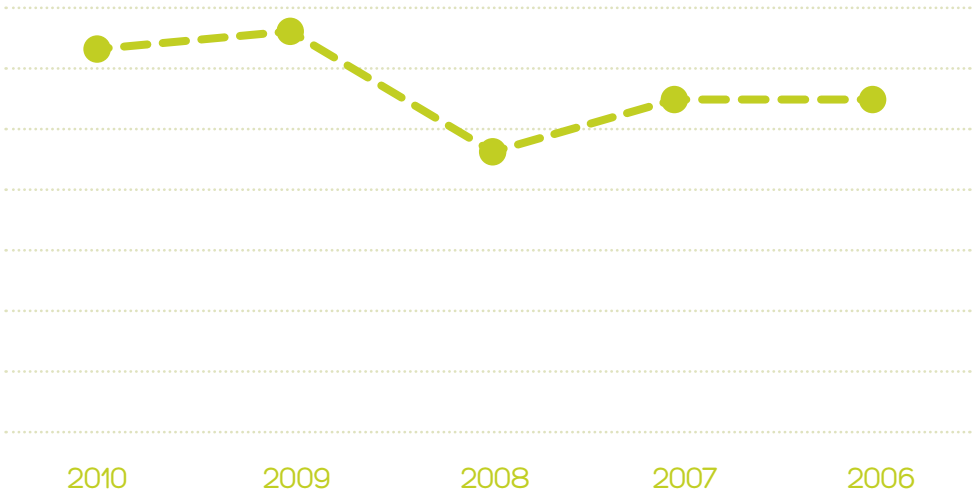

	2010	2009	2008	2007	2006
Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales (% del total facturado)	46,16	47,25	38,92	41,14	41,14

Estabilidad en la retención de clientes en segmentos clave:

- Cinco clientes contribuyen más del 45% a la cifra de negocio (vs. 40,04 media del período 2008-06).
- El incremento del ratio a partir de 2009 es debida principalmente a la concentración del tráfico en línea regular en 2 compañías (tras la disolución del grupo Iscomar).

2.2
CONCLUSIONES: GARANTIZADO EL PRINCIPIO DE AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA.

El sector portuario se enfrenta a un entorno complejo a corto plazo: condiciones macroeconómicas severas entorpecen la recuperación de los tráficos de mercancías, mientras la amplia oferta al segmento crucerista presiona la dinámica de este segmento de mercado.

La APB gestiona esta complejidad con el fin de conseguir resultados positivos en línea con sus previsiones 2011 y su Plan de Empresa 2011-2012:

> Se mantiene la rentabilidad, en línea con los objetivos de la Entidad, en un entorno cada vez más competitivo.

> La competitividad en el sector cruceros y náutica deportiva impulsa la cifra de negocios.

> La disciplina en el control de costes permite a la APB alcanzar márgenes operativos sólidos.

> Las inversiones se realizan según planificación sin endeudamiento.

> A pesar de la alta sensibilidad de los tráficos convencionales en el corto plazo los fundamentos del desarrollo a largo plazo de la APB son robustos.

SOROLLA
NO SMOKING

03 BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA

La estructura de gobierno de la Autoridad Portuaria de Baleares, con el liderazgo del Presidente y representado de forma colegiada por el Consejo de Administración, representa y vela por el interés general balear en la administración de los recursos, la gestión del dominio público portuario y la coordinación del cumplimiento de la Misión.

Durante 2010 la APB ha dedicado tiempo y esfuerzo a reflexionar acerca del significado de su razón de ser, revisando y actualizando la Misión y Visión. Se ha pretendido, en definitiva, entender y llegar a un consenso acerca de lo que una entidad de estas características debe generar en términos de valor para cada uno de sus grupos de interés y muy particularmente para la sociedad Balear.

El esfuerzo por afianzar una cultura basada en la responsabilidad con los grupos de interés debe implicar a todas las personas de la organización y debe comenzar por sus órganos de gobierno y de dirección. Ya desde hace algún tiempo el Consejo de Administración de la APB ha venido asumiendo en su agenda cuestiones que cabría ordenar bajo el enfoque multidimensional de la sostenibilidad.

RETRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

Los Consejeros aprobaron por unanimidad la reducción del 5% del importe íntegro de la cantidad percibida por asistencia a los Consejos de Administración.

RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A I+D+I

La APB realizó en 2010 actividades de I+D+i por un importe estimado de 2.346.360€, un 2,87% de los gastos e inversiones realizadas en 2010.

APOYO A LA A EDUCACIÓN, CULTURA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO- AMBIENTE.

La APB y la Conselleria de Agricultura y Pesca del Govern Balear firmaron un convenio para dedicar las antiguas dependencias de Señales Marítimas del puerto de Andratx a oficinas y laboratorio del Laboratorio de Investigaciones Marinas y Acuicultura (LIMIA)

3.1 ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE LA APB

Los órganos de gobierno de la APB son el Consejo de Administración y el Presidente. Además, la Autoridad Portuaria cuenta con el Director como órgano de gestión, y el Consejo de Navegación compuesto por representantes de entidades que operan en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina, como órgano de consulta.

3.1.1 EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES.

COMPOSICIÓN AÑO 2010* PI_03; PI_26,GRI-4.1, 4.2 4.3, LA13

Presidente	D. Joan Francesc Triay Llopis
Vicepresidente	D. José Oliver Marí
Director	D. Ángel Matías Mateos
Vocales	
Capitán Marítimo	D. José F. Escalas Porcel
Abogado del Estado	Dña. Mª Dolores Ripoll Martínez de Bedoya
En representación de la Administración General del Estado	D. Jaume Colom Adrover
Ente Público Puertos del Estado	D. Ignacio Rodríguez Sánchez-Arévalo
Govern de les Illes Balears	D. Bartomeu Carrió Trujillano
	D. Jaume Carbonero Malbertí
	D. Martí Garcías Martí
	Dña. Pilar Costa Serra
Consell Insular de Mallorca	Dña. Francina Armergol Socias
Consell Insular de Menorca	D. Marc Pons Pons
Consell Insular de Eivissa	D. Xicu Tarrés Marí
Consell Insular de Formentera	D. Jaume Ferrer Ribas
Ayuntamiento de Palma	D. Andreu Alcover Ordinas
Cámara de Comercio de Mallorca	D. Juan Gual de Torrella Guasp
Asociación Provincial de Empresas de Actividades Marítimas (APEAM)	D. Miguel Puigserver Lloberas
Sindicatos	D. Miguel Capó Parrilla
Secretario de la Autoridad Portuaria	D. Jaume Ferrando Barceló

(*) La composición actualizada del Consejo de Administración de la APB puede consultarse en la página web corporativa: http://www.portsdebalears.com/12.php3?idioma=esp

3.1.1.1
Representatividad y funciones del Consejo de Administración / PI_02;

La APB gestiona el dominio público portuario de titularidad estatal bajo un sistema de gobierno que garantiza la participación del Estado y de la Comunidad Autónoma de forma mayoritaria. La estructura de gobierno obliga al diálogo y al consenso entre la administración central y la administración autonómica.

La legislación portuaria establece los parámetros de composición del Consejo de Administración y Órganos Asesores asegurando que éstos cumplen una función representativa de los intereses locales, autonómicos y nacionales, empresariales y sindicales. Así, los principales grupos de interés de la APB están representados en el gobierno de la Entidad. Debe señalarse que las autoridades portuarias son organismos públicos adscritos al Ministerio de Fomento y, como tales, están alineados con la política general que fija el departamento.

La Ley 33/2010 revisa los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias, reduciendo el número de miembros del Consejo de Administración, en el caso de la APB se reduce a un número entre 12 y 18, reforzando la figura del Presidente y reformulando las funciones del Director / PI_02

3.1.1.1.1
Elección de los de los órganos de gobierno de la APB. / PI_02, PS_05

Presidencia:

Designación por el Presidente del Govern de les Illes Balears.

Dirección:

Nombramiento por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares (APB), por unanimidad y a propuesta del Presidente.

Miembros del Consejo de Administración de la APB:

> El Presidente de la Entidad, que lo es del Consejo, y 4 son vocales nombrados por el Govern de les Illes Balears.

> El Capitán marítimo, como miembro nato, y 3 vocales, de los que 1 representa la Administración General del Estado, 1 la Abogacía del Estado y 1 el Ente Público Puertos del Estado, son nombrados por la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente de Puertos del Estado.

> 5 vocales son nombrados, respectivamente, por el Consell de Mallorca, el Consell Insular de Menorca, el Consell Insular de Eivissa, el Consell Insular de Formentera y el Ayuntamiento de Palma.

> 4 vocales son designados en representación de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el ámbito portuario.

> Director y Secretario participan en el Consejo con voz pero sin voto.

3.1.1.1.2
Funciones de los órganos de gobierno y gestión de la APB. / PI_02

Consejo de Administración: El artículo 30.5 de la ley 33/2010 establece las funciones del Consejo de Administración. Entre ellas cabe destacar:

> Regir y administrar el puerto, aprobar, a iniciativa del Presidente, la organización de la entidad, establecer sus normas de gestión y sus reglas de funcionamiento interno, su régimen económico, aprobar los proyectos de presupuestos de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual, así como su remisión a Puertos del Estado para su tramitación.

> Aprobar las cuentas anuales.

> Fijar los objetivos de gestión anuales.

> Fijar las tarifas por los servicios comerciales que preste la Autoridad Portuaria.

> Otorgar las concesiones y autorizaciones, de acuerdo con los criterios y Pliegos de Condiciones Generales que apruebe el Ministerio de Fomento.

> Favorecer la libre competencia y velar para que no se produzcan situaciones de monopolio en la prestación de los distintos servicios portuarios.

> Aprobar las Ordenanzas del Puerto, con sujeción a lo previsto en el artículo 295 de esta ley.

Presidencia: El artículo 31.2 de la ley 33/2010 establece las funciones del Presidente. Entre ellas:

> Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él.

> Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones.

> Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.

> Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

> Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.

> Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director los pagos o movimientos de fondos.

Al Director, como órgano de gestión, le corresponde ejercer las funciones establecidas en el artículo 33.2 de la ley 33/2010:

> La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.

> La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.

> La elaboración y sometimiento al presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

Ninguno de los Consejeros de la Entidad ostenta cargo alguno en Sociedades con análogo o complementario objeto social, a excepción de las sociedades Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Palma S.A., Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Alcúdia S.A., Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Eivissa S.A. y Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Maó S.A.

3.1.1.2
Remuneración de los consejeros / [GRI-4.5]

Los Consejeros aprobaron por unanimidad la reducción del 5% del importe íntegro de la cantidad percibida por asistencia a los Consejos de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración cobran dietas por asistencia. Durante el ejercicio 2010 los miembros del Consejo, por unanimidad, acordaron la reducción del importe íntegro en un 5%, a partir de la fecha de adopción del citado acuerdo.

3.1.1.3
Las cuatro dimensiones de la sostenibilidad, en la agenda 2010 del Consejo de Administración de la APB

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares se reunió en ocho ocasiones a lo largo del ejercicio 2010. La agenda del Consejo va más allá del cumplimiento de sus funciones e incluye regularmente información y explicaciones que reflejan el interés y la implicación del gobierno de la APB en cuestiones relativas a las cuatro dimensiones de la sostenibilidad: Económica, institucional, medioambiental y social. En este sentido, destacan los siguientes puntos tratados a lo largo de 2010:

> **Aprobación del Plan de Empresa 2011:** El Consejo aprobó el Plan de Empresa correspondiente al ejercicio 2011, en el que se incluye el proyecto de presupuesto para el año 2011 y las previsiones de cierre del ejercicio 2010. El plan viene limitado por el plan de austeridad del Gobierno de España. Se acordó asimismo mantener para el tráfico de cruceros la consideración de estratégico para la actividad económica de Islas.

> **Estadísticas de tráfico:** Regularmente se presentan las estadísticas de tráfico del período revisado y se explican los datos más significativos en los tráficos.

> **Premios y reconocimientos** [GRI-2.10]**:** La APB ha estado presente en la Feria Miami SeatradeCruiseShippingConvention, en la cual la revista "DreamWorldCruiseDestination" ha reconocido al Puerto de Palma como mejor puerto-base de destino y como mejor puerto-base de operaciones.

> **Seguimiento del desarrollo del Proyecto de Ley de Puertos:** Se comentaron las novedades que presentaba el proyecto de ley, su paso por el Senado y se destacó la incorporación de una enmienda que afecta al Consejo de Administración de la APB, cuya composición se reduciría en número de vocales.

> **Expedientes sancionadores:** Se examinaron los expedientes sancionadores, por presuntas infracciones administrativas en el ámbito de la APB, para la adopción de acuerdos de iniciación de trámites. Se acordó imponer sanciones a los infractores, en las cuantías, condiciones y ofrecimientos de recursos que se especifican en cada uno de los expedientes sancionadores.

> **Seguimiento ambiental de obras:** Regularmente se informa sobre la realización de las obras más importantes y la gestión de sus efectos sobre el medioambiente. Por ejemplo, en 2010 se informó puntualmente sobre las obras de los muelles del Botafoc en el puerto de Eivissa y del nuevo acceso al Cós Nou desde la carretera de la Mola en el puerto de Maó, comunicándose las medidas previstas en la Declaración de Impacto Ambiental y otras medidas complementarias. Por parte de la APB se enfatizó la coordinación institucional, en los casos citados, con la UNESCO, los Consells Insulares de Eivissa y Formentera, la Comisión Balear de Medio Ambiente y el Consell Insular de Menorca.

> **Material abandonado:** Los restos de embarcaciones y vehículos abandonados en los puertos gestionados por la APB se subastaron con destino a desguace. Regularmente se acuerda la enajenación del material con destino a desguace por el sistema de subasta pública, de acuerdo con las condiciones de la propuesta, y a la que se podrán presentar únicamente los gestores de centros autorizados de descontaminación, previo anuncio en el BOIB, por el importe indicado, y en caso de quedar desierta la subasta de alguno de los lotes, proceder a su adjudicación directa a su desguace sin precio.

> **Petición de los representantes de los trabajadores para compensación por fallecimiento:** Durante 2010 fallecieron dos trabajadores de la APB. La representación de los trabajadores solicitó valorar la posibilidad de una compensación económica a las familias, como se había realizado en el pasado. Se explicó que el acuerdo de empresa actual no contempla indemnización, pero

que existe una póliza suscrita por Puertos del Estado que cubre las muertes por accidente.

> **Botellón:** Se comenta la aparición nuevamente en prensa de artículos sobre el tema del "Botellón" que hacen referencia al Paseo Marítimo del puerto de Palma como el lugar dónde se concentra esta actividad. Desde la APB se enfatizó la necesaria colaboración con los ayuntamientos.

> **Copa América.** La APB se ha puesto a disposición de los organizadores del evento para la colaboración en la realización de etapas.

> **Primer concurso de pintura y fotografía de los Faros de Mallorca:** Se informa a los miembros del Consejo de Administración de la inauguración de la exposición celebrada en el Centro de Historia y Cultura Militar de Baleares de Palma de las obras presentadas del concurso organizado conjuntamente con el Círculo de Bellas Artes de Palma.

3.1.2 ESTRUCTURA DIRECTIVA DE LA APB / OI_05

EL SIGUIENTE ORGANIGRAMA INCLUYE TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR PERSONAL DIRECTIVO NO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO.

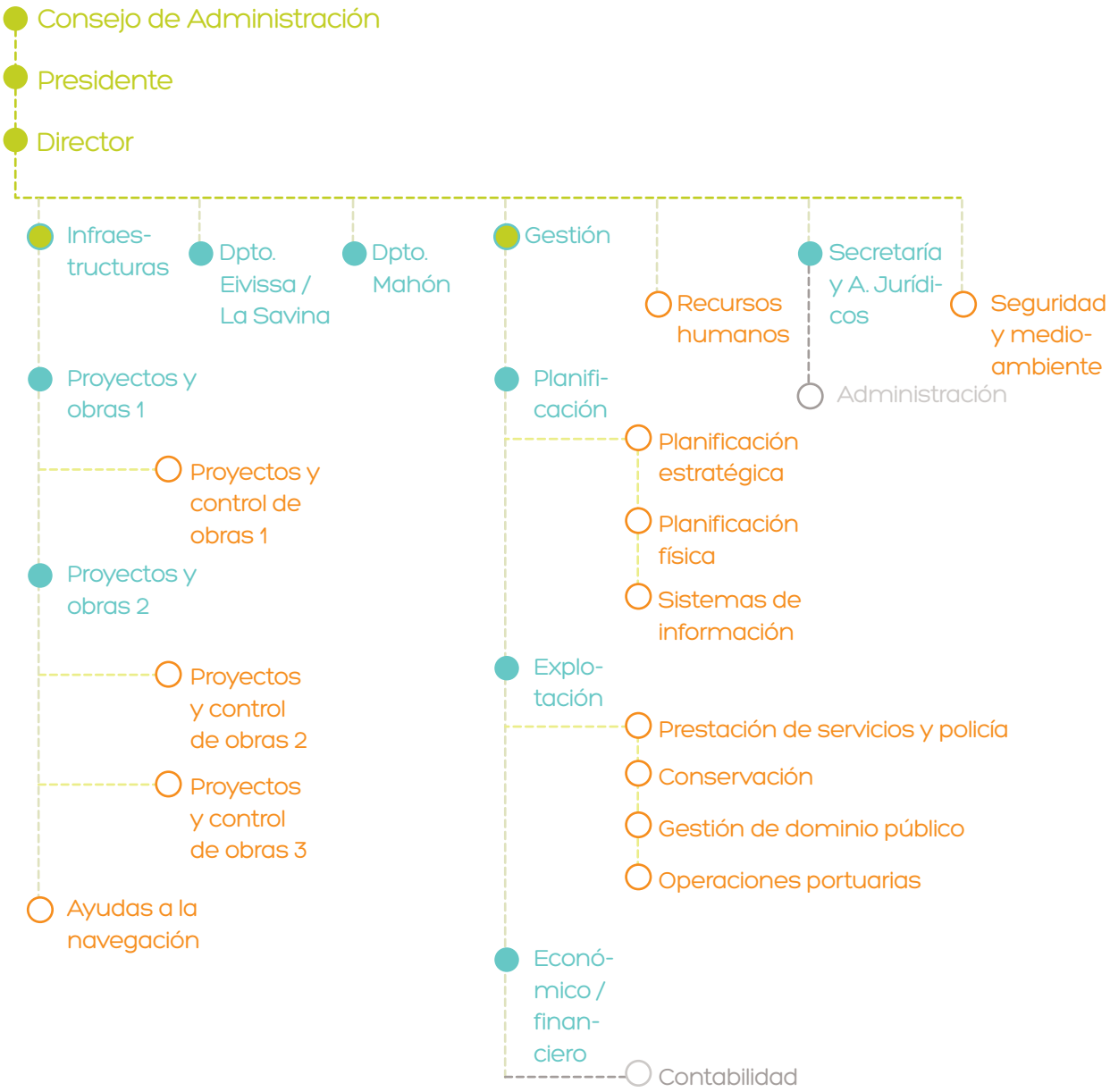

El Comité de Dirección de la Autoridad Portuaria de Baleares está compuesto por el Director y los responsables de Infraestructuras, Planificación, RRHH, Secretaría y Asuntos Jurídicos, Explotación, y Planificación Estratégica, Puertos de Eivissa y Maó.

Este órgano de dirección analiza periódicamente la situación general, teniendo como base un cuadro de mando en el que se recogen los objetivos estratégicos y operativos de la APB, así como indicadores de la actividad de empresa relacionados con las contribuciones a la Misión de cada uno de los responsables. Anualmente se realiza una sesión especial de revisión de la estrategia y actualización del mapa estratégico.

3.1.3 CONSEJOS DE NAVEGACIÓN DE LOS PUERTOS DE INTERÉS GENERAL DE BALEARES

OI_06 / PI_26

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta con Consejos de Navegación y Puertos en cada uno de los puertos que gestiona, con funciones de asistencia y participación.

El Consejo de Navegación es un órgano colegiado de asistencia e información de la Capitanía Marítima y del Presidente de la APB, en donde participan los principales representantes de cada uno de los puertos. Es, además, un medio de comunicación con la Comunidad Portuaria para tratar cuestiones relacionadas con la actividad y operaciones portuarias o marítimas que afecten a cada uno de los cinco puertos de interés general de Baleares.

Forman parte de cada uno de los Consejos de Navegación y Puertos un número equilibrado de miembros provenientes de sectores afectados por los intereses tutelados y servicios prestados por las autoridades portuaria y marítima. En concreto, están representadas en el Consejo aquellas personas físicas o jurídicas en las que se aprecie un interés directo y relevante en el buen funcionamiento del puerto, del comercio marítimo o que puedan contribuir al mismo de forma eficaz.

Los miembros del Consejo de Navegación, así como las entidades y organismos en él representadas, para cada uno de los puertos, se detalla en la Memoria Anual de la APB, accesible en la página web de la APB **[http://www.portsdebaleares.com/15.php3]**

3.2
COMPROMISOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS.

OI_04 / PI_25 / PI_27 GRI-4.8 - 4.14 - 4.15 - 4.16 - 4.17

La APB llevó a cabo en 2010 una revisión de su Misión y Visión, así como de la identificación de sus grupos de interés y definición del valor aportado a éstos. En este proceso además de redefinir la Misión y la Visión de la APB y las contribuciones de cada departamento que la conforma, se estableció un sistema de gestión por misiones, con sus correspondientes indicadores de gestión enfocados a los grupos de interés: clientes y usuarios, sociedad balear, Estado y trabajadores de la APB.

Asimismo para facilitar el seguimiento de la estrategia, así como la participación e información de los trabajadores, se elaboró una aplicación informática donde se incluyen los objetivos y los indicadores asociados a las contribuciones a la Misión. Todo ello conforma lo que denominamos Cuadro de Mando Integral (CMI).

Grupos de interés	Contribuciones de la organización APB a sus Grupos de interés
Clientes / Usuarios	Proporcionar servicios con la mayor calidad, seguridad y eficacia Proporcionar servicios adicionales con "valor añadido"
Sociedad balear	Atender la demanada deseada por la sociedad balear en el marco de un desarrollo sostenible mediante la puesta a disposición de infraestructuras y servicios catalizadores de actividad. Respetar y mejorar las condiciones del territorio y del medioambiente en el que los puertos se integran.
Estado	Optimizar la gestión económica y rentabilizar el patrimonio y los recursos que tenemos asignados
Empleados	Fomentar y apoyar el desarrollo profesional alineado con los intereses de la Autoridad Portuaria. Desarrollar sentido de orgullo de pertenencia a APB.

3.3
UNA GESTIÓN EXCELENTE

La APB está comprometida con la prestación de un nivel de servicio excelente

3.3.1
SISTEMAS DE GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES / OI_04 / GRI-4.9

La gestión de la APB cuenta con una estructura de coordinación, formada por el Comité de Dirección y la Oficina CMI, que da apoyo a las labores de seguimiento y toma de decisiones por parte de la Dirección, que a su vez se apoya en la información facilitada por el Cuadro de Mando Integral (CMI).

El Seguimiento de Objetivos se realiza por el Comité de Dirección, donde periódicamente se analiza la evolución de los objetivos estratégicos y operativos, y las desviaciones, proponiendo medidas correctoras.

La Oficina CMI tiene la función de coordinar la implantación del CMI en la APB, asegurando la disponibilidad puntual de la información relativa a indicadores estratégicos y canalizar todas las sugerencias y comentarios relacionados con el CMI.

3.3.2
TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN / PI_32

La APB realiza un esfuerzo de actualización continua para asegurar que sus capacidades tecnológicas y de sistemas de la información responden a las necesidades de información de las áreas de dirección y gestión de los Puertos.

La dispersión geográfica de la APB exige una potente red de comunicaciones internas. Para la gestión de la información la APB dispone en cada uno de sus cinco puertos de una red local ethernet (cableado cat.6), efectuándose la comunicación entre ellas a través de Macrolan y doblada con líneas Adsl, salvo la conexión de La Savina con Eivissa, que se realiza únicamente mediante Adsl.

El sistema eléctrico que alimenta a los equipos conectados a las redes locales dispone de varios sistemas de alimentación ininterrumpida, y los puertos de Palma y Maó de generador eléctrico. El CPD reside en Palma y es donde están las aplicaciones corporativas, las bases de datos y los sistemas de backup. Actualmente hay 16 servidores Linux (con virtualización Wmware) que soportan dichos sistemas así como la SAN corporativa. Además en cada puerto hay servidores propios para la ofimática local. En el CPD de Palma está instalado también el sistema de monitorización de Faros.

Las aplicaciones corporativas de software de gestión residen en los servidores RISC de Palma, teniendo acceso a ellas desde los demás puertos, excepto el de la Savina. Entre ellas destacan:

> Facturación y recaudación
> Contabilidad general y presupuestaria, gestión de compras y almacén.
> Contabilidad analítica.
> Nómina, y gestión de personal.
> GIS para Gestión de atraques y embarcaciones
> Otras, tales como: Seguridad / Mercancías peligrosas, Sanciones, Cuadro de Mando Integral, etc.

La APB avanza en la implantación de la e-administración, mejorando las aplicaciones de su página web para el desarrollo de un servicio de administración electrónica. Actualmente, la sede electrónica está en desarrollo. La web corporativa permite realizar consultas en tiempo real sobre el estado de buques y cruceros, así como contactar directamente con la APB mediante un formulario electrónico.

La Autoridad Portuaria de Baleares cumple con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y con el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de dicha Ley, informando a los interesados de que dicha entidad es responsable del tratamiento y almacenamiento de los datos personales que, en su caso, son recogidos a través de la presentación de ofertas o de la presentación de escritos en el Registro General. Todos aquellos que tienen relación con la Autoridad Portuaria y cuyos datos se encuentran en posesión de la misma, están en su derecho de acceso, modificación y rectificación de sus datos. Además se mantiene actualizada la relación de ficheros de datos de carácter personal publicados en el BOE.

3.3.3
I+D+I OI_33 / OI_29 / OI_28

La APB realizó en 2010 actividades de I+D+i por un importe estimado de 2.346.360 €, un 2,87% de los gastos e inversiones realizadas en 2010. Entre otros, destacan los siguientes proyectos:

> **Aplicaciones avanzadas para los controles de acceso a los recintos vallados del puerto:**

La APB concluyó la implantación en 2010 de un sistema avanzado de control de accesos en diferentes puntos de entrada al puerto, tanto para peatones como para vehículos, con automatización en la lectura y obtención de datos, y desarrollo de aplicaciones avanzadas para tratar, gestionar y compartir los mismos. Con ello se ha mejorado la eficiencia de los controles y filtros en los accesos disponiendo de información que se compartirá con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

> **Proyecto de inspección de elementos e instalaciones del puerto y obtención de Índices de Estado:**

Se ha continuado trabajando en el proyecto iniciado en 2009, con la colaboración de empresas especializadas, de realización de inspecciones de elementos e instalaciones para la obtención de los diversos Índices de Estado y de otros datos e informaciones precisos para tomar decisiones justificadas en el proceso de planificación de las labores de mantenimiento y conservación. A su vez se ha elaborado un programa informático para el seguimiento de la gestión. Con ello se pretende planificar las labores de mantenimiento y conservación, controlar su ejecución buscando potenciar la conservación preventiva, eliminando la correctiva, y lograr un adecuado índice de estado de las instalaciones portuarias.

> **Modelo y plan de coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales:** PS_21

El modelo y el plan se desarrollan a través de la denominada "Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales en materia de prevención de riesgos laborales", una nueva herramienta al servicio de la Comunidad Portuaria, que homologa empresas (unas 1.500 homologaciones hasta la fecha), facilita nuevos sistemas y canales de comunicación de actividades y riesgos proyectados asociados, y transmite instrucciones para su prevención.

> **Obtención, tratamiento y análisis de los datos procedentes de la instrumentación del Dique de Botafoc:**

El objetivo es mejorar el conocimiento del comportamiento de la estructura de un dique vertical frente a las variables climáticas externas a las que se encuentra sometido, contrastándolo con las hipótesis de proyecto y obteniendo coeficientes de seguridad en tiempo real. Para ello, se contempla la recogida de datos registrados por los sensores de presión en paramentos verticales y horizontales, del sistema inercial para obtención de giros y aceleraciones, del medidor de oleaje, del correntímetro y de las cámaras instaladas en el dique de Botafoc, así como su posterior análisis, tratamiento y envío a Puertos del Estado para su estudio mediante modelo matemático e integración de resultados con los obtenidos en otros proyectos similares en estructuras del Sistema Portuario.

3.4 CUMPLIMIENTO NORMATIVO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS / [GRI-4.11]

3.4.1 PROCESOS DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

La APB está comprometida con el cumplimiento más estricto de la Ley y con la máxima transparencia en su gestión. Desde este compromiso, se somete a auditorías y controles de sus estados financieros y documentación sobre su gestión.

RELACIÓN PROCESOS DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS QUE LA APB SE HA SOMETIDO EN EL EJERCICIO 2010

Auditorías y controles 2010	
Intervención General de la Administración del Estado	Estados financieros trimestrales
	Auditoría de Cuentas anuales Auditoría de cuentas y auditoría operativa
Tribunal de Cuentas	Resumen anual. Informe financiero
	Resumen anual. Contratos efectuados
Organismo Público Puertos del Estado	Informe mensual / anual contable
	Auditorías diversas (no periódicas) Auditoría cumplimiento de objetivos (anual)
Banco de España	Información trimestral/anual
Instituto Nacional de Estadística	Información mensual

3.4.2
RESPONSABILIDAD

La APB asume la responsabilidad que pueda derivarse de su actividad. Esta responsabilidad se deriva tanto de la normativa referida a responsabilidad patrimonial de la administración pública, en actuaciones sometidas al ordenamiento jurídico público, así como la normativa que regula la responsabilidad en el ámbito privado, en su caso.

3.4.2.1
Sanciones [GRI-SO8]

La APB ha afrontado durante el año 2010 una sanción impuesta por la Conselleria de Treball i Formació por importe de 6.000 €, así como las correspondientes reclamaciones de deuda por capitales coste de pensiones, otras prestaciones y recargos sobre prestaciones, por los importes de 3.774,06 € y 64.950,57 €. Todos estos importes son consecuencia de un accidente que tuvo lugar en las instalaciones de la APB, y todos ellos están recurridos sin que haya recaído una sentencia firme.

3.4.2.2
Responsabilidad Administrativa

En 2010 se han tramitado y/o resuelto 16 recursos contencioso-administrativos relativos a expedientes de concesión o autorizaciones de ocupación temporal, de los cuales, ocho se encuentran en tramitación, siete han finalizado por desistimiento de los recurrentes, y otro ha finalizado con sentencia desestimatoria de la pretensión del recurrente.

Tal como se ha informado anteriormente (1.2.2.4. Cifras destacadas de la explotación portuaria en 2010) durante el presente ejercicio se han tramitado y resuelto un total de 617 expedientes de otorgamiento de concesiones, autorizaciones de ocupación temporal y cesiones de uso.

3.4.2.3
Responsabilidad Patrimonial.

Durante el año 2010, se han tramitado los siguientes expedientes de reclamación patrimonial:

> En el puerto de Palma, se iniciaron seis expedientes de reclamación patrimonial por un importe total de 16.750,42€, de los cuales, uno se encuentra en trámite de audiencia, cuatro se han resuelto en sentido desestimatorio, y uno en sentido estimatorio (siendo su importe de 238 €).

> En el puerto de Eivissa, se iniciaron cinco expedientes de reclamación patrimonial por un importe total cuantificado de 6.599,38 €, de los cuales, dos se encuentran en trámite de audiencia, otros dos están pendientes de informe del puerto de Eivissa, y uno se ha resuelto en sentido estimatorio (siendo su importe de 1.059,40 €).

> En el puerto de Maó, se iniciaron cinco expedientes de reclamación patrimonial por un importe total cuantificado de 11.197,66 €, de los cuales, uno se encuentra en trámite de audiencia, otro ha finalizado por desistimiento, y los otros tres se han resuelto en sentido desestimatorio.

> En vía judicial, se tramitaron otros ocho expedientes de reclamación patrimonial por importe total de 72.202,55 €, de los cuales, uno se encuentra en fase probatoria habiéndose practicado declaración testifical y otro se encuentra en fase de emplazamiento a los posibles interesados. En relación a los restantes, han recaído tres sentencias desestimatorias, una de inadmisión del recurso, una de estimación del recurso pero declarando la falta de legitimación pasiva de la APB, y por último, una sentencia de estimación parcial, reduciendo en un 60% el importe reclamado (reconociéndose el importe de 996,54 €).

3.4.2.4
Responsabilidad personal.

Ante cualquier incidente la Autoridad Portuaria colabora totalmente con la policía, la Administración de Justicia y cualquier otra administración que se lo requiera, respetando la presunción de inocencia.

Durante el año 2010, se inició una causa, que se halla en fase de instrucción, en la que están imputados algunos dirigentes de la APB. Hasta la fecha no ha habido ninguna condena.

81
81
ARAT
RES A.M.M

3.5
INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD / OI_35

Los cinco puertos que gestiona la APB se integran en sus respectivas ciudades con grandes espacios abiertos al uso ciudadano. La APB focaliza sus esfuerzos en conseguir la óptima utilización de los espacios, teniendo en cuenta el entorno en el que se encuentran.

3.5.1
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO / OI_35 / OS_24 / GRI-EC8

En 2010 se continuaron actuaciones para la mejora de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en las zonas de servicio de los Puertos de Eivissa y Maó

Con el fin de comprobar el cumplimiento de accesibilidad basado en las prescripciones establecidas por el Decreto 20/2003, la APB realizó un análisis exhaustivo de accesibilidad de jardines, plazas, paseos peatonales, restaurantes, comercios y aparcamientos.

Una vez realizado dicho análisis, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

> Modificación de los pasos de peatones. En algunos casos se trató únicamente de rebajar los bordillos, en otros, de adaptar el vado dependiendo del ancho de acera y/o de la ubicación en la que se encuentre. En el caso de las rampas de acceso al paseo de los muelles de Poniente, en Eivissa, se crearon unas rampas accesibles, con pavimento diferenciado y con barandilla de acero inoxidable.

> Colocación de pavimento con textura diferenciada, para indicar que hay un paso de peatones.

> Adaptación de las rampas y escaleras cuando no se disponía de itinerario alternativo.

> Colocación de rejas de alcorque en los árboles considerados, o en su defecto, crear alcorques elevados, mediante la colocación de bordillos.

> Desmontaje, traslado y reubicación de mobiliario que interfería en los trayectos practicables.

> Pintado de pasos de peatones.

3.5.2
APOYO A LA CULTURA Y RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO / OI_34

Las Islas Balears son ricas en importantes vestigios de su larga historia. Los sitios arqueológicos del asentamiento humano pueden aparecer en el fondo marino de una zona de obras comisionada por la APB, como ha sucedido de nuevo en 2010. La APB lleva a cabo una comprometida labor de colaboración con las instituciones y organizaciones especializadas en el patrimonio arqueológico e histórico y su recuperación, así como en el fomento de la cultura contemporánea.

Restauración de la batería avanzada del Castillo de San Carlos

La APB ha finalizado las obras de restauración de las defensas exteriores del Castell de Sant Carles, en el Dique del Oeste del puerto de Palma, recuperando la imagen original de este conjunto arquitectónico del año 1762, que incluye la única batería avanzada de las denominadas de "tenaza" que existe en el archipiélago.

Las obras han mejorado las condiciones de accesibilidad a todo el recinto anexo y se ha recuperado la explanada exterior para usos lúdicos de los ciudadanos. Las actuaciones en el entorno han incluido un pavimento a toda la explanada de la batería y un vallado perimetral a todo recinto, así como un sistema de drenaje para aguas pluviales y la dotación de servicios de agua y electricidad.

Recuperación de la fachada de estilo modernista en las obras de las nuevas oficinas de la APB en Palma

En 2010 se iniciaron las obras de las nuevas oficinas de la APB en Palma. Los trabajos, que se pusieron en marcha en junio, tendrán un plazo de ejecución de 18 meses. La reforma respeta la fachada existente del antiguo edificio de la Trasmediterránea, de estilo modernista. La actual sede de la APB, situada en el Moll Vell, se reconvertirá en un edificio institucional.

Hallado un cañón de la Edad Moderna en las obras de dragado del Botafoc en el puerto de Eivissa

Un cañón y trozos de madera fueron hallados en las obras de dragado de la zona del Botafoc del puerto de Eivissa, donde se están construyendo los nuevos muelles. El cañón, una posible culebrina de los siglos XVI o XVII, y el maderamen fueron trasladados a ubicación designada por el Consell Insular d'Eivissa. Como medida preventiva ante la posible aparición de nuevos restos, y cumpliendo lo establecido en materia de control arqueológico con el Consell Insular d'Eivissa, se paralizaron los trabajos de dragado en esa zona y se trasladó la draga a otra área alejada de la anterior, de modo que los posibles restos sumergidos no se vieran afectados. Aprovechando la paralización de los trabajos de dragado durante esa misma semana por causas meteorológicas, se procedió a dos inspecciones submarinas por parte de los arqueólogos responsables de la obra en las que se encontraron más restos de madera pero no de armamento. Por este motivo, se delimitó la zona mediante el uso de boyas y se efectuaron varias inmersiones para establecer la posible existencia de más restos y su estado de conservación.

Organización del I Concurso de Fotografía y Pintura de faros

La APB patrocinó el Primer Concurso de Pintura y Fotografía sobre faros de Mallorca, organizado conjuntamente con el Círculo de Bellas Artes de Palma. El evento contó con la participación de un gran número de artistas y aficionados que acudieron a lo largo del año a las salidas organizadas a los faros de la isla de Mallorca. El Jurado de Selección y Calificación estuvo formado por un representante de la APB, un representante del Círculo de Bellas Artes de Palma y diversas personas de reconocido prestigio en el mundo del arte.

Colaboración en una exposición sobre los faros de Menorca

La APB ha colaborado con el Grup Filatèlic i Numismàtic de Ciutadella–CercleArtístic en la preparación de una exposición con motivo de la edición de un sello del faro ubicado en la bocana del puerto de Ciutadella, conocido popularmente como «Sa Farola». El sello es de curso legal y tiene un valor de 0,64€. La muestra, que fue inaugurada por el presidente de la APB, se celebró en la sala Xec Coll del Palau Saura Morell. La APB colaboró con la cesión de material para el montaje de la muestra, realizando siete paneles informativos por cada uno de los faros de la isla de Menorca y una serie de elementos en desuso, como ópticas antiguas.

Instalación de una escultura en el paseo del dique del Oeste de Palma

La APB ha instalado en el paseo del dique del Oeste del puerto de Palma una escultura del artista vasco Diego Villamediana, titulada "Marinos". Se trata de dos piezas de dos metros de altura, talladas en granito de Parga (Galicia), de color gris y moreno, cuya abstracción representa a dos marineros conversando a la orilla del mar. El artista ha descargado el espacio entre ambos cuerpos con la intención de que la luz del alba se deslice entre las dos figuras "creando un segundo de movimiento". Con esta iniciativa, la APB continúa apostando por acercar el puerto a los ciudadanos y fomentar así la buena respuesta que ha tenido entre los palmesanos el paseo exterior del dique del Oeste del puerto de Palma, un año después de su inauguración.

La Autoridad Portuaria de Baleares es miembro adherido del Consorcio Militar de Menorca.

Desde el año 1999, se viene colaborando con esta entidad, que tiene como finalidad más destacada, conservar, mantener y restaurar las fortalezas y demás instalaciones de "La Mola", "San Felipe", "San Felipet" y "Torre d´en Penjat". En el año 2010 se aporto a este Consorcio 8.200 €

3.5.3
CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE / OI_28 [GRI-4.12]

La APB ha estimado interesante que se destinen los espacios de los diversos faros, hoy innecesarios para su uso tradicional tras la implantación de avances tecnológicos, a educación, cultura y protección del medioambiente. Este objetivo se concreta en la formalización de convenios con diversas entidades.

Antigua vivienda del técnico de Señales Marítimas del puerto de Andratx

El 27 de abril de 2010, la APB y la Conselleria de Agricultura y Pesca del Govern de les Illes Balears firmaron un Convenio para dedicar las dependencias de la antigua vivienda del técnico de Señales Marítimas del puerto de Andratx, a oficinas y laboratorio del LIMIA (Laboratorio de Investigaciones Marinas y Acuicultura), dependiente de la Dirección General de Pesca. Los proyectos del LIMIA desarrollados se encuadran en cinco líneas de actuación:

> **Gestión de recursos pesqueros:** En esta línea se realizan estudios previos a la declaración de vedas, tallas mínimas, cuotas de captura y seguimiento de los resultados de la aplicación de estas medidas de gestión pesquera; también se realiza un seguimiento de la evolución histórica de las tallas de captura de Raor (Xyrichthysnovacula) y efectos de la veda; seguimiento de las poblaciones de anfos (Epinephelusspp) en el Parque Nacional de Cabrera (Programa EHIMAR, conjuntamente con la EOI); seguimiento de las competiciones de pesca deportiva en las Illes Balears; estudio de la relación entre la pesca recreativa y la artesanal de les Illes Balears (Proyecto CONFLICT, conjuntamente con el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados) y seguimiento de la cigala balear (ScyllaridesIatus) y descripción de los parámetros biológicos.

> **Diversificación de las modalidades de pesca artesanal:** Recuperación de modalidades en desuso, acciones dirigidas a rebajar el esfuerzo en algunas modalidades y promoción de otras no practicadas en las Islas.

> **Acuicultura:** Investigación aplicada con nuevas especies y repoblaciones, incluyendo la cría de corvina (Argyrosomus regios) en jaulas flotantes dirigida a las repoblaciones; cría y repoblación del cangrejo (Maja squinado).

> **Calidad alimentaria:** Este proyecto estudia el pescado de acuicultura, tanto a nivel de analíticas como de aceptación del consumidor.

> **Cultivo del pulpo:** Este proyecto se inició en 2010 para estudiar el cultivo de pulpos comunes o pulpos de roca (Octopusvulgaris), el pulpo más habitual en las aguas de las Illes Balears. Desde el laboratorio de investigación de Andratx se pretende cerrar el ciclo de vida de esta especie en tanques de cultivo, centrándose en garantizar la supervivencia de las larvas del Octopusvulgaris, que es el momento más delicado del ciclo reproductivo, objetivo que aún no se ha logrado de manera continuada en España.

Asimismo, en 2010 continuaron vigentes otros convenios:

Faro de Cap de Cavalleria

La APB y el Ayuntamiento de Es Mercadal mantienen un convenio para dedicar las dependencias faro de Cavalleria a un campo de aprendizaje en temas relacionados con la educación ambiental, organizando "Campamentos de Trabajo", "Estancias para Jóvenes", etc., que complementaría la actividad del Campo de Aprendizaje de es Pinaret, único existente en Menorca, cubriendo así la demanda existente en la actualidad y diversificando la oferta.

Faros de Llebeig y Tramontana

La APB y el Consell de Mallorca formalizaron un convenio para que se destinen los espacios de los Faros de Llebeig y Tramuntana a actividades relacionadas con la educación, cultura y protección del medioambiente.

Faro de ses Coves Blanques

La APB y el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portamany firmaron un convenio para dedicar las dependencias del antiguo Faro de ses Coves Blanques a un centro de interpretación del mar.

Faro del Cap Salines

La APB y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) han formalizado un convenio de colaboración con la APB para la gestión y uso de las dependencias mencionadas de dicho faro, por parte del Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA), como Estación Experimental de Ecología y Oceanografía Litoral, y poder tener acceso directo a la experimentación y observación en el ecosistema litoral de la isla de Mallorca. El IMEDEA es un instituto universitario de la Universidad de las Illes Balears (UIB) que centra su actividad en la investigación interdisciplinar de calidad en relación con el medioambiente tanto terrestre como marino. El IMEDEA tiene, además, la particularidad de ser un Instituto mixto entre la citada UIB y el CSIC. El CSIC es el mayor organismo público español de investigación y su objetivo fundamental es promover y llevar a cabo investigación en beneficio del progreso científico y tecnológico del país, contribuyendo con ello a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

3.5.4 COMUNICACIÓN PUERTO-SOCIEDAD / PI 26

La APB parte de la idea de que su labor por la sostenibilidad de los puertos debe ir acompañada de una estrategia de comunicación que garantice la información de los ciudadanos de las Islas, que les haga partícipes de la cultura del mar y de la importancia ambiental, económica, social, turística y deportiva que tienen las instalaciones de la APB para todos los ciudadanos y para las propias Illes Balears.

II Encuentro Informativo con los medios de comunicación pitiusos

El motivo que ha llevado a la APB a realizar el II Encuentro Informativo con los medios de comunicación pitiusos es el interés por divulgar el papel que tienen, día a día, los puertos de interés general de las Illes Balears en el desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

La APB organizó el II Encuentro Informativo sobre Puertos, Logística y Transporte Marítimo con los Medios de Comunicación, dirigido a los medios locales de las Pitiusas. Esta iniciativa pretende facilitar la tarea diaria desarrollada por los profesionales de la comunicación, por ello se trata sobre temas como terminología portuaria, operativa, gestión, infraestructuras y servicios portuarios, entre otros.

Los títulos de las ponencias, a cargo del presidente y de personal técnico de la APB, fueron los siguientes: “La Autoridad Portuaria de Baleares”, “Reforma interior del puerto de Eivissa: un puerto para el siglo XXI” y “Los puertos de Eivissa y la Savina: ordenación y usos”.

Video divulgativo para una APB visible a la gente.

La APB ha elaborado un video corporativo divulgativo de la actividad que se desarrolla en los puertos de interés general de Baleares y de su impacto e importancia para las Islas. Este documento está disponible en DVD y accesible a través de la web de la APB.

Visitas a los Puertos

La APB colabora con diversas entidades locales, principalmente docentes, en la organización de visitas a los puertos para mostrar a los estudiantes y personas interesadas el impacto directo de la actividad portuaria en su vida cotidiana, así como en la economía e historia de la ciudad. A los centros escolares se les entregan unas publicaciones infantiles donde se relata de forma sencilla y atractiva la historia de los puertos y su actividad.

STP
ASCOM BHT
STP

04 EL EQUIPO HUMANO DE LA AUTORITAT PORTUÀRIA DE BALEARS

La APB vela por la calidad del entorno de trabajo, orientándose a la mejora de la productividad y la satisfacción del trabajador.

La implantación del Modelo de Dirección por Misiones y Gestión por Competencias en la APB buscan la mejora del conjunto de habilidades y conocimientos que necesitan sus trabajadores en el desempeño de sus funciones, confeccionando y adaptando itinerarios profesionales y planes formativos que permiten alcanzar un desarrollo profesional óptimo, alineado con las necesidades de la organización.

La seguridad en el trabajo y su mejora continua es responsabilidad de todos, y debe ser una prioridad en cualquier actividad que se desarrolle en las zonas de servicio de los puertos de la APB.

El compromiso de la APB con la calidad del empleo cuenta con la colaboración de la representación sindical de los trabajadores.

EMPLEO

365
PERSONAS

ESTABILIDAD
EN EL EMPLEO

80%

del personal tiene
contrato fijo

MUJERES EN PUESTOS
DIRECTIVOS

13,04 %

del personal directivo
son mujeres

SALARIO MÍNIMO
EN LA APB

+57%

sobre el salario mínimo
interprofesional

RELACIONES LABORALES

93,69%

del personal está dentro del
convenio colectivo

FORMACIÓN

85%

de la plantilla
ha participado en programas
de formación en 2010

4.1
EL EQUIPO HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES.

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta con la capacidad profesional de 365 personas, de las cuales el 20,82% son mujeres. La media de edad se sitúa en 45 años / PS_10

La APB dispone de cinco centros de trabajo, uno en cada uno de los puertos que gestiona, Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina, si bien la estructura principal de la gestión se encuentra centralizada en Palma. GRI-LA2

Durante el ejercicio 2010 el número de personas empleadas en la APB fue de 365 contando personal fijo y temporal, distribuidas en dos colectivos, personal de fuera de convenio, referido a los integrantes del equipo directivo, y personal de convenio, según se establece en el Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias vigente. El personal dentro de convenio, 342 personas, supone el 93,69% de la plantilla total de la APB, siendo el personal fuera de convenio, 23 personas, el 6,3%. El número de mujeres del equipo directivo asciende a 3, un 0,8% del total de la plantilla y un 13,04% del personal fuera de convenio. PS_01, PS_11, GRI-LA4.

4.1.1 EVOLUCIÓN DEL EMPLEO.

El objetivo en la dimensión del empleo es racionalizar y optimizar la estructura de las diferentes unidades, intentando equilibrarlas y dotarlas de mayor operatividad, potenciar unidades estratégicas y gestionar en base a criterios de eficiencia y calidad en el empleo. Todo ello, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias y las resoluciones vigentes en la materia.

La distribución del empleo por áreas de actividad es la que sigue:

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR ÁREAS DE ACTIVIDAD OS_03

	2010	%	2009	%	2008	%
Policia	189	51,78	189	51,64	189	52,35
Mantenimiento	40	10,96	40	10,93	44	12,19
Oficina (en convenio)	113	30,96	114	31,15	105	29,09
Oficina (fuera de convenio)	23	6,30	23	6,28	23	6,37
Total	365		366		361	

Es función de la Autoridad Portuaria la selección y contratación del personal. La selección del personal dentro de convenio sigue el procedimiento establecido por el convenio vigente. Se garantiza la equidad y transparencia en el proceso de selección mediante convocatoria pública, sobre los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como la publicación de las bases de la convocatoria en la prensa tanto local como de la Comunidad Autónoma de Baleares y en la página web de la Autoridad Portuaria, participando en todo el proceso los representantes de los trabajadores

En 2010, la APB ha llevado a cabo la convocatoria de 6 plazas fijas de personal laboral correspondiente a los siguientes perfiles:

CONVOCATORIAS DE PLAZAS EN 2010

Convocatoria de plazas en 2010	Estado del proceso a 31 diciembre
1 Encargado	Finalizado
2 Oficiales de Mantenimiento	Finalizado
1 Policía Portuario	Finalizado
1 Responsable de Operaciones y Servicios Portuarios	Pendiente
1 Responsable de Dominio Público	Pendiente

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO, 2010-2008

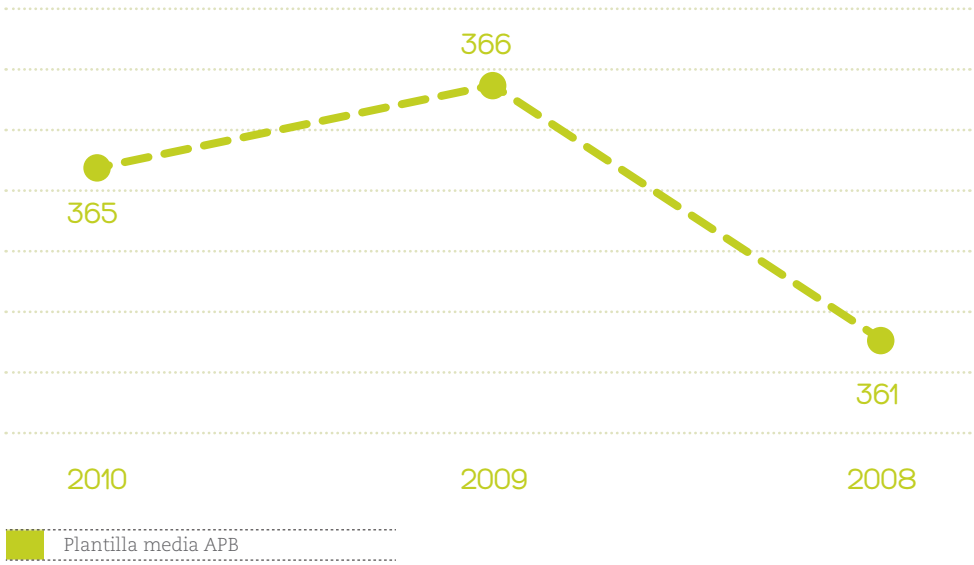

EMPLEADOS EN 2010

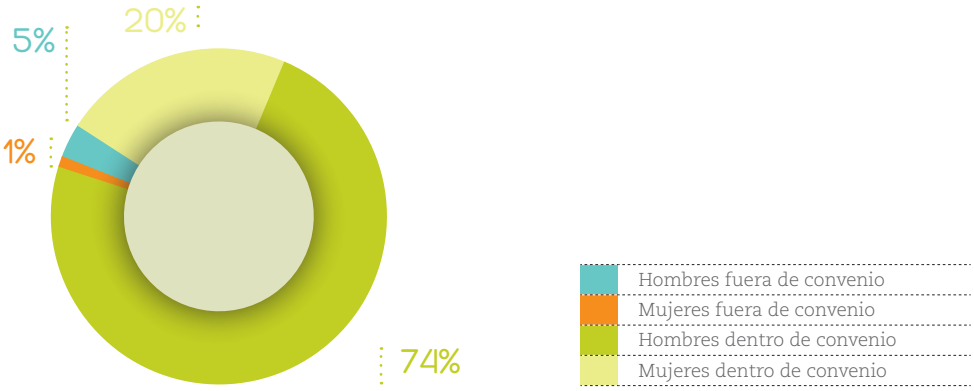

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR EDAD Y GÉNERO

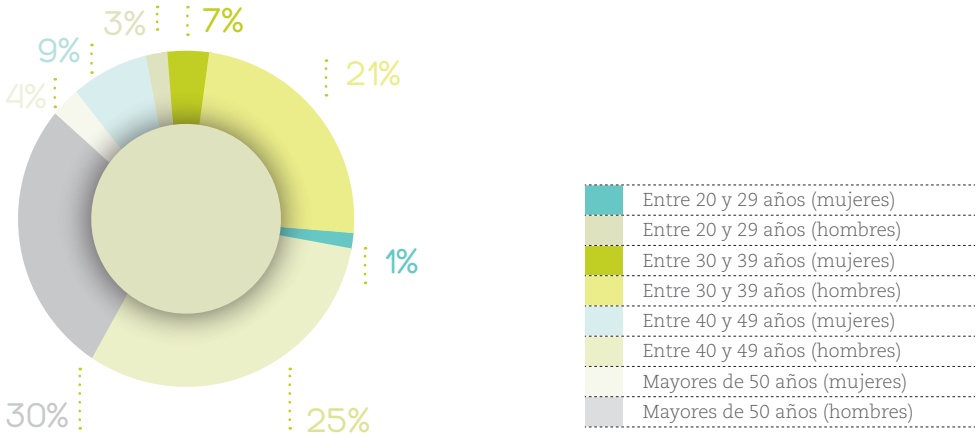

Diagnóstico de género

La APB ha realizado un Diagnóstico de Género, iniciado a finales del 2009 y finalizado en 2010. Este análisis sentará las bases para el desarrollo de una política global de igualdad de oportunidades que expresará la voluntad institucional, y, comprometerá a las personas tanto a nivel social como técnico, en sus respectivos ámbitos de actuación, a trabajar por la igualdad.

Dentro de la APB a igual categoría profesional no existe diferencia salarial entre mujeres y hombres y no se ha presentado ningún incidente de discriminación durante el ejercicio al que hace referencia estwdocumento. GRI-LA14

4.2 EMPLEO DE CALIDAD

El 93,69% del personal fijo y temporal de la plantilla se encuentran dentro del convenio colectivo.

4.2.1 ESTABILIDAD LABORAL

El 80% del personal empleado en esta Autoridad Portuaria tiene un contrato fijo, un 15,35% está en régimen de temporal y un 4,65% tiene un contrato de relevo. La contratación temporal se suscribe mayoritariamente para reforzar los períodos de mayor actividad que se producen en los puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares, como consecuencia de la actividad turística en el período estival, estos han descendido un 7,14% en 2010, de 60 a 56, mientras que los contratos de relevo, que obedecen a la sustitución parcial de un trabajador prejubilado parcialmente, han aumentado un 21,42%, pasando de 14 a 17. PS_02.

Las cifras de rotación de personal en 2010 superan ligeramente el 18%, un punto por debajo del año anterior. Un total 56 personas han finalizado su relación laboral con la APB, 4 menos que en 2009, siendo la principal causa, en un 84,84% de los casos, la terminación de contrato temporal en el tiempo definido. Entre el personal dentro de convenio, el número total de personas que han dejado de trabajar para la APB a lo largo del año son 66 (en su mayoría como consecuencia de finalizaciones de contrato), mientras que entre el personal fuera de convenio, ninguna persona ha dejado de pertenecer a la APB en 2010. GRI-LA1.

TIPOLOGÍA DE CONTRATOS, PERSONAL LABORAL / GRI-LA1

Personal por tipo de contrato	2010	2009
Fijos	292	292
Temporales	56	60
Contratos de relevo	17	14
Total empleo	365	366

ÍNDICE DE ROTACIÓN / GRI-LA1

Índice de rotación	2010	2009
Número de personas que han abandonado la empresa	66	66
Total empleados	365	366
Rotación media	18,08%	18,03%

MOTIVO DE LAS BAJAS

	2010	2009
Jubilación	5	3
Excedencia	3	2
Otros (muertes, incapacidad)	2	1
Finalización de contrato	56	60
Total	66	66

4.2.2 RETRIBUCIONES

En todas las categorías y escalas profesionales los salarios iniciales superan ampliamente el salario mínimo interprofesional de referencia. El salario base mensual correspondiente a la categoría profesional inferior de la APB (GIII, BIII, N4) ha sido de 993,86€/mes en 2010, superior al salario mínimo interprofesional mensual del año en curso, que ha sido de 633 € / GRI-EC5

En 2010, los gastos de personal ascienden a 14,332 millones de euros. El gasto medio por empleado en sueldos y salarios es de 27.783 euros. Cabe destacar que en 2010 la APB ha aplicado las medidas de recorte salarial derivado de la aplicación del Decreto 8/2010 de medidas urgentes para paliar el déficit público, y que supuso un recorte del 5%.

La política retributiva diferencia entre personal directivo fuera de convenio y personal incluido en convenio. Para los primeros la retribución es concretada en el contrato laboral, conforme al régimen retributivo aplicable al personal directivo y técnico de las Autoridades Portuarias encuadrados en el Marco de Actuación (del Grupo II al IV) según se recoge en la Ley 39/2010 de 22 de diciembre, Ley de Presupuestos Generales del Estado. Para el colectivo sujeto a convenio, la citada norma establece las retribuciones aplicables por ocupación. La retribución se establece en función del grupo, banda y nivel aplicable. El salario del personal de la APB es indiferente del sexo. Las promociones se establecen en base a criterios objetivos y previamente establecidos por el sistema de gestión por competencias.

SALARIO MÍNIMO

	2010
Salario base correspondiente a la categoría más baja dentro de convenio (GIII BIII N4)	993,86
Salario base + complemento de residencia + otros complementos correspondiente a la categoría más baja dentro del convenio (GIII BIII N4)	1.573,94
Salario mínimo interprofesional (mensual)	633,3

4.2.3 BENEFICIOS SOCIALES / GRI-EC3

Con objeto de complementar y mejorar la política retributiva, la APB pone a disposición de sus empleados una serie de beneficios personales, que engloban las siguientes iniciativas:

> Plan de pensiones para los trabajadores de la APB.

> Seguro médico de mejora de la asistencia sanitaria para el empleado y su familia.

> Póliza de accidentes del Sistema Portuario

> Anticipos reintegrables: que corresponde a anticipos que puede solicitar el personal hasta un límite de 12.000 €, a devolver durante 4 años sin intereses.

> Fondo para fines sociales está dotado con el 1% de la nómina correspondiente gestionado por los representantes de los trabajadores o comité de empresa y se destina a las ayudas de estudios para los hijos de los trabajadores, actividades culturales y deportivas y situaciones excepcionales en lo asistencial.

> Comedor: la APB ofrece a sus empleados el servicio de comedor, con aportación económica compartida por parte del trabajador.

> Acción social para jubilados: ayuda que se da a la asociación sin ánimo de lucro para los jubilados que se han organizado como asociación. La APB apoya en el desarrollo de dicha asociación.

4.2.4
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA ACTIVIDAD Y RELACIONES LABORALES

OS_04 / PS_05 / OS_06 / GRI-LA4

El 93,69 % del personal de la APB está cubierto por el II Convenio Colectivo de "Puertos del Estado y Autoridades Portuarias".

La APB fomenta la participación de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria. En este sentido, se llevan a cabo reuniones periódicas con los Representantes Legales de los Trabajadores que incluyen sugerencias sobre el desarrollo del trabajo en las cuales se reciben propuestas de mejora de los procesos productivos, siguiendo lo establecido en el artículo 8 del Convenio Colectivo.

En el ámbito de las relaciones laborales, los derechos y condiciones de trabajo se encuentran recogidos en el citado Convenio Colectivo, publicado en el BOE de 11 de enero de 2006 y en el Acuerdo de Empresa.

Además, los Acuerdos de Empresa, cuyo contenido se define en el artículo 4 del Convenio Colectivo, incluyen el resultado de los pactos sobre medidas para la adaptación de la plantilla a las decisiones organizativas adoptadas por la empresa a efectos de su optimización, así como el compromiso informativo de la empresa a la representación de los trabajadores sobre la planificación de plantillas del ejercicio, con referencia al número de efectivos previstos a la finalización del mismo en cada una de las ocupaciones, como consecuencia de los cambios de ocupación, oferta de empleo público y bajas previstas, teniendo en cuenta que dicha planificación no supone compromiso alguno para su cobertura definitiva. GRI-LA5

En relación al desarrollo profesional de los trabajadores, cabe recordar que el actual Convenio Colectivo ha tenido como temática fundamental el desarrollo profesional a través del marco de gestión por competencias, relacionado con la selección, formación y clasificación de las personas en ocupaciones con sus correspondientes perfiles y niveles competenciales.

4.3 MODELO DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS

La APB sigue desarrollando la implantación del modelo de Gestión por Competencias para el personal dentro de convenio. Los tres principios del modelo son:

> El Catálogo de Ocupaciones, elaborado por Puertos del Estado, sobre el cual se homologan cada uno de los puestos de trabajo existentes en la APB.

> Un Directorio de Competencias, en el cual se han identificado dos tipos de competencias para todos los puestos: Competencias Genéricas (un total de 6) y Competencias Técnicas (un total de 30).

> Para cada competencia se define un perfil máximo y mínimo, que describen los niveles entre 0 y 4 exigidos. En base al perfil máximo de la ocupación se elabora el perfil competencial de cada una de las personas. El perfil competencial permite comparar el perfil personal con el exigido en la ocupación.

La APB ha dado un paso más en la mejora del modelo de gestión por competencias, mediante el análisis y valoración funcional de los puestos de trabajo y la evaluación del desempeño del personal sometido a Convenio.

Durante el año 2010, han seguido los trabajos de implantación ya iniciados durante el ejercicio anterior para la evaluación del desempeño, orientado a resultados y mejora continua de la productividad individual y colectiva. El objetivo de esta iniciativa es maximizar el valor del Modelo de Gestión por Competencias a fin de:

> Ajustarlo a la realidad de la APB la descripción de funciones, tareas y perfiles profesionales de las ocupaciones.

> Implantar un modelo de control y gestión del desempeño de los trabajadores incluidos en convenio, que permita generar una nueva cultura de orientación a resultados y mejora continua de la productividad individual y colectiva.

El principal objetivo es el mejor ajuste del perfil profesional del trabajador a las funciones y tareas reales que debe realizar, a fin de reconocer sus competencias, adecuando los itinerarios profesionales y planes formativos.

El segundo objetivo también fundamental es incentivar el esfuerzo y la dedicación en el desempeño de las tareas asignadas a cada tra-

NCL
NORWEGIAN CRUISE LINE
FREESTYLE CRUISING
POLICIA PORTUARIA
POLICIA
PORTUARIA

bajador, alcanzando la mejor adaptación de los trabajadores a las funciones a desempeñar.

La gestión de desempeño garantiza la existencia de objetivos claros y consensuados para el trabajador. Además, fomenta el trabajo en equipo, compartiendo objetivos con otros trabajadores, y valorando la aportación que este hace dentro del equipo.

La gestión del desempeño permite centralizar todo el conjunto de indicadores de medición del rendimiento de la organización y del trabajador, lo cual dota del instrumento adecuado para implementar sistemas de calidad y control de la gestión.

Los objetivos son consensuados con el superior, por el equipo, en una reunión formal y su revisión y seguimiento se realiza posteriormente en reuniones, lo que hace que la comunicación mejore sustancialmente, permitiendo recoger las sugerencias y mejores prácticas en aspectos organizativos, procedimentales, tecnológicos, etc., de los trabajadores.

Esta metodología de gestión del desempeño estará soportada en una herramienta web que facilita la gestión en acceso, la disponibilidad y la gestión del modelo.

4.4 FORMACIÓN

Dentro del marco de Gestión por Competencias, cada trabajador, en función de su perfil competencial, tiene acceso a una o varias acciones formativas con el objeto de alcanzar el nivel competencial exigido. Además, de forma voluntaria el trabajador puede también realizar acciones formativas, que la APB pone a su disposición para continuar su desarrollo profesional.

En 2010, el 85% de los trabajadores en plantilla han participado en programas de formación. El promedio de horas de formación por persona ha sido de 13,9 horas. GRI-LA10

En el año 2010 se han llevado a cabo 665 acciones formativas individuales referidas a las 30 competencias que contempla el modelo de gestión por competencias. Asimismo, en 2010 se han impartido 460 horas de formación en prevención de riesgos laborales, lo que supone una media de 1,26 horas por trabajador. OS_09 / OS_17 / GRI-LA8

Está previsto durante el año 2011 desarrollar un programa formativo que contempla la posibilidad de alcanzar 385 acciones formativas individuales del personal que está sujeto a convenio colectivo, referidas a las 30 competencias que contempla el modelo de gestión por competencias.

La Escuela de Formación de la APB

La APB, dentro del marco del Convenio Colectivo, y con el objetivo de potenciar el desarrollo profesional de sus trabajadores, ha creado la "Escuela de Formación". En ella se estructura la formación vinculada al desarrollo de las capacidades necesarias para el desarrollo competencial ligadas a las ocupaciones y se diseñan trayectorias formativas que posibilitan la cualificación de los trabajadores, vinculando la formación al desarrollo de carreras profesionales alternativas dentro de la Autoridad Portuaria.

La Escuela de Formación se orienta a la implicación de los trabajadores en un proceso de mejora de su desarrollo profesional, haciéndoles partícipes en su actividad.

El diseño de esta herramienta-escuela posibilita la creación de trayectorias profesionales, desarrollo de metodologías de enseñanza-aprendizaje que permiten incorporar las tecnologías de la información y comunicación combinadas con el desarrollo de habilidades prácticas con formadores internos y externos. Todo ello genera un entorno de aprendizaje centralizado en la Autoridad Portuaria para la mejora de cualificación y la motivación por el aprendizaje y el desempeño excelente.

La Escuela de Formación se orienta a la implicación de los trabajadores en un proceso permanente de mejora organizativa y desarrollo profesional. Durante el ejercicio 2010, se formaron 270 trabajadores en las 30 competencias que contempla el modelo.

Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación PS_07	2010	2009
Dentro de convenio	73,9%	73,4%
Fuera de convenio	95,6%	95,6%
Promedio de horas de formación por trabajador PS_08	**2010**	**2009**
Dentro de convenio	13,5	22,6
Fuera de convenio	20	20
Hombres Fuera de convenio	20	20
Mujeres Fuera de convenio	20	20

4.5
SEGURIDAD Y SALUD

La seguridad en el trabajo y su mejora continua es responsabilidad de todos, y es una prioridad en cualquier actividad que se desarrolle en las zonas de servicio de los puertos de la APB.

Una de las prioridades de la APB es dar a conocer a las empresas, trabajadores y usuarios de los puertos de interés general de Baleares, los principales riesgos inherentes a la concurrencia de actividades portuarias, llamados riesgos genéricos, así como las medidas preventivas a adoptar y procedimientos de actuación en caso de emergencia, todo ello con el fin de avanzar en la mejora de la coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales, sumando la cooperación de las empresas, trabajadores y usuarios concurrentes, en el objetivo común de lograr una más segura utilización de los puertos de interés general de Baleares.

Entre las principales actuaciones realizadas en 2010 en el campo de la Prevención de Riesgos Laborales destaca la publicación de Instrucciones de Seguridad en los puertos de la APB, en coordinación con la Oficina Técnica de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB (OCAE), como medida de fomento de la sensibilización y coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales. El documento está disponible en la página web de la APB, en el siguiente link **http://www.portsdeBaleares.com/seguridad/seguridad.pdf** PS_21

Cabe destacar, que los titulares de licencias para la prestación de servicios deberán asumir el cumplimiento de la legislación, normativa, instrucciones, procedimientos y planes en materia de prevención de riesgos laborales, de seguridad y salud, incluyéndose los relativos al desarrollo del artículo 24 de la ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. Asimismo, entre las condiciones de prestación de servicios, se exige que la empresa titular de la licencia deberá integrarse en el Plan de Emergencia Interior del Puerto con todos sus medios, tanto humanos como materiales. PS_20

Condiciones sobre seguridad y formación en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios

PS_20 y OS_19

La APB establece exigencias sobre seguridad y formación en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión y administración. Estas condiciones dan cobertura a los siguientes aspectos:

Adecuación de los medios humanos y materiales y su operatividad:

> El prestador del servicio cumplirá la legislación laboral vigente en cada momento y deberá mantener la formación continua de su personal.

> Presentación de un plan de organización de los servicios en el que se detallen los procedimientos implicados, la asignación de recursos humanos, turnos de trabajo y plan de respuesta a las emergencias.

> Contratación de personal debidamente cualificado y por el tiempo que resulte necesario para atender los aumentos temporales de actividad, si el personal de plantilla fuera insuficiente.

> Nombramiento de un técnico especializado (con formación y titulación suficiente) en las actividades que comprende el servicio, con responsabilidad sobre el equipo y las relaciones con la APB. Todo el personal tendrá una formación y experiencia acordes con sus funciones, debiendo estar en posesión de las titulaciones y de las certificaciones que la normativa en vigor imponga.

Cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995, de 8 de noviembre), en la normativa complementaria y el Real Decreto 171/2004, de coordinación de actividades empresariales:

> Aprobación del Plan de Prevención de Riesgos al inicio de la prestación del servicio y adecuada actualización del mismo.

> Conocimiento por parte de todo el personal de los medios de que dispone la empresa, su localización y el uso de los medios destinados a las labores de salvamento, extinción de incendios, lucha contra la contaminación y a la prevención y control de emergencias y a la seguridad del puerto y estará entrenado en su utilización.

> Integración en el Plan de Emergencia Interior de la Autoridad Portuaria y, en su caso, en el Plan de Protección del puerto.

> Otras exigencias, de forma particular, atendiendo a la actividad a desarrollar y características de las misma.

Evaluación de factores psicosociales del personal de la APB

Durante 2010 los trabajadores de la APB han participado en la evaluación de factores psicosociales mediante la metodología de evaluación del Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo. En el marco de esta iniciativa, se han llevado a cabo evaluaciones de factores psicosociales en la APB en los Puertos de Mallorca (Palma y Alcúdia). Estas evaluaciones se han realizado al personal de policía portuaria y al personal de oficinas, conservación y señales marítimas.

Los factores psicosociales que más destacan y por lo tanto los que principalmente llevan aparejados un plan de acción son:

> Oficinas, conservación y señales marítimas: Carga mental (5,48) e Interés por el trabajador (3,95).

> Personal de Policía Portuaria: Carga mental (4,63), Autonomía temporal (4,54), Contenido del Trabajo (5,10), Supervisión-participación (5,56), Interés por el trabajador (4,19)

Según dicha metodología, se recomiendan medidas preventivas cuando el factor es superior a 4 en una escala del 0 al 10.

Cabe destacar que la APB contempla una serie de actuaciones desarrolladas en el plan de actuación de medidas preventivas, que consisten principalmente en sesiones formativas para jefes de servicio y responsables en materia de liderazgo y gestión de equipos de trabajo, mejora en el sistema de comunicación interno (cuentas de correo electrónico para todos los empleados) y diseño de herramientas de comunicación interna (tablón de anuncios digital, acceso a una intranet).

4.5.1
SALUD EN CIFRAS

La implantación y aplicación del Plan de prevención de riesgos laborales se lleva a cabo de manera coordinada entre el Comité de Seguridad y Salud Laboral de la APB, la Oficina Técnica de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB (OCAE), y el Servicio de Prevención Ajeno. PS_21. El 100% del personal está representado en Comités de Seguridad y Salud.

Pese a los desarrollos de la organización en materia de PRL, las cifras indican la necesidad de seguir mejorando en la gestión de este importante reto.

La evolución del índice de frecuencia anual de accidentes muestra un incremento del 51% en 2010. Esta tendencia se explica por el incremento de cuatro accidentes laborales más que en el año anterior.

ACCIDENTES LABORALES

Índice de frecuencia / PS_14, GRI-LA7	2010	2009	2008
	20,40	13,48	16,71

Fuente: Estudio de Siniestralidad de la Mutua Patronal

Índice de gravedad / PS_15, GRI-LA7	2010	2009	2008
	181,17	170,58	169,41

Fuente: Estudio de Siniestralidad de la Mutua Patronal

Índice de absentismo / PS_16,GRI-LA7	2010	2009	2008
	4,31	3,34	--

Fuente: Estudio de Siniestralidad de la Mutua Patronal

4.5.2
SEGURIDAD EN CIFRAS

De acuerdo a la legislación portuaria, la APB gestiona el ámbito de la seguridad en sus dos vertientes, cuestiones relacionadas con la seguridad (safety) y con la protección (security) en los puertos. La seguridad engloba las materias de seguridad industrial portuaria y seguridad tecnológica. La protección portuaria, como concepto de seguridad, se asocia a amenazas de naturaleza delictiva y contra la seguridad pública y ciudadana, tales como el terrorismo, la piratería, el tráfico ilícito de armas, de sustancias psicotrópicas, de personas, etc.

En la gestión de estos ámbitos, la APB lleva a cabo una intensa labor de coordinación con otros organismos competentes, tanto desde las vertientes de la planificación, como de control de operaciones y de remediación de consecuencias en caso de incidentes.

Con objeto de poner a prueba las condiciones de seguridad de la Autoridad Portuaria, durante 2010 se realizaron catorce simulacros, de los cuales 11 en materia de seguridad y 3 en materia de protección. Asimismo, la APB mantuvo siete reuniones con responsables del cuerpo de bomberos, con el fin de facilitar la labor de éstos en caso de emergencia. OS_18, OS_23

Los gastos e inversiones destinados por la APB a protección y seguridad alcanzaron 2.231.286,6 € en 2010. OI_36

En 2011, la APB llevará a cabo la actualización de los Planes de Emergencias Interiores (PEIs) de los 5 puertos que gestiona.

GASTOS E INVERSIONES DESTINADOS A PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

Gastos e inversiones destinados a protección y seguridad (€) / OI_36	2010	2009 (*)	2008 (*)
Gastos e inversiones destinados a protección y seguridad (€)	2.231.286,6	252.139,90	195.082,77
Total gastos e inversiones (€)	81.597.268,40	76.703.726,59	69.078.769,79
% en relación a total gastos e inversiones APB	2,73	0,33	0,28

(*) Solo gastos para los ejercicios 2009 y 2008

4.6
RECONOCIMIENTOS Y CELEBRACIONES / GRI-2.10

Anualmente, la APB homenajea a los trabajadores de mayor antigüedad. El presidente de la APB hace entrega anualmente de las insignias de la institución a los trabajadores más destacados por su fidelidad a la empresa. Los reconocimientos son medallas de bronce a los empleados que cumplieron 10 años en la APB (10 personas), medallas de plata a los trabajadores con una antigüedad de 25 años (12 personas) y medallas de oro a los empleados con una antigüedad de 35 años (2 personas).

También se celebraron con los empleados y jubilados las tradicionales comidas de Navidad y la festividad en honor de su patrona, la Virgen del Carmen. En el puerto de Maó se celebra el día de su patrón, Santo Domingo de la Calzada.

4.7 PRINCIPALES CIFRAS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

	Principales cifras de la dimensión social	Unidades	2010	2009	2008
	Empleo				
PS_01	Número total de trabajadores de la AP	nº	365	366	361
PS_02	% trabajadores eventuales sobre total fijos	%	21,36	22,7	
OS_03	Distribución de plantilla por áreas de actividad				
	Policía	%	52	52	52
	Mantenimiento	%	11,0	10,9	12,2
	Oficina (en convenio)	%	31	31	29
	Oficina (fuera de convenio)	%	6,3	6,28	6,37
OS_04	% de empleados cubiertos por convenios colectivos		93,69		
	Formación				
PS_07	Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio	%	85%	85%	
	Trabajadores dentro de convenio	%	73,9%	73,4%	
	Trabajadores fuera de convenio	%	95,6%	95,6%	
PS_08	Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio				
	Dentro de convenio	hh	13,5	22,6	
	Fuera de convenio	hh	20	20	
	Hombres Dentro de convenio	hh		sd	
	Hombres Fuera de convenio	hh	20	20	
	Mujeres Dentro de convenio	hh		sd	
	Mujeres Fuera de convenio	hh	20	20	
	Estructura de la plantilla y equidad				
PS_10	% mujeres sobre total trabajadores	%	20,82		
PS_11	% mujeres no adscritas a convenio sobre total trabajadores	%	0,82		
	% mujeres no adscritas a convenio sobre total trabajadores fuera de convenio	%	13,04		
	Seguridad y salud en el trabajo				
PS_14	Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes. I.F. = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) X 10^6		20,4	13,48	16,71
PS_15	Evolución del índice de gravedad anual de accidentes. I.G. = (nº de jornadas perdidas por accidente / nº horas trabajadas) X 10^3		181,17	170,58	169,41

05 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La APB vela por la sostenibilidad ambiental, consciente de que una actividad portuaria no controlada podría llegar a impactar tanto en el medio natural y urbano en que se lleva a cabo como en el desarrollo portuario y la prosperidad de las Islas. Así ha recogido en su Misión de empresa que el respeto y la mejora de las condiciones del territorio y del medioambiente son una premisa en todas sus actuaciones.

La APB promueve un firme cumplimiento de la legislación aplicable, fomenta la colaboración con los organismos públicos competentes en el ámbito ambiental más allá del dominio público y mantiene permanentemente a punto su capacidad de respuesta en caso de emergencias.

FORMACIÓN

2 DE CADA 3

de concesiones y operadores de servicios portuarios disponen de certificación medioambiental

AGUA

-12,52%

Consumo de la AP, var./2009

ELECTRICIDAD

+12,02%

Consumo de la AP, var./2009

COMBUSTIBLES

+12,02%

Consumo de la AP, var./2009

SEGUIMIENTO DE TERCEROS

46%

de concesiones y operadores de servicios portuarios disponen de certificación medioambiental

5.1
POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL

El sector portuario tiene ante sí nuevos desafíos medioambientales. En respuesta a los mismos, está sujeto a un entorno normativo nacional e internacional en constante evolución y con continuas actualizaciones del acervo legal. La APB ejerce un doble papel, de control y promoción, en la cadena de responsabilidades que aseguran el cumplimiento de la legislación y la implantación de mejores prácticas. La APB trabaja al lado de los operadores de la comunidad portuaria para optimizar su propia gestión medioambiental, siempre sobre las premisas de legalidad, seguridad y eficiencia.

5.1.1
LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

El papel de la APB en la sostenibilidad medioambiental de los puertos que gestiona es asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y promover una gestión ambiental eficiente, planteando cuatro grandes líneas de actuación en la materia:

> Fomentar el respeto del medioambiente.

> Minimizar los impactos ambientales derivados de la actividad portuaria.

> Minimizar los accidentes ambientales.

> Mejorar la gestión ambiental del recinto portuario.

La política de medioambiente de la APB establece que el respeto y la mejora de las condiciones del territorio y del medioambiente es una premisa en todas sus actuaciones, concretándose en los siguientes puntos:

> Gestión responsable, tanto en planificación, diseño y ejecución de las infraestructuras como en su uso y conservación.

> Optimización de recursos, favoreciendo y fomentando las opciones que minimicen el consumo de recursos.

> Apoyo de iniciativas que contribuyan a la reducción del impacto en el medioambiente de los procesos y acciones que se desarrollen en sus puertos, ya sean resultado de la actividad propia o de terceros.

> Colaboración, en su ámbito competencial, con el resto de instituciones en la elaboración de normativas orientadas a la mejora del medioambiente en sus puertos y el entorno en general.

> Fomento de la formación medioambiental entre el personal de la institución.

> Establecimiento de canales de comunicación y diálogo con todos los grupos de interés, procurando una comunicación eficaz y fluida en temas relacionados con el medioambiente.

Esta política es la referencia para establecer objetivos y metas con los que mejorar de manera continua el comportamiento medioambiental de todos los actores en el ámbito portuario.

La herramienta principal de la APB para el desarrollo de la política ambiental es el Plan de Empresa anual, que contiene el conjunto de actuaciones previstas para el período. Las principales iniciativas a desarrollar en 2011-2012 orientadas a la mejora continua de la gestión ambiental de la APB son:

> Implantación de un sistema de gestión ambiental en los puertos que gestiona la APB

> Implantación de mejoras derivadas del diagnóstico ambiental realizado en 2010

> Sistematización de la gestión de indicadores de sostenibilidad medioambiental establecidos por Puertos del Estado.

Los gastos ambientales del ejercicio 2010 han superado los 3,3 millones de €, siendo los principales gastos los servicios externos de limpieza de los puertos y las actuaciones correspondientes al Plan de Vigilancia Ambiental y Plan Especial de Vertidos y Dragados del proyecto de nuevas infraestructuras en Botafoc, en el puerto de Eivissa. OI_37

Ni en 2010 ni en años anteriores, la APB fue objeto de sanción económica alguna por incumplimientos de leyes ambientales.

5.1.2
SISTEMA DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL

En 2010 la APB, en colaboración con el Centre Balear de Biología Aplicada, realizó un diagnóstico ambiental con la finalidad de identificar y evaluar los aspectos medioambientales más significativos asociados a las actividades que se realizan en los puertos y el cumplimiento de la legislación aplicable.

Asimismo, se revisaron los procedimientos de trabajo existentes, en los que se recogen especificaciones y recomendaciones de buenas prácticas para un uso correcto y mantenimiento de las instalaciones portuarias, así como la planificación de las actuaciones de control y vigilancia necesarias para detectar las posibles incidencias y tomar las medidas oportunas.

Las acciones pendientes de cumplimiento por parte de la APB se incluyeron en el Programa Ambiental de Objetivos y Metas 2010-2011. Asimismo, se definieron objetivos encaminados a minimizar o eliminar los impactos ambientales significativos que tienen o pueden tener asociados las actividades gestionadas directamente por la APB y se definió el objetivo general de fomentar las buenas prácticas ambientales de las empresas que operan en el recinto portuario.

Conclusiones del diagnóstico ambiental de la APB

El diagnóstico ambiental de la APB se llevó a cabo entre Junio de 2009 y Marzo de 2010. Las conclusiones acreditan un alto nivel de cumplimiento legal y a su vez permiten avanzar en el compromiso de la APB con la mejora continua.

Los aspectos ambientales directos más relevantes en los puertos de Palma, Alcúdia, Eivissa y La Savina son la generación de residuos peligrosos (propios y procedentes de embarcaciones) y de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), la generación de aguas residuales, las emisiones de partículas, vapores y humos, y los consumos de agua, energía y combustible.

En el caso del puerto de Maó, los aspectos más relevantes son la generación de aguas residuales y los vertidos al mar, provenientes en su mayor parte de fuentes ajenas a la actividad portuaria externas al dominio público portuario.

El 80% de los requisitos ambientales aplicables e identificados se cumplen o ya están en vías de hacerlo, habiendo puesto la APB en marcha las medidas oportunas.

El Plan de Empresa 2011, aprobado en diciembre del 2010, incorpora como objetivo el inicio de la implantación de las mejoras recomendadas por el diagnóstico.

5.1.2.1
Formación medioambiental del personal de la APB

La formación del personal en materia medioambiental se planifica de acuerdo al sistema de gestión por competencias, en el que se han definido los perfiles con competencias de medioambiente, de manera que para que las personas puedan alcanzar los perfiles de cada puesto de trabajo es necesario realizar formación en la disciplina medioambiental.

Las funciones de vigilancia medioambiental las realizan principalmente el colectivo de policía portuaria. Dentro del perfil de su ocupación se requiere la competencia de nivel 1 o 2, según ocupación, en medioambiente.

El 64,34% de los policías portuarios tienen competencias ambientales y han recibido la formación medioambiental acreditada por la Autoridad Portuaria, que los capacita adecuadamente para el desarrollo de esa función.

Aunque el personal con funciones de vigilancia ambiental representa aproximadamente un 23,5% del total de la plantilla, el Convenio Colectivo contempla dentro de las funciones de todas las ocupaciones la siguiente mención: "Velar por el cumplimiento de las políticas de seguridad, protección de datos, calidad y medioambiente establecidas en el ámbito de su ocupación."

En el año 2010 se impartieron un total de 1.285 horas de formación medioambiental, distribuidas en 2 niveles competenciales, en los que participaron 63 trabajadores de la APB

FORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Niveles profesionales	Nº de personas formadas en materia medioambiental	Horas de formación
II	21	455
III	42	830

5.1.2.2
Seguimiento y control de la gestión ambiental de empresas prestadoras de servicios portuarios y de concesiones

La reducción del impacto en el medioambiente de los procesos y acciones que se desarrollan en los puertos gestionados por la APB ha de contar necesariamente con la colaboración de todos aquéllos que operan en la comunidad portuaria. Por ello, la APB realiza una importante labor comunicativa con el fin de informar y concienciar sobre su responsabilidad a todas aquellas compañías que prestan servicios en los puertos.

A través del diagnóstico ambiental 2010, la APB ha evaluado de manera específica los aspectos ambientales indirectos, identificando aquellos en los que es preciso fomentar las buenas prácticas ambientales de las empresas que operan en el recinto portuario. El Plan de Empresa para el período 2011 contempla el establecimiento del Plan de Implantación de Mejoras.

Así mismo, en aplicación de los incentivos a las mejores prácticas ambientales en los puertos previstas por la Ley 33/2010, la APB promoverá que los operadores de la comunidad portuaria se acojan a las mejores prácticas ambientales establecidas en las guías aprobadas por Puertos del Estado, auspiciará la suscripción de convenios con los operadores de la comunidad portuaria en materia de buenas prácticas ambientales, revisará y actualizará las medidas de protección ambiental incluidas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas de los servicios portuarios y en las autorizaciones y concesiones por ocupación de dominio público, y con todo ello promoverá las bonificaciones a las tasas portuarias vinculadas a la protección del medioambiente y el cumplimiento de las condiciones exigidas a los operadores de la comunidad portuaria para acogerse a las mismas.

La vigilancia ambiental comienza en las condiciones para ocupación de espacios y realización de actividades. / PA_34
En línea con los compromisos de la APB de vigilancia ambiental, en las nuevas concesiones se obliga al concesionario a disponer de una certificación y auditoría anual de un sistema de gestión ambiental.

En los concursos para concesiones, ya sea para varaderos, marinas o cualquier otra actividad, entre las condiciones técnicas con mayor valoración se encuentran las áreas ambientales, de seguridad y gestión. En cada concurso se asigna un peso a cada área en función de la dinámica y la actividad transformadora que se vaya a llevar a cabo. Las empresas licitadoras deben presentar un proyecto de gestión medioambiental y de gestión de seguridad. La APB exige también que incluya aspectos tales como la recogida selectiva de basuras y residuos sólidos, líquidos y oleosos de las embarcaciones, incluyendo su entrega a gestor de residuos autorizado y el compromiso de certificación de un sistema de calidad y de gestión medioambiental. Esta exigencia se aplica en el 100% de las concesiones sean del tipo que sean. Las obligaciones se introdujeron en los pliegos en el año 2008. Desde entonces las empresas que deseen optar a una concesión saben que están obligadas a aportar las citadas certificaciones.

El 46% de empresas de la comunidad portuaria cuentan con un Sistema de Gestión Medioambiental (SGA). Cabe destacar que 18 de 20 marinas (90%) y 6 de 7 varaderos (86%) cuentan con SGA certificado pese a que a algunas de ellas se otorgó el título concesional antes de que se introdujera dicha condición.

EMPRESAS CERTIFICADAS MÁS EMPRESAS EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN, POR TIPO DE ACTIVIDAD (2010)

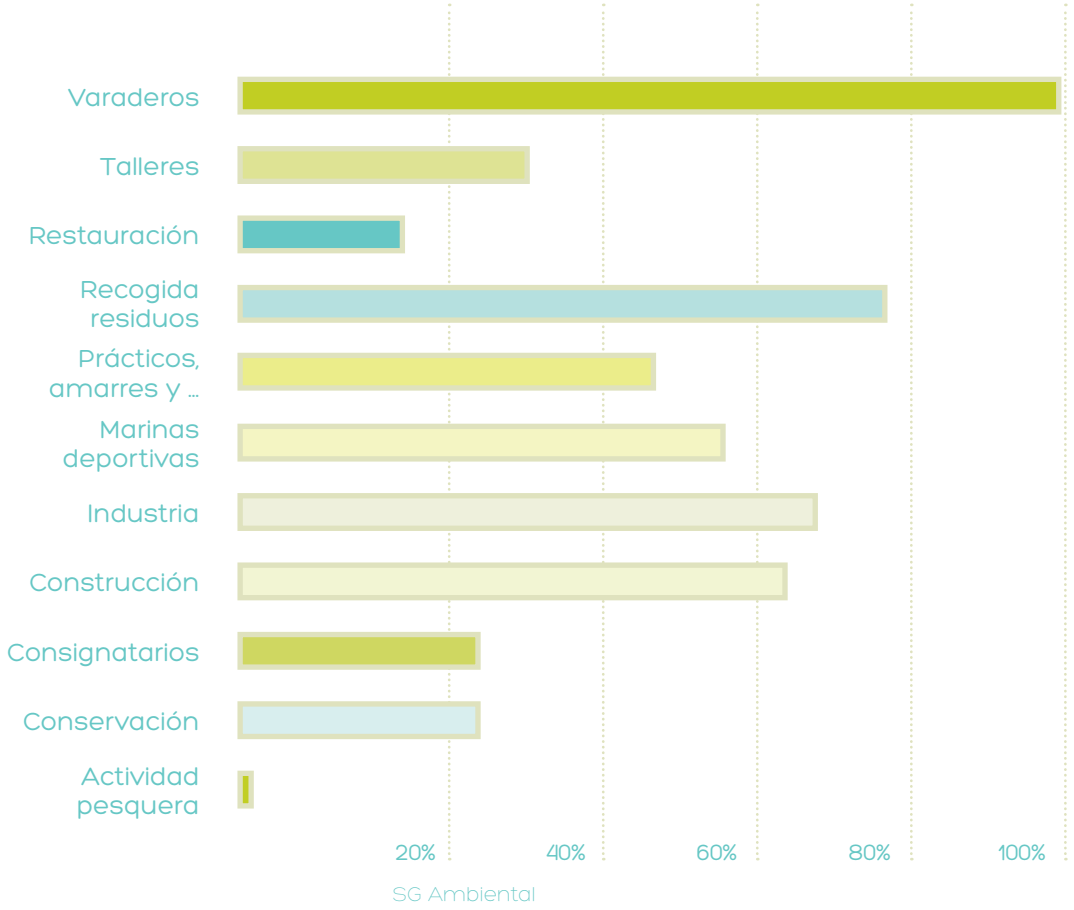

Fuente: Diagnóstico Ambiental de la APB (2010)

El desarrollo de la política ambiental y la implantación de mejores prácticas ambientales demuestran cómo la APB hace compatible el negocio portuario con la obligación de salvaguardar el privilegiado entorno natural en el que desarrolla esta actividad empresarial.

5.2
GESTIÓN DE RESIDUOS

5.2.1
FUENTES GENERADORAS DE RESIDUOS EN LA GESTIÓN DE LA APB PA_23

En los edificios de oficinas y almacenes de la APB se generan Residuos Sólidos Urbanos (RSU), especialmente papel y cartón. Cabe destacar que en los puertos de Eivissa, La Savina y Maó la adquisición y el uso mayoritario de papel reciclado en los últimos años ha reducido el impacto ambiental de este aspecto. También se generan Residuos Tóxicos y Peligrosos (RTPs) tales como tóneres, cartuchos de tinta, tubos fluorescentes, pilas, que son segregados y gestionados por gestores de residuos autorizados.

En los talleres propios de las instalaciones gestionadas directamente por la APB se generan algunos residuos peligrosos tales como aceite usado de motor, filtros de aceite, baterías, absorbentes, aerosoles o envases metálicos y de plástico contaminados procedentes de las operaciones de mantenimiento de vehículos y maquinaria.

5.2.2 RESIDUOS DE ZONAS COMUNES DE TIERRA Y AGUA

La APB ha externalizado la limpieza terrestre y de las aguas de las zonas comunes de cada uno de los puertos que gestiona, incluyendo el transporte de los residuos que se generan hasta los gestores finales autorizados. A continuación se informa del importe total destinado a dicha actividad en cada uno de los puertos, y por su magnitud, con mayor detalle, del importe gastado en el Puerto de Palma.

IMPORTE TOTAL DESTINADO A LIMPIEZA EN ZONA DE TIERRA

Alcúdia	2010	2009	2008
Costes limpieza zona tierra (€)	2.789,38	20.347,03	39.479,55
Total costes limpieza zona tierra/m2	0,01	0,08	0,15
Eivissa	**2010**	**2009**	**2008**
Costes limpieza zona tierra (€)	107.158,11	89.937,59	107.008,16
Total costes limpieza zona tierra/m2 zona de servicio	0,40	0,34	0,40
La Savina	**2010**	**2009**	**2008**
Costes limpieza zona tierra (€)	10.907,86	2.639,10	4.679,41
Total costes limpieza zona tierra/m2 zona de servicio	0,13	0,03	0,06
Maó	**2010**	**2009**	**2008**
Costes limpieza zona tierra (€)	160.268,05	140.985,46	124.969,99
Total costes limpieza zona tierra/m2 zona de servicio	0,49	0,43	0,38
Palma	**2010**	**2009**	**2008**
Costes limpieza zona tierra (€)	1.183.767,81	1.100.183,38	1.213.134,97
Total costes limpieza zona tierra/m2 zona de servicio	1,07	0,99	1,10
Total APB	**2010**	**2009**	**2008**
Costes limpieza zona tierra (€)	1.464.891,21	1.354.092,56	1.489.272,08
Total costes limpieza zona tierra/m2 zona de servicio	0,704	0,651	0,716

En 2010, en el Puerto de Palma los gastos por servicios de limpieza de las zonas comunes en tierra ascendieron a 1.032.623 €, y 151.123 € al tratamiento de residuos.

Por su parte, de los 151.123 € millones destinados al tratamiento de residuos, 103.017 € fueron para la retirada y tratamiento de RSU (de los que 30.635 € estuvieron destinados al tratamiento de los residuos generados por el llamado "botellón" del puerto de Palma) y 48.106 € fueron para el tratamiento del resto de residuos. PA_23

El coste total de la limpieza del espejo de agua y zona anexa del Puerto de Palma ascendió a 297.243,95 €.

5.2.3
RESIDUOS MARPOL

El Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques, conocido universalmente como MARPOL, es una herramienta de legislación internacional para la lucha contra la contaminación marina, que aborda la problemática en varios frentes, desde la limitación del lugar y la calidad de vertidos que pueden ser descargados en el mar durante las operaciones de rutina y las prohibiciones por completo en algunas zonas, hasta el requerimiento a las autoridades portuarias de proporcionar instalaciones de recepción de residuos a los barcos.

La gestión de recogida de residuos MARPOL se realiza por empresas que disponen de licencia para prestar este tipo de servicio. Los servicios MARPOL son contratados directamente por el barco a través del consignatario. Las empresas gestoras llevan un registro de servicios con los datos de todas las recogidas. Expiden los certificados de prestación del servicio firmados por el prestador del servicio, el capitán del barco y refrendados por Capitanía Marítima. Mensualmente las empresas prestadoras de servicios MARPOL remiten a la APB la información de servicios prestados.

RESIDUOS MARPOL: VOLUMEN GESTIONADO (M^3) Y SERVICIOS PRESTADOS (N^O)

Alcúdia	2010	2009	2008
ANEXO I (sentinas y aceites de los motores) Volumen (m3)	128	7	58
ANEXO I (sentinas y aceites de los motores) Nº de servicios	16	2	10
ANEXO V (resto de víveres y faenas domésticas a bordo) Volumen (m3)	169	0	0
ANEXO V (resto de víveres y faenas domésticas a bordo) Nº de servicios	38	0	0
Eivissa	**2010**	**2009**	**2008**
ANEXO I (sentinas y aceites de los motores) Volumen (m3)	188	390	529
ANEXO I (sentinas y aceites de los motores) Nº de servicios	64	96	128
ANEXO V (resto de víveres y faenas domésticas a bordo) Volumen (m3)	1.134	564	576
ANEXO V (resto de víveres y faenas domésticas a bordo) Nº de servicios	148	48	177
Maó	**2010**	**2009**	**2008**
ANEXO I (sentinas y aceites de los motores) Volumen (m3)	106	59	78
ANEXO I (sentinas y aceites de los motores) Nº de servicios	12	11	172
ANEXO V (resto de víveres y faenas domésticas a bordo) Volumen (m3)	596	752	654
ANEXO V (resto de víveres y faenas domésticas a bordo) Nº de servicios	83	63	44
Palma	**2010**	**2009**	**2008**
ANEXO I (sentinas y aceites de los motores) Volumen m3	4.590	2.983	2.905
ANEXO I (sentinas y aceites de los motores) Nº de servicios	426	376	337
ANEXO V (resto de víveres y faenas domésticas a bordo) Volumen (m3)	8.822	6.637	7.753
ANEXO V (resto de víveres y faenas domésticas a bordo) Nº de servicios	1.057	821	546
Total APB	**2010**	**2009**	**2008**
ANEXO I (sentinas y aceites de los motores) Volumen (m3)	5.012	3.439	3.570
ANEXO I (sentinas y aceites de los motores) Nº de servicios	518	485	647
ANEXO V (resto de víveres y faenas domésticas a bordo) Volumen (m3)	10.721	7.953	8.983
ANEXO V (resto de víveres y faenas domésticas a bordo) Nº de servicios	1.326	932	767

En 2010 el número de operaciones de recogida de residuos MARPOL gestionadas en los puertos de la Autoridad Portuaria de Baleares fue de 1.844, un 23,15% más que en el año anterior. El volumen recogido fue 15.733 m3 de residuos procedentes de buques, 27,59% más que en 2009.

5.2.4 MEJORAS EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS / PA_24

En 2010, el puerto de Palma avanzó en la redacción de un proyecto de un nuevo centro de transferencia de residuos, que permitirá un óptimo almacenamiento temporal de los residuos generados, de manera que se mantengan debidamente identificados y acondicionados hasta la recogida por parte del gestor de residuos autorizado. Esta iniciativa mejorará el servicio de recogida MARPOL a los buques, facilitando la separación de los distintos tipos de residuos, y subsanará la problemática identificada en el centro de transferencia actual, derivada principalmente de la escasez de superficie disponible.

En el caso del puerto de Maó cabe destacar la mejora prevista del tratamiento de las aguas residuales generadas en el varadero de reparación de embarcaciones, ubicado en el muelle del Cós Nou. Está en trámite el otorgamiento, mediante concurso, de una concesión para su gestión. El nuevo adjudicatario deberá ejecutar el proyecto de mejora, que contemple una solución técnica para la recogida de las aguas sucias que se generan en la limpieza y reparación de embarcaciones, incluyendo decantador y separador de hidrocarburos.

Asimismo, la APB prevé ampliar el número de contenedores de segregación de RSU estudiando los puntos estratégicos para su ubicación. También se prevé aumentar los contenedores en los edificios y estancias propias de la APB.

5.2.5 GESTIÓN, TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR LA COMUNIDAD PORTUARIA PA_24

Las empresas concesionarias están obligadas a gestionar de manera autónoma los residuos que produzcan, separándolos conforme a su tipología y haciéndose cargo del transporte y entrega de los residuos a los gestores correspondientes. La APB ha dispuesto puntos verdes en zonas abiertas de los puertos para la entrega de RSU por parte de los usuarios.

Distribuidos en las distintas instalaciones de los puertos, se han autorizado diversos puntos de acopio de residuos peligrosos dotados con contenedores especiales.

Generación de aceite vegetal PA_23, PA_24

En las zonas abiertas a uso ciudadano y en las limítrofes al puerto se ubican una cantidad importante de bares y restaurantes, que además de generar una cantidad considerable de RSU (cartón de embalaje, envases ligeros y vidrio) generan aceite vegetal usado que debe ser gestionada a través de un gestor autorizado.

Se ha constatado que en algunos puertos se vierten estos aceites a los contenedores dispuestos por parte de la APB para aceite de motor y filtros de aceite de las embarcaciones, lo cual provoca problemas con los gestores de residuos contratados para su limpieza y muchas veces un impacto visual negativo.

La APB ha iniciado campañas de sensibilización y control para luchar contra esta práctica.

5.3
CALIDAD DEL AGUA

La calidad de las aguas litorales es un indicador de sostenibilidad ambiental particularmente importante. Dicha calidad viene determinada, básicamente, por su contenido en microorganismos peligrosos para la salud. Las fuentes de contaminación más frecuentes son las descargas directas de aguas residuales no tratadas provenientes de sumideros de colectores municipales, las averías temporales en las infraestructuras de tratamiento de aguas residuales que acaban siendo vertidas a torrentes que van a parar a los puertos y los residuos que arrastran las aguas torrenciales. Por ejemplo, en Mallorca, cuatro torrentes desaguan las aguas pluviales de la ciudad de Palma al puerto de Palma y al surgidero del Portitxol, generando focos de presión y contaminación en épocas de pluviometría intensa, pues las aguas torrenciales arrastran todo tipo de residuos que vierten al Puerto, que podrían además generar fangos anóxicos.

Colaboración de la APB en el proceso de implantación de la Directiva Marco del Agua en Baleares

En 2010 la Autoridad Portuaria de Baleares ha seguido participando en los talleres y reuniones de trabajo en materia de Planificación Hidrológica convocadas por la Conselleria de Medioambiente de la Comunidad Autónoma, en el contexto de implantación de la Directiva Marco del Agua. El proceso aplica los requerimientos técnicos para la planificación de la vigilancia y control operativo del estado de aguas superficiales, en línea con las metodologías propuestas a nivel europeo para la implantación de la citada Directiva.

De manera general, con carácter trimestral, la APB realiza analíticas de agua en el puerto de Palma, en colaboración con el CEDEX. Además, en 2010 se han realizado análisis puntuales en la zona del Portixol del puerto de Palma. Los resultados de las analíticas muestran datos normales en todos parámetros bacteriológicos (Coliformes totales, EcherichiaColi, ClostridiumPresfringers), en los parámetros fisicoquímicos (Olor, Sabor, Color), Turbidez (UNF), Cloro residual (mg/l), Conductividad a 20º (µS/cm), Amonio (mg/l) y pH. También se realizó un análisis del agua en el Puerto de Palma con objeto de descartar la presencia de dinoflagelados. OA_12

Cabe destacar que con el fin de mejorar la calidad del agua, la APB dispone de una embarcación tipo catamarán destinada a la limpieza de las aguas abrigadas del Puerto de Palma. Esta embarcación dispone de una capacidad de recogida de residuos de 1,60 m3. Asimismo, el Puerto de Palma cuenta con un sistema de recogida de aguas pluviales que abarca el 100% de la zona de dominio público portuario. Esta red, separativa con respecto a la red de fecales, desagua en su mayoría, previa decantación, a las aguas abrigadas del puerto. OA_14, OA_15

5.3.1 PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE VERTIDOS.

Con el fin de prevenir incidentes de contaminación marina, la APB tiene en cuenta los posibles puntos de contaminación marina en cada uno de los cinco puertos. Entre estos puntos se encuentran torrentes y aliviaderos, en cuanto a focos de vertido ajenos a las actividades portuarias, siendo Maó y Eivissa, los dos puertos que sufren esta problemática. Por otro lado, algunas actividades realizadas por empresas que operan en el entorno portuario son también un foco de vertidos a controlar, entre ellos, instalaciones de descarga de hidrocarburos, áreas de reparación y mantenimiento de embarcaciones, puntos de suministro de hidrocarburos y puntos de vertido de aguas de refrigeración a temperatura superior a la del mar. PA_10

La prevención de los vertidos al mar y la lucha contra la contaminación en el entorno marítimo de las Islas se hace efectiva a través de diversos planes e instrumentos de gestión de los servicios de prevención y control de emergencias de la APB, en colaboración con las administraciones competentes en la materia: Administración Marítima, Dirección General de Emergencias, Conselleria de Medioambiente y Ayuntamientos. Cabe destacar: PA_11

> Los planes de contingencia de lucha contra la contaminación marina accidental por hidrocarburos, en zonas bajo la responsabilidad de la APB, en fase de elaboración y tramitación, teniendo en cuenta para ello el informe de la Capitanía Marítima correspondiente.

> La colaboración permanente con los programas de seguimiento de las autorizaciones de vertido al mar emitidas por la Conselleria de de Medioambiente, ente competente en los casos de vertidos procedentes de tierra.

> Las prescripciones, vigilancia y control del servicio portuario de recepción de desechos procedentes de buques.

> En caso de vertido al mar o incumplimiento de las instrucciones portuarias se lleva a cabo la apertura de expediente sancionador.

En 2010, la APB inició la apertura de cuatro expedientes sancionadores con imposición de sanciones económicas por un valor cercano a 40.000 € en total. Las infracciones por incumplimiento de las normas de limpieza de aguas y vertidos se detallan a continuación:

> Vertido no autorizado en el Muelle interior (Palma).

> Vertido de aguas residuales sobre el espejo de agua del puerto (Eivissa).

> Vertido de pintura en el mar (Palma).

> Vertido de 300 litros de combustible sobre vía de circulación (Maó).

5.4
CALIDAD DEL AIRE PA_05

Las principales fuentes de emisiones producidas por la APB son las emisiones de CO2 derivadas del consumo eléctrico, los desplazamientos de la flota de vehículos y los desplazamientos en avión de su personal entre los distintos puertos.

Las actividades de la comunidad portuaria en los Puertos que gestiona la APB, a pesar de suponer una fuente de emisiones, como las combustiones y los ruidos de los motores de los buques o el uso de otra maquinaria en las actividades de carga y descarga, en realidad suponen, frente a otros modos de transporte alternativos (cuando éstos existen), una reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera por unidad de mercancía o pasajero transportados.

5.4.1
EMISIONES DE CO2 (KG CO2EQ)

Alcúdia	2010	2009	2008
Emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica	113.985,38	13.598,61	16.612,50
Emisiones derivadas del consumo de combustibles	7.093,73	5.699,00	6.175,57
Gasolina	37,74	22,25	24,68
Gasoil	7.055,99	5.676,75	6.150,89

Eivissa	2010	2009	2008
Emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica	168.799,89	156.693,27	244.496,83
Emisiones derivadas del consumo de combustibles	24.767,55	26.162,66	26.838,24
Gasolina	2.166,27	1.870,17	2.076,98
Gasoil	22.601,28	24.292,49	24.761,26

La Savina	2010	2009	2008
Emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica	21.507,37	34.598,58	91.897,85
Emisiones derivadas del consumo de combustibles	8.255,85	8.720,89	8.946,08
Gasolina	722,09	623,39	692,33
Gasoil	7.533,76	8.097,50	8.253,75

Maó	2010	2009	2008
Emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica	265.413,28	247.299,51	196.963,90
Emisiones derivadas del consumo de combustibles	60.958,11	68.403,40	48.512,13
Gasolina	8.530,43	10.091,40	3.054,02
Gasoil	52.427,68	58.311,99	45.458,11

Palma	2010	2009	2008
Emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica	1.157.444,05	1.429.842,49	1.075.413,69
Emisiones derivadas del consumo de combustibles	138.185,88	111.588,04	120.892,55
Gasolina	17.080,22	9.621,38	10.674,45
Gasoil	121.105,66	101.966,66	110.218,09

Total APB	2010	2009	2008
Emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica	1.727.149,97	1.882.032,46	1.625.384,78
Emisiones derivadas del consumo de combustibles	239.261,13	220.573,99	211.364,57
Emisiones derivadas de desplazamientos por trabajo (vuelos inter-islas)	1.960.770,00	1.173.153,00	1.913.412,00

En 2010 la APB inició la medición de las emisiones de CO2 derivadas de los desplazamientos de su personal por avión, que pretende reducir mediante el fomento de las reuniones vía teleconferencia. PA_07

Se muestra el control de consumo de combustible utilizado por los vehículos, embarcaciones y maquinaria de la APB con el objetivo de valorar la concienciación/sensibilización del personal en la reducción de combustibles fósiles, aplicando buenas prácticas de conducción y mantenimiento de los vehículos y maquinaria así como adquiriendo vehículos cada vez más eficientes que permitan reducir el consumo de combustible. PA_07

5.4.2 CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA / PA_18

Las emisiones acústicas de barcos y actividades de construcción han sido motivo de alguna queja y han sido oportunamente trasladadas a la fuente productora del ruido.

Las obras del proyecto de ampliación del Dique Botafoc en el puerto de Eivissa incluyen en su plan de vigilancia ambiental el seguimiento de los niveles de ruido mediante la realización de campañas periódicas para caracterizar las fuentes acústicas en esta zona, así como la implantación de medidas de reducción de los ruidos, tales como pantallas acústicas e insonorización de instalaciones. Más información en el apartado 5.6: Prevención ambiental en obras: El caso del Proyecto “Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del dique de Botafoc en el puerto de Eivissa”. OA_21

La baja o nula incidencia de la contaminación acústica en los puertos gestionados por la APB no ha requerido el inicio de actuaciones en relación a mapa de ruido ni plan de acción acústica. PA_20

5.5 CALIDAD DEL SUELO

En 2010 se terminó la revisión de los estudios de caracterización del subsuelo de los puertos de Palma, Alcúdia y Maó, en conformidad con lo dispuesto la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos, en su título V, artículo 27.4, desarrollado por el Real Decreto 9/2005, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados. Dichos estudios fueron realizados por una Entidad de Inspección acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación), en colaboración con esta Autoridad Portuaria y conforme a la norma UNE/EN ISO/IEC 17020:2004. Con la realización de dichos estudios de caracterización se descartó la existencia de suelos contaminados y aguas subterráneas asociadas a éstos en las zonas de servicio de los mencionados puertos de la Autoridad Portuaria de Baleares.

5.6
EFICIENCIA EN LOS CONSUMOS BÁSICOS

El actual modelo de desarrollo global es dependiente del factor energía, por lo que cualquier inestabilidad provocada tanto en la producción, transporte o distribución de la misma como en el cambio climático influye en la economía y, por ende, en el transporte marítimo

5.6.1 CONSUMOS ENERGÉTICOS

La promoción de la ecoeficiencia en las oficinas y talleres de la APB y en el dominio público incluye entre sus líneas de actuación el ahorro y la eficiencia en los suministros energéticos e hídricos. En este sentido, la reducción del consumo de energía mediante el empleo de sistemas que reduzcan su empleo al tiempo estrictamente necesario (temporizadores, sistemas de alumbrado independiente, horarios de encendido y apagado automáticos, uso de solex), así como la reducción de consumo de agua utilizando ese mismo tipo de medios, pretende implantar una cultura de la racionalización del empleo de los suministros de recursos básicos y conseguir los ahorros asociados.

La APB ha instalado los equipos necesarios para la utilización de videoconferencia como medio de reunión entre los puertos de la Autoridad Portuaria, minimizando en lo posible los desplazamientos inter-islas.

Además, la APB está comprometida con la promoción de la denominada "arquitectura bioclimática" en sus nuevas edificaciones, que implica la utilización de aislamientos términos adecuados y la certificación energética de los edificios.

CONSUMO DE COMBUSTIBLES (M^3)

Alcúdia	2010	2009	2008
Gasolina	0,0143	0,0084300	0,0093527
Gasoil	2,55476	2,0553779	2,227050
m3/m2 zona de servicio	0,00001	0,00001	0,00001
Eivissa	**2010**	**2009**	**2008**
Gasolina	0,8208375	0,7086375	0,787005
Gasoil	8,183235	8,7955725	8,9652975
m3/m2 zona de servicio	0,000030	0,000032	0,000033
La Savina	**2010**	**2009**	**2008**
Gasolina	0,2736125	0,2362125	0,262335
Gasoil	2,727745	2,9318575	2,9884325
m3/m2 zona de servicio	0,000037	0,000042	0,000043
Maó	**2010**	**2009**	**2008**
Gasolina	3,54925	4,129	1,203
Gasoil	18,98247	21,113	16,459
m3/m2 zona de servicio	0,000069	0,000077	0,000052
Palma	**2010**	**2009**	**2008**
Gasolina	6,18423	3,6457099	4,044737
Gasoil	45,889	36,919022	39,906614
m3/m2 zona de servicio	0,000047	0,000041	0,00003
Total APB	**2010**	**2009**	**2008**
Gasolina	10,84223	10,56650	9,57608
Gasoil	89,17944	70,18840	72,11752
m3/m2 zona de servicio	0,000048	0,000041	0,000041

CONSUMO INDIRECTO DE ENERGÍA (KWH)

Alcúdia	2.010	2.009	2.008
Consumo AP	535.394,00	48.758,00	52.455,00
KWh consumo AP / m2 zona de servicio	2,01	0,21	0,23
Eivissa	**2.010**	**2.009**	**2.008**
Consumo AP	792.860,00	561.826,00	772.014,00
KWh consumo AP / m2 zona de servicio	2,66	1,88	2,59
La Savina	**2.010**	**2.009**	**2.008**
Consumo AP	101.021,00	124.053,70	290.173,20
KWh consumo AP / m2 zona de servicio	1,24	1,63	3,82
Maó	**2.010**	**2.009**	**2.008**
Consumo AP	1.246.657,00	886.696,00	621.925,80
KWh consumo AP / m2 zona de servicio	3,81	2,71	1,82
Palma	**2.010**	**2.009**	**2.008**
Consumo AP	5.436.561,98	5.126.721,00	3.395.685,80
KWh consumo AP / m2 zona de servicio	4,91	5,02	3,32
Total APB	**2.010**	**2.009**	**2.008**
Consumo AP	8.112.493,98	6.748.054,70	5.132.253,80
KWh consumo AP / m2 zona de servicio	3,90	3,45	2,61

5.6.2
EFICIENCIA EN EL EMPLEO DE RECURSOS HÍDRICOS

En los últimos años la APB ha impulsado varias actuaciones encaminadas a la reducción de los consumos de recursos naturales, destacando la promoción del uso racional o eficiente del agua.

Las principales actuaciones llevadas a cabo en este ámbito durante el año 2010 son:

> Realización de campañas de concienciación sobre el uso racional del agua en las oficinas de la APB.

> Realización de obras y acondicionamiento de las instalaciones para lograr una mayor economía en el consumo de agua en diversas dependencias.

> Controles de consumos de agua e instalación de contadores para optimizar los mismos en diversas instalaciones de los puertos.

CONSUMO DE AGUA (M^3)

Alcúdia	2.010	2.009	2.008
Consumo AP	893,00	1.630,00	67,00
m3 consumo AP / m2 zona de servicio	0,0033	0,0070	0,0003
Eivissa	**2.010**	**2.009**	**2.008**
Consumo AP	19.085,50	26.529,00	32.222,97
m3 consumo AP / m2 zona de servicio	0,0640	0,0889	0,1080
La Savina	**2.010**	**2.009**	**2.008**
Consumo AP	9.111,00	7.012,00	4.067,00
m3 consumo AP / m2 zona de servicio	0,1118	0,0923	0,0535
Maó	**2.010**	**2.009**	**2.008**
Consumo AP	5.878,00	6.138,00	5.034,00
m3 consumo AP / m2 zona de servicio	0,0180	0,0188	0,0148
Palma	**2.010**	**2.009**	**2.008**
Consumo AP	247.925,00	282.105,00	352.316,00
m3 consumo AP / m2 zona de servicio	0,2240	0,2760	0,3447
Total APB	**2.010**	**2.009**	**2.008**
Consumo AP	282.892,50	323.414,00	393.706,97
m3 consumo AP / m2 zona de servicio	0,1359	0,1653	0,1998

(*) 100% consumo de agua proviene de la red municipal.

5.6.3
APUESTA POR LA IMPLANTACIÓN DE LA E-ADMINISTRACIÓN

La APB está comprometida con la actualización y avance hacia su transformación progresiva en e-administración (o administración electrónica) con, iniciativas ya en marcha a través principalmente del desarrollo de aplicaciones de intercambio de datos con operadores habituales y de servicios de información online. En 2011 está previsto llevar a cabo un estudio e inventario de procedimientos, tras lo que seguirá la implantación electrónica inicial de los considerados más prioritarios. Aunque el objetivo principal de este plan o conjunto de proyectos es mejorar la eficiencia de los procedimientos de gestión y facilitar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, puede destacarse también como un efecto positivo la disminución prevista en el consumo de papel.

CONSUMO DE MATERIALES

Alcúdia	2010	2009	2008
Papel D4 (unidades)	30.000	50.000	50.000
Papel A3 (unidades)	2.765	-	-
Papel reciclado respecto papel consumido	-	-	-
Toner (unidades)	13	10	10
Eivissa	**2010**	**2009**	**2008**
Papel D4 (unidades)	176.500	176.500	176.500
Papel A3 (unidades)	1.500	1.500	1.500
Papel reciclado respecto papel consumido	98%	98%	98%
Toner (unidades)	28	28	28
La Savina	**2010**	**2009**	**2008**
Papel D4 (unidades)	25.000	25.000	25.000
Papel A3 (unidades)	-	-	-
Papel reciclado respecto papel consumido	100%	100%	100%
Toner (unidades)	12	12	12
Maó	**2010**	**2009**	**2008**
Papel D4 (unidades)	83.333	100.000	96.000
Papel A3 (unidades)	3.333	3.333	3.333
Papel reciclado respecto papel consumido	96%	96%	96%
Toner (unidades)	17	17	18
Palma	**2010**	**2009**	**2008**
Papel D4 (unidades)	850.000	939.000	940.500
Papel A3 (unidades)	36.735	-	-
Papel reciclado respecto papel consumido	-	-	-
Toner (unidades)	172	118	133
Total APB	**2010**	**2009**	**2008**
Papel D4 (unidades)	1.164.833	1.273.833	1.275.333

5.7 PREVENCIÓN AMBIENTAL EN OBRAS: EL CASO DEL PROYECTO "EXPLANADA Y MUELLES COMERCIALES AL ABRIGO DEL DIQUE DE BOTAFOC EN EL PUERTO DE EIVISSA"

Aunque las alteraciones e impactos más relevantes se producen sobre todo durante las fases de construcción y explotación de las infraestructuras, los factores que determinan la existencia, magnitud e importancia de la mayor parte de dichos impactos y las medidas preventivas y correctoras de los mismos se contemplan e introducen en la toma de decisiones desde el inicio de las fases de planificación y proyecto.

Así, la Autoridad Portuaria de Baleares viene cumpliendo escrupulosamente con una legislación y normativa cada vez más exigentes en materia ambiental. Asimismo se vienen observando distintas recomendaciones a las que se ajustan todos sus proyectos, garantizándose así -a través de la incorporación de medidas adicionales, según los casos, como se destaca específicamente en la memoria de cada proyecto- el respeto por el medio y sus valores naturales.

En relación a las actuaciones llevadas a cabo en 2010 en materia de evaluación y tramitación ambiental de planes y proyectos, pueden destacarse las siguientes:

> Contactos con Puertos del Estado sobre la Evaluación Ambiental Previa correspondiente a la redacción inicial del "Plan Director de Infraestructuras del puerto de Palma".

> Por Resolución de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, de 30 de junio de 2009, publicada en el BOE nº 187 de 4 de agosto de 2009, fue formulada Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable a la ejecución del proyecto "Atraque para grandes buques en los Muelles de Poniente del puerto de Palma de Mallorca". Durante los primeros meses del año 2010 se llevó a cabo la tramitación oficial para la obtención de las autorizaciones correspondientes a las obras de dragado y vertido de dicho proyecto. Con la publicación en el BOE de 13 de abril de 2010 finalizó el trámite de publicidad del proyecto "Atraque para grandes buques en los Muelles de Poniente del Puerto de Palma de Mallorca".

> Remisión a la Comisión Balear de Medioambiente de las Illes Balears, en octubre de 2010, de alegaciones al recurso de reposición interpuesto ante dicha Comisión por el Grup Balear d´Ornitologia i Defensa de la Naturalesa de Menorca, en rela-

ción a la tramitación ambiental del proyecto de "Nuevo acceso al Cós Nou desde la carretera de la Mola" en Maó.

> Inicio de las obras del "Proyecto de Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del Dique del Botafoc en el puerto de Eivissa" el 3 de mayo de 2010, con su correspondiente seguimiento ambiental y Plan de Vigilancia Ambiental en cumplimiento de la DIA publicada en el BOE de 2 de septiembre de 2008. Los trabajos de dragado se iniciaron después de conocer la resolución favorable dictaminada por la Unesco tras la reunión del Comité de Patrimonio Mundial celebrada en Brasilia en julio de 2010 y en la que estuvieron presentes, acompañando al Ministerio de Cultura del Gobierno de España, tanto representantes de Puertos del Estado como de la Autoridad Portuaria de Baleares y del Ayuntamiento de Eivissa.

> Remisión a Puertos del Estado del Proyecto Básico (Modificado) de la "Reforma de la Dársena Deportiva del Club Náutico de Ibiza", al objeto de recabar ratificación -con consulta a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino, si se estimara procedente- sobre la entendida no necesidad de someter el proyecto al procedimiento reglado de evaluación de impacto ambiental, dado que no cabe esperar que del mismo se desprendan efectos adversos significativos sobre el medioambiente.

Por otra parte, se realizaron seguimientos ambientales durante la ejecución de las distintas obras en marcha, algunos incluso después de transcurrido cierto tiempo desde su finalización, como los vinculados al Plan de Vigilancia del Dique del Botafoc en el puerto de Eivissa.

El proyecto "Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del dique de Botafoc en el Puerto de Eivissa" desarrollado por la Autoridad Portuaria en 2010, ilustra cómo la APB ha cuidado al máximo los aspectos medioambientales y paisajísticos además de las obligaciones ya impuestas en la Declaración de Impacto Ambiental.

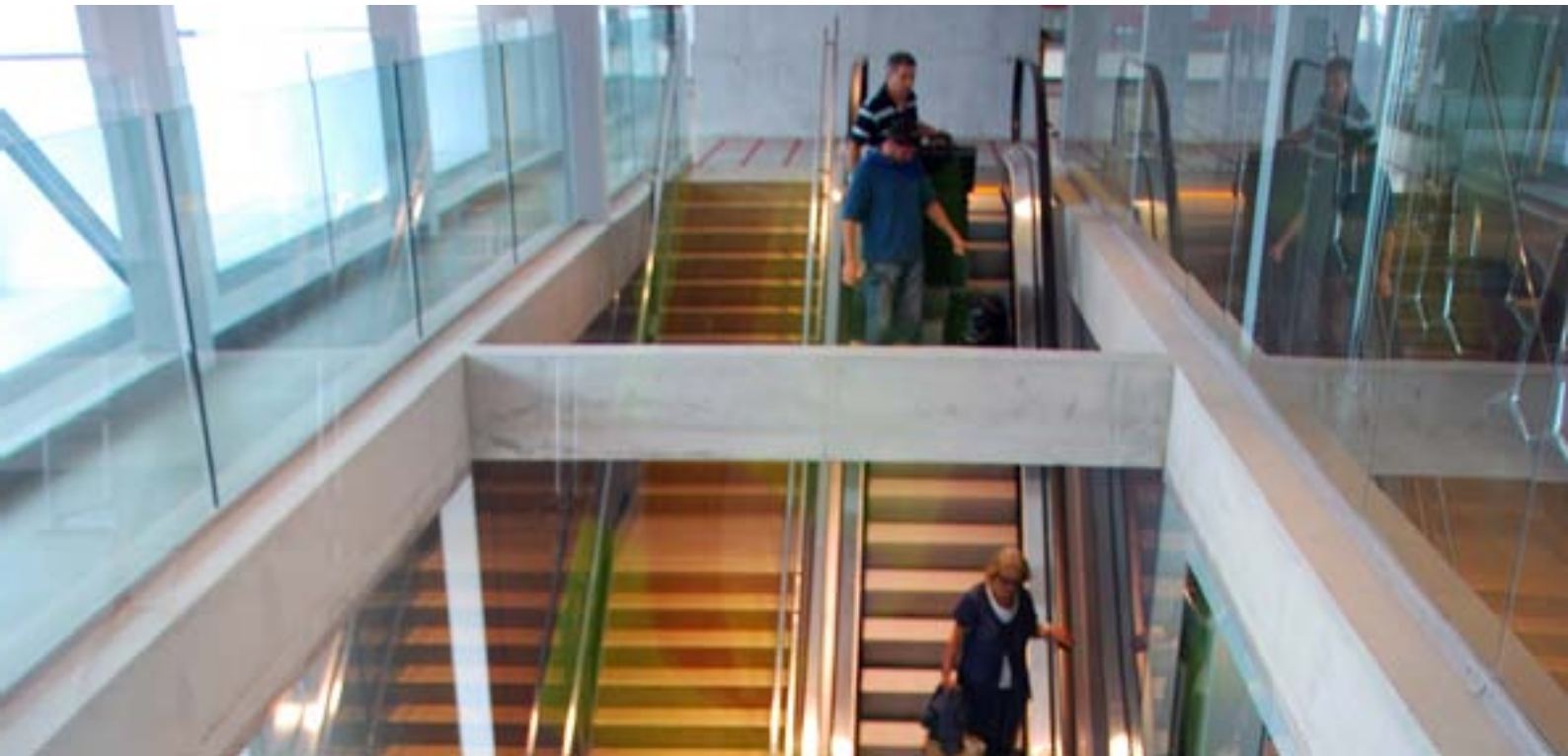

5.7.1
EFICIENCIA EN EL USO DEL SUELO Y NECESIDAD DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LAS ZONAS DE SERVICIO: "EXPLANADA Y MUELLES COMERCIALES AL ABRIGO DEL DIQUE DE BOTAFOC EN EL PUERTO DE EIVISSA"

La situación más crítica de las operaciones portuarias se produce en los denominados Muelles Sur del puerto de Eivissa, que integran los muelles Adosado, Consigna y el contramuelle de Levante. Como consecuencia de la escasa superficie disponible en tierra, las limitaciones del acceso viario y la proximidad a la actividad ciudadana las operaciones portuarias comportan riesgos, por lo que hacen evidente la necesidad de realizar una nueva infraestructura. El proyecto permitirá el atraque simultáneo de hasta 5 nuevos grandes buques y proporcionará 75.000 m2 nuevos de explanada y muelle, que darán respuesta a las nuevas necesidades planteadas y mejorará las tareas inherentes a la explotación portuaria.

5.7.2
CARACTERIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO "EXPLANADA Y MUELLES COMERCIALES AL ABRIGO DEL DIQUE DE BOTAFOC EN EL PUERTO DE EIVISSA"

El Muelle Longitudinal forma una alineación recta de cajones de hormigón de celdas circulares, perpendicular al Dique Botafoc, de 446 m de longitud. En las zonas de cimentación se dragarán los sedimentos hasta alcanzar el sustrato calizo o las areniscas, calcarenitas y margas, vertiéndose el material extraído en el punto seleccionado en el Estudio de Impacto Ambiental.

Bajo la explanada solo se precisa eliminar los fangos, pudiéndose apoyar los rellenos sobre el nivel de arenas dado que los asientos son más reducidos, diferidos y limitados, pues se ha previsto realizar una precarga con objeto de evitar cualquier problema derivado de asientos.

Se ha caracterizado químicamente el material de todas las zonas a dragar conforme a los criterios del CEDEX. De los estudios realizados se deduce que tanto el dragado como el vertido del material no producirán efectos negativos sobre el medioambiente. Al pertenecer a la Categoría I, según las recomendaciones del CEDEX, el material dragado se podrá verter libremente al mar sin que produzca ningún efecto negativo. OA_27

5.7.3
CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL VERTIDO DE LOS MATERIALES DRAGADOS EN LAS OBRAS

La APB ha realizado un plan especial de vigilancia ambiental del proyecto de obras, que fue remitido a la Unesco en agosto de 2010. En él, se garantiza que el vertido al parque únicamente se puede realizar en condiciones meteorológicas adecuadas, para lo que se usa un modelo matemático que predice la evolución de la mancha del vertido a lo largo del tiempo.

Se han ubicado varias estaciones de seguimiento del Plan de Vigilancia Ambiental, que incluyen puntos de control atmosférico (concentración de partículas sedimentables (mg/m2día) y concentración de partículas en suspensión (µg/Nm3), control de calidad de las aguas marinas (aceites y grasas (mg/l), recuento de enterococos (ufc/100ml), recuento de Escherichiacoli (ufc/100ml), silicatos (mg SiO2/l), sólidos en suspensión (mg/l), amonio (mg/l NH4-N) y detergentes aniónicos (mg/l) y control de dragado.

Los datos relativos al seguimiento ambiental de las obras del Botafoc, incluyendo el seguimiento del Plan Especial de Dragado y Vertido y las correspondientes campañas de seguimiento ambiental están a disposición del público a través de la página web que la APB ha creado al efecto: www.ambientalmuellebotafocIbiza.com. En www.localizatodo.com, también se pueden visualizar en tiempo real, mediante el sistema AIS, la posición de las dos dragas que actualmente están llevando a cabo los trabajos.

Entre las iniciativas para garantizar la minimización de los impactos provocados por la turbidez en las operaciones de dragado y relleno, cabe destacar la instalación de unas pantallas antiturbidez cerrando el área que estaba expuesta al incremento de la turbidez debido a la presencia de sedimentos y áridos a la deriva provenientes de las operaciones de relleno de la zona que albergará la futura explanada.

El vertido de fangos provenientes de la obras se está realizando en el punto aprobado por la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que se encuentra a más de 22 kilómetros del puerto de Eivissa y a más de 16 kilómetros del Parque Natural.

La obra del Botafoc no conlleva dragados contaminados (según los convenios internacionales suscritos por España, materiales de categorías II o III).

5.7.4
SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL ECOSISTEMA Y PROYECTOS DE REGENERACIÓN / OA_28

La pradera de Posidonia oceánica enmarcada en la dársena de Botafoc presenta desde antes del inicio de las obras un aspecto atípico, con indicios de descomposición en el estrato radicular mientras que mantiene aparente vitalidad en el estrato foliar. Por este motivo, desde el principio se ha sabido que realizar un trasplante de esta zona no tendría ninguna probabilidad de éxito. No obstante, se ha decidido realizar el trasplante en la zona del puerto a modo de experimento, para ver la evolución que pudiera tener, a favor de la ciencia, y dando cumplimiento a la DIA. De la inspección visual realizada en septiembre del 2010 en la zona del trasplante se puede concluir que muchos bloques trasplantados están en la posición correcta, aunque se han podido detectar otros inclinados y boca abajo. Se ha observado cierta necrosis foliar en los bordes de los bloques, posiblemente debido al estrés y daños producidos por el trasplante. Actualmente no se ha podido establecer la evolución de la vitalidad del trasplante.

Por otro lado, como resultado de la campaña previa realizada al inicio de las obras en los puntos de control instalados para el seguimiento ambiental en los muelles, se ha detectado la presencia del alga invasora Caulerparacemosa, de cuya presencia la APB ha informado a la Consellería de Medioambiente y Movilidad.

5.8
EL VALOR DE LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE GESTIONADOS POR LA APB / PA_26

La APB gestiona un importante patrimonio natural, de alto valor ecológico y paisajístico. El compromiso de la APB con la conservación de este entorno se concreta en actuaciones medioambientales orientadas a dar a conocer, potenciar y conservar estos entornos, sin renunciar a la compatibilidad con su operatividad.

5.8.1
ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE ALCÚDIA

Bahía de Pollença y Alcúdia: Se trata de una zona LIC (Lugar de Importancia Comunitaria ES5310005) que contiene hábitats y especies representativas de la región biogeográfica donde se incluyen. Cabe destacar las grandes extensiones de praderas de Posidonia oceánica, cuyo grado de conservación varía según su situación respecto al puerto y áreas de fondeo. Sus aguas son una importante fuente de alimentación para la Pardela Balear (Puffinusmauretanicus), única ave endémica de las Illes Balears.

Dentro de este espacio natural se encuentra el área propuesta para constituir la zona II del puerto de Alcúdia, y colindante con ella el recinto portuario.

5.8.2
ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE EIVISSA

Reserva marina de Els Freus d'Eivissa i Formentera, que forma parte del Parque Natural de Ses Salines d'Eivissa i Formentera, formado por zonas LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) y ZEPA (Zona de Especial Protección Medioambiental), donde se han catalogado más de 50 especies de aves, entre las que se encuentran: *Puffinusmauretanicus, Calonectrisdiomedea, Hydrobatespelagicusmelitensis, Larusaudouinii* y *Phalacrocoraxaristotelisdesmaretii.*

Parc Natural de Ses Salines d'Eivissa i Formentera, coincide con el LIC ES0000084 Ses Salines d'Eivissa i Formentera, que es también ZEPA, donde se han catalogado más de 50 especies de aves, entre las que se encuentran: Puffinusmauretanicus, Calonectrisdiomedea, Hydrobatesdesmaretii. El ámbito marino de este espacio protegido coincide aproximadamente con la Reserva Marina dels Freus d'Eivissa i Formentera.

5.8.3
ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE LA SAVINA

El puerto de La Savina se encuentra ubicado íntegramente en la Red Natura 2000

5.8.4
ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE MAÓ

De S'Albufera des Grau a la Mola, zona calificada como LIC (ES0000235) y ZEPA, colindante con la costa norte del puerto de Maó. En esta zona existe una importante colonia de Calonectrisdiomedea e importantes poblaciones nidificantes de otras especies de aves.

5.8.5
ESPACIOS PROTEGIDOS PRÓXIMOS A LAS ZONAS DE SERVICIO DEL PUERTO DE PALMA

Cap Enderrocat-Cap Blanc, zona calificada como LIC (ES0000081) y ZEPA, situada en el cabo sur de la Bahía de Palma. Coincide en su superficie con la Reserva Marina de s'Arenal-Cap Regana, donde puede encontrarse un gran número de especies de aves tanto marinas como terrestres, entre las que destaca una importante colonia reproductora de Phalacrocoraxaristotelisdesmarestii.

5.9
INDICADORES SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

	Indicadores sostenibilidad medioambiental	Unidades	2010	2009	2008
	Iniciativas de impulso a la gestión ambiental interna				
PA_01 [GRI-EN30]	**Sistemas de gestión ambiental de la AP**				
	Gastos e inversiones asociados a la implantación de SGA	Miles de euros	No se dispone de SGA ni se está en proceso de implantación		
	Gastos e inversiones asociados a la implantación de SGA expresado como porcentaje de gastos totales e inversiones	%	No se dispone de SGA ni se está en proceso de implantación		
PA_02 [GRI-EN30]	**Gastos e inversiones en monitorización y caracterización ambiental**				
	Gastos e inversiones en monitorización y caracterización ambiental	Euros	No hay datos completos		
	Gastos e inversiones destinados a monitorización y caracterización ambiental expresado como porcentaje respectivo del total de gastos e inversiones.	%			
0A_03 [GRI-EN30]	**Gastos de limpieza**				
	Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra	Euros	1.051.102,04		
	Gastos de limpieza de zonas comunes de agua	Euros	No hay datos completos		
	Gastos totales de limpieza zona tierra	Euros	1.489.272,08	1.354.092,56	1.464.891,21
	Gastos totales de limpieza zona tierra por m2 de zona de servicio	(Euros/m² de zona de servicio)	0,72	0,65	0,70
PA_04	**Formación ambiental**				
	Número de personas que han recibido formación ambiental acreditada por la AP	nº	63		
	Personal en plantilla que ha recibido formación ambiental acreditada	%	18		
	Calidad ambiental				
PA_06	Número de quejas relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general, registradas por la AP (La APB dispone de un sistema de gestión sistematizada de quejas, a través del formulario SAC on-line)	nº	0	0	0
PA_13	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio del puerto que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales.	%	0	0	0
PA_19	Número de quejas relativas a emisiones de ruido del puerto, registradas por la AP (La APB dispone de un sistema de gestión sistematizada de quejas, a través del formulario SAC on-line)	nº	0	2	3
	Desempeño ambiental de la Autoridad Portuaria				
OA_17 [GRI-EN21]	**Gestión de vertidos**				
	Vertidos de aguas residuales generadas, desglosadas por tipo y destino de las mismas	m³	No se dispone de datos		
PA_22 [GRI-EN22]	**Gestión de residuos de la AP**				
	Porcentaje total de los residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados.	%	95	nd	nd
PA_29	**Eficiencia en el uso del suelo**				
	m2 de zona de servicio	m²	2.080.900	1.956.400	1.970.100
	m2 de zona de actividad propia	m²	1.251.000	1.170.000	1.137.258
	% de la zona de servicio, definida según PUEP, ocupado por instalaciones activas propias.	%	60,11821808	59,80372112	57,72590224
PA_30	**Consumo total de agua**				
	Consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria. Todo el consumo proviene de la red municipal.	m³	282.892,50	323.414,00	393.706,97
	Consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria (m3/m2 zona de servicio). Toda la red de abastecimiento es gestionada por la APB	(m³/m² de zona de servicio)	0,14	0,2	0,2
PA_32	**Consumo total de energía eléctrica**				
	Consumo de electricidad en instalaciones de la AP y zonas de servicio común	KWh	8.112.493,98	6.748.054,7	5.132.253,8
	Consumo de electricidad en instalaciones de la AP y zonas de servicio común	KWh/m²	8,33	6,9	5,3
PA_33	**Consumo total de combustible**				
	Consumo Anual de Combustible m³	m³	100,02	80,75	81,69
	Consumo Anual de Combustible m³/ m² zona servicio	m³/m²	0,000048	0,000041	0,000041
	Desempeño ambiental de la comunidad portuaria				
PA_35	Número de terminales marítimas concesionadas de mercancías y pasajeros, y de empresas con licencia para la prestación de servicios portuarios básicos certificadas según la norma ISO 14001:2004 o EMAS	nº	No se dispone de datos		
	% de terminales marítimas concesionadas de mercancías y pasajeros, y de y de empresas con licencia para la prestación de servicios portuarios básicos certificadas según la norma ISO 14001:2004 o EMAS	%	No se dispone de datos		
OA_25	**Material dragado contaminado**				
	Porcentaje de dragados contaminados, según los convenios internacionales suscritos por España (materiales de categorías II o III)	%	0%		

CÓMO SE HA ELABORADO LA MEMORIA [GRI-3.5]

Esta Memoria de Sostenibilidad está dirigida a los grupos de interés de los puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares. Éstos contribuyen de manera decisiva al conocimiento y entendimiento de los asuntos que interesan a la entidad y, por tanto, constituyen un aspecto clave en su gestión.

En el proceso de elaboración de esta Memoria se han seguido los criterios establecidos por Puertos del Estado, a través de su comunicación de 29 de Abril de 2011 "Propuesta de metodología para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad en las Autoridades Portuarias", así como los criterios del G3 del Global Reporting Initiative (GRI).

NIVEL DE APLICACIÓN DE LA GUÍA G3

PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

Materialidad

Con el fin de conocer qué asuntos son considerados de importancia para el sector portuario y, en concreto, para la APB, en 2010 se ha llevado a cabo un estudio de materialidad que identifica los asuntos relevantes comparando la madurez de los mismos en el sector y los [GRI-1.2] riesgos que representan para la entidad. Los temas identificados se clasifican en emergentes, generalizados, necesarios y urgentes, permitiendo extraer una serie de temas clave que han sido incorporados, en mayor o menor medida, a esta Memoria, habiéndose tratado más ampliamente los temas en la categoría "necesarios".

El siguiente gráfico presenta la segmentación resultante: PI_27

(*) El nivel de crisis se mide por el número de noticias negativas por tema. La relevancia es estimada en función de la atención de los públicos externos

- Nivel Alto
- Nivel Medio
- Nivel Bajo
- Sin crisis

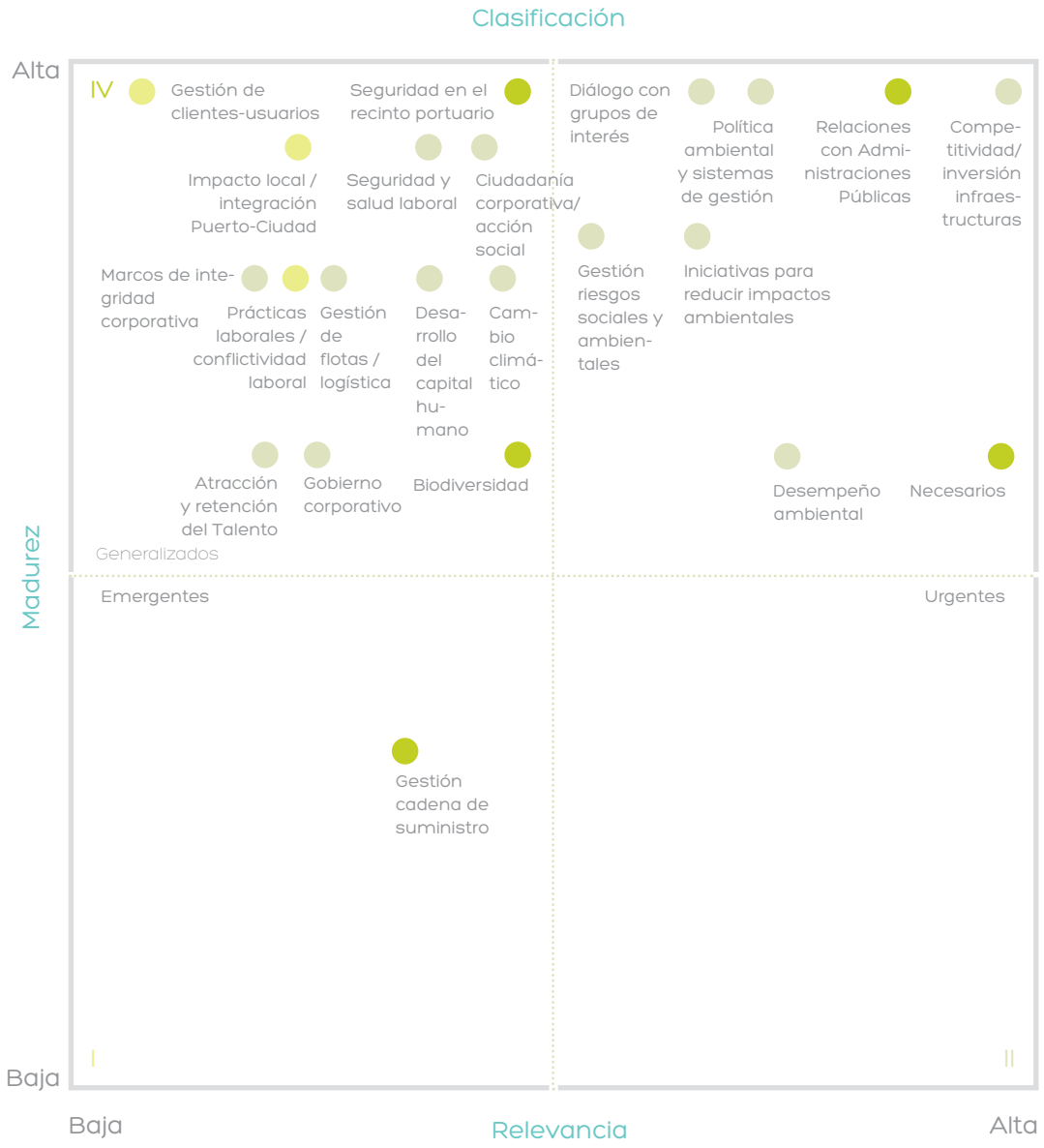

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PI_26 / GRI-4.15

La APB promueve la participación de sus grupos de interés mediante su representación directa en el Consejo de Administración y en los órganos consultivos que constituyen los cinco Consejos de Navegación y Puerto y Comités de Servicios Portuarios. Asimismo, la APB mantiene vías de comunicación vinculadas a los procesos de gestión, a través de las cuales recoge valiosa información.

Los procesos de participación de los grupos de interés y el estudio de materialidad, han permitido identificar los temas materiales, riesgos y oportunidades para la agenda de sostenibilidad de la APB.

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

Esta Memoria presenta los resultados alcanzados por la APB en las dimensiones institucional, económica, ambiental y social, ofreciéndose asimismo información en los enfoques de gestión sobre el contexto de sostenibilidad en el que actúa

EXHAUSTIVIDAD

La Memoria refleja el desempeño de la APB de manera global, aportando información consolidada a nivel entidad, así como desglosada por Puerto. En ocasiones, cuando se ha considerado conveniente, se ofrecen ejemplos destacados de puertos concretos, que son útiles para ilustrar los asuntos tratados.

ALCANCE DEL INFORME

El perímetro de cobertura de la Memoria coincide con el perímetro de la información financiera de la APB. [GRI-3.1, 3.6]

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DIVULGADA / [GRI-3.9]

El estándar G3 del GRI requiere asimismo que la organización informante aplique una serie de principios respecto a la calidad de la información. Esta Memoria ofrece por tanto una visión equilibrada, comparable, precisa, periódica (anual) clara y fiable sobre el desempeño institucional, económico, social y ambiental de esta Autoridad Portuaria.

La Memoria no ha sido verificada externamente, sin embargo, los datos recogidos en la misma están respaldados por los sistemas de gestión e información de la APB. [GRI-3.13]

ÍNDICE DE INDICADORES OPPE

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		Página
Presentación		4
Estrategia		14
Gobernanza		
PI_01	Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con la nueva Ley 33/2010).	12
PI_02	Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.	90, 91, 92
PI_03	Estructura del consejo de administración de la autoridad portuaria, informando sobre Grupos y asociaciones representados en el mismo.	89
OI_04	Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la autoridad portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc	101, 102
OI_05	Existencia de comité de dirección y su estructura	98
OI_06	Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al consejo además del Consejo de Navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad, etc.	100
Mercado, servicios e infraestructuras		
PI_07	Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo de gestión Land-Lord. Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie concesionable, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.	27, 30, 35, 40, 45, 50
OI_08	Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve	31, 36
PI_10	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de los tráficos representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total	16
PI_11	Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.	32, 37, 42, 47, 52

OI_12	Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado.	84
OI_13	Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo.	33, 38, 43, 48, 53, 68, 70
PI_14	Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.	54
PI_15	Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.	33, 38, 43, 48, 53
OI_16	Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como de uso comercial, concesionado.	33, 38, 43, 48, 53
OI_17	Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre total de tráfico de mercancías	33, 38, 43, 48, 53
PI_18	Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.	60
PI_19	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía.	62
OI_20	Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio prevista en el artículo 19.2.b. de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.	63
OI_21	Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto.	64
PI_22	Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones prevista para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los planos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de la gestión comercial.	9
Modelo de comunicación		
PI_25	Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.	101
PI_26	Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.	89, 100

PI_27	Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés	101, 184
OI_28	Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.	105, 115
OI_29	Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente.	105
PI_30	Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.	65
PI_31	Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.	65, 66
Compromiso institucional		
PI_32	Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.	103
OI_33	Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos así como inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria	105
OI_34	Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	112
OI_35	Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recurso económicos totales dedicados a este concepto: gastos así como inversiones expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	111
OI_36	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	138
OI_37	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.	146

DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Descripción de la política económica de la Autoridad Portuaria		14
Situación económica financiera		
PE_01	Rentabilidad sobre activos, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, de acuerdo con la definición del artículo 1.4 de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010.	74
PE_02	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBITDA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBITDA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBITDA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).	75
PE_03	Servicio de la deuda, expresado como 100 x (amortización de la deuda + intereses) / (cash flow)	73
PE_05	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.	76
Nivel y estructura de las inversiones		
PE_06	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al cash flow.	77
PE_07	Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.	79
PE_08	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de la renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios (según definición de artículo 1.4.b de la Ley 33/2010).	80
Negocio y servicios		
PE_09	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio.	81
PE_10	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial.	30, 35, 40, 45, 50
PE_11	Evolución durante, al menos, los últimos tres años de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.	30, 35, 40, 45, 50
Valor generado y productividad		
PE_12	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).	82
PE_13	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBITDA por empleado (plantilla media anual).	82
Impacto económico - social		
OE_14	Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.	69
OE_15	Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.	69

DIMENSIÓN SOCIAL		
CAPITAL HUMANO		
Descripción de la política de recursos humanos de la Autoridad Portuaria		129
Capital humano de la Autoridad Portuaria		
PS_01	Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.	121, 140
PS_02	Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en del cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción.	125, 140
OS_03	Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.	122, 140
OS_04	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	129, 140
PS_05	Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección.	91, 129
OS_06	Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).	129
PS_07	Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.	133, 140
PS_08	Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.	133, 140
OS_09	Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).	132
PS_10	Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores	121, 140
PS_11	Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio.	121, 140
PS_14	Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (I.F.), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.	137, 140
PS_15	Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (I.G.), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año.	137, 140
PS_16	Evolución del índice absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores.	137
OS_17	Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.	132

COMUNIDAD PORTUARIA		
Descripción de la política de la Autoridad Portuaria en relación a la comunidad portuaria		14, 134
Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria		
OS_19	Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.	135
PS_20	Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, dentro en pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.	134, 135
PS_21	Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales, existentes en la Comunidad Portuaria, en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.	106, 134, 135
RELACIONES CON EL ENTORNO		
Descripción de la política de la Autoridad Portuaria en sus relaciones con el entorno social		14
OS_24	Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes, entre otras). (nuevo indicador)	111
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Descripción de la estrategia ambiental		144, 145, 146
Gestión ambiental		
PA_01	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2004 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	180
PA_02	Recursos económicos totales: gastos así como inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto.	180
OA_03	Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio.	180
PA_04	Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.	180

Calidad ambiental		
PA_05	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas, como puedan ser: Construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias; emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de gráneles sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.	162
PA_06	Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.	180
PA_07	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.	164
PA_10	Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con gráneles sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.	160
PA_11	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto.	160
OA_12	Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.	160
PA_13	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.	180
OA_14	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.	160
OA_15	Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.	160
PA_18	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.	164
PA_19	Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.	180

PA_20	Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica.	164
OA_21	Número de actuaciones y características de dichas actuaciones acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria.	164
PA_22	Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).	180
PA_23	Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de graneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria o lodos de fosas sépticas, entre otros.	153, 154, 158
PA_24	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.	157, 158
OA_25	Porcentaje de dragados contaminados, según los convenios internacionales suscritos por España (materiales de categorías II o III) expresados como [(metros cúbicos de material dragado tipos II y III) / (metros cúbicos totales de material dragado)] x 100.	180
Entorno natural		
PA_26	Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar.	178
OA_27	Trabajos de caracterización e inventariado del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto.	175
OA_28	Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.	177
Ecoeficiencia		
PA_29	Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.	180
PA_30	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.	180
PA_32	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de zona de servicio.	180
PA_33	Evolución, al menos en los últimos 3 años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de zona de servicio.	180

Comunidad portuaria		
PA_34	Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.	151
PA_35	Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2004 con un alcance que cubra "todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad".	180

2010

Autoritat Portuària de Balears